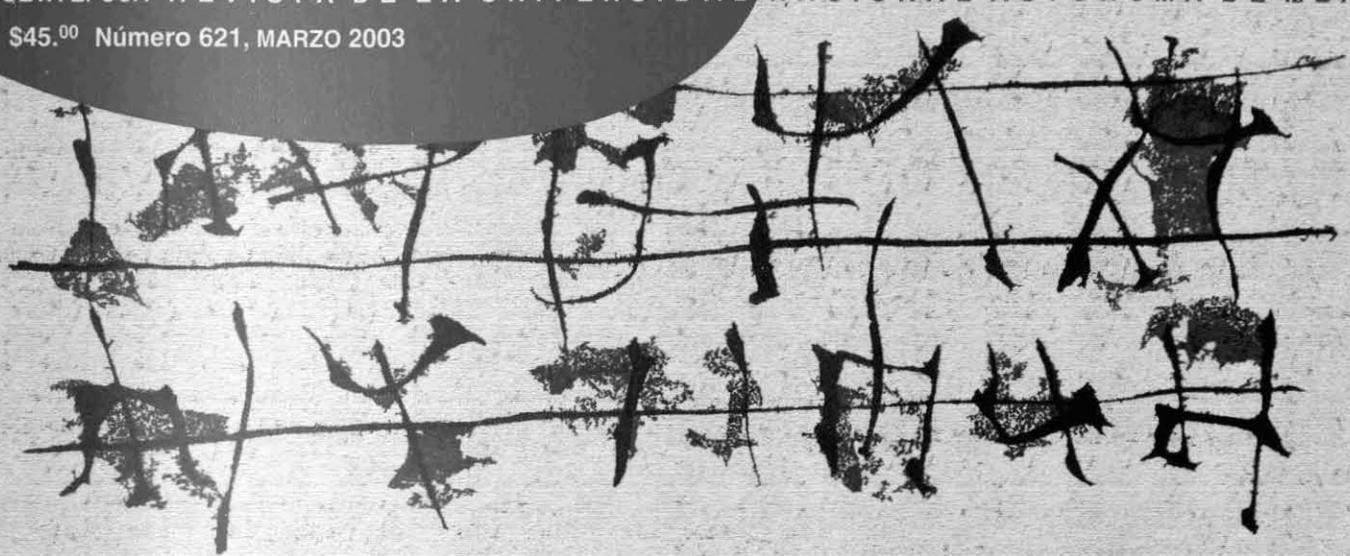


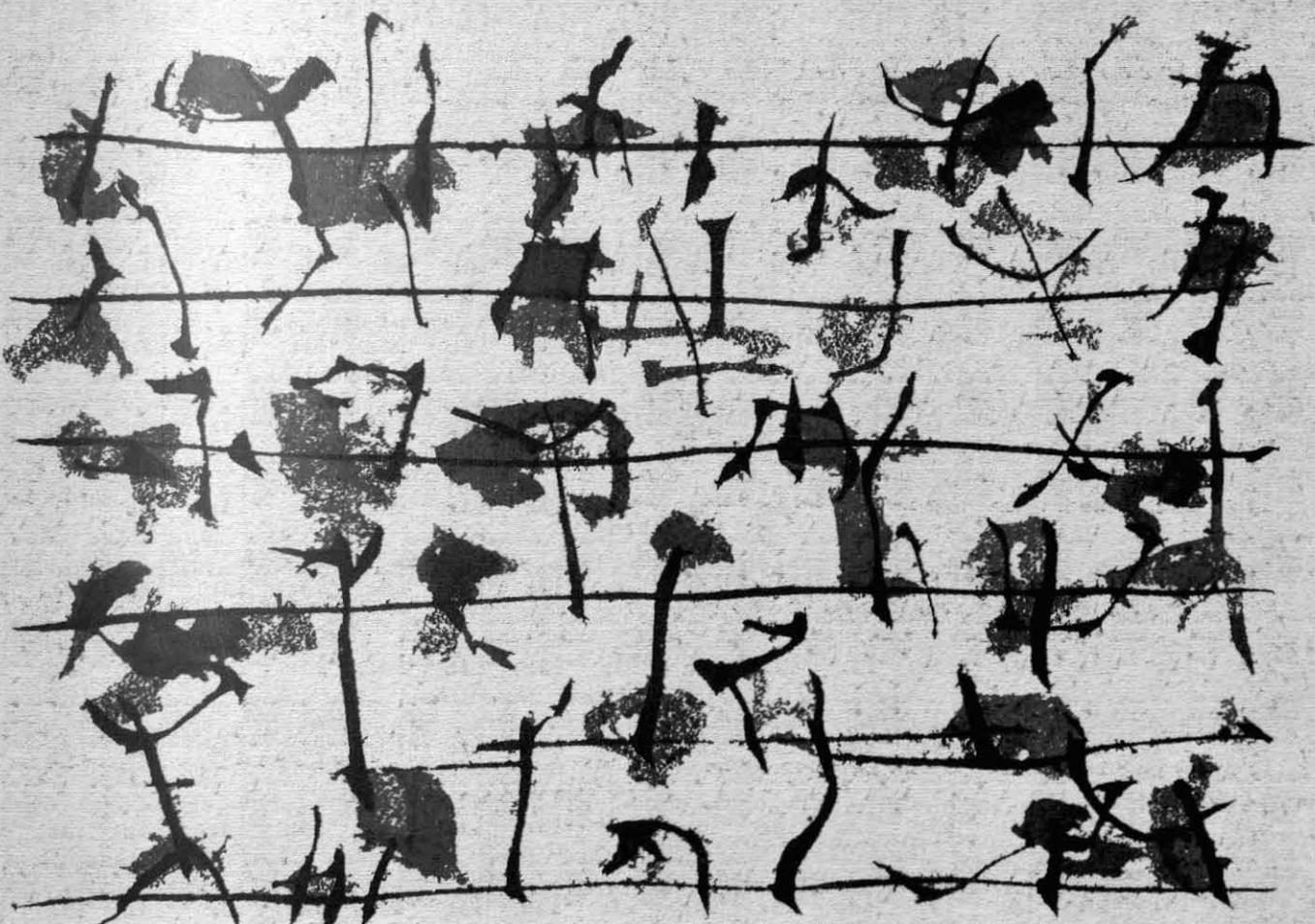
UNIVERSIDAD DE MEXICO

NUEVA ÉPOCA REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

\$45.⁰⁰ Número 621, MARZO 2003

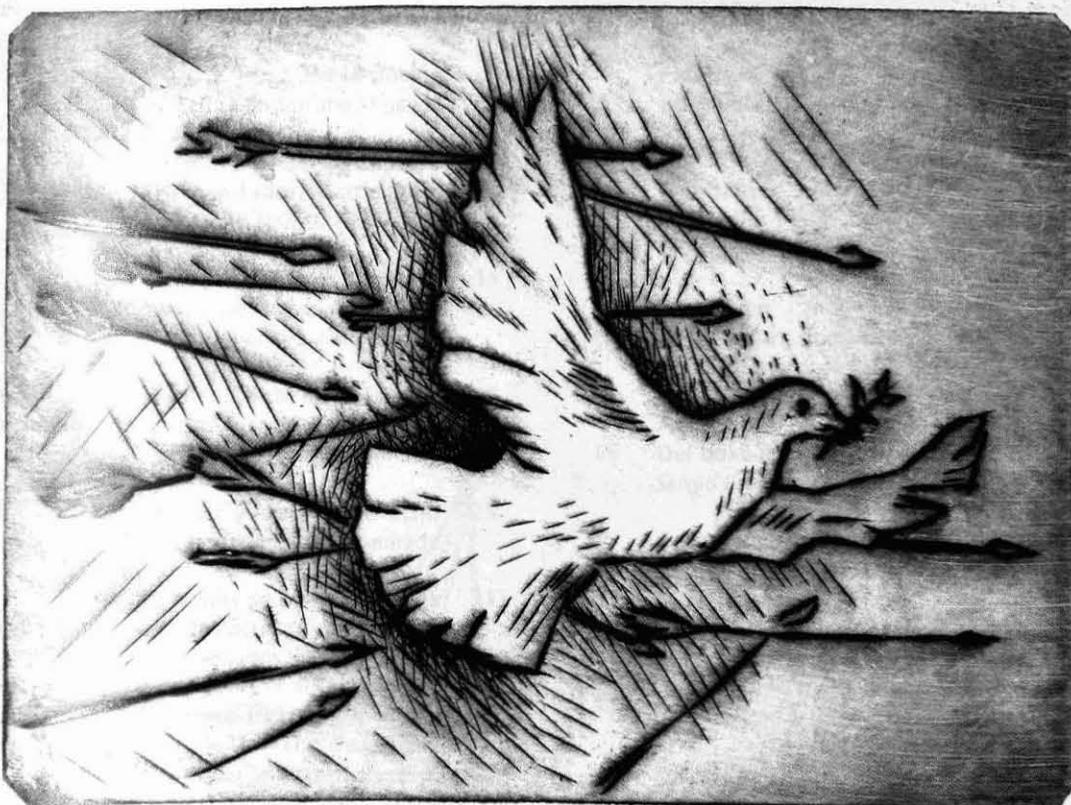


VISIONES DE DERECHO



Fernando Serrano Migallón • Guillermo Floris Margadant • Ignacio Galindo Garfias
Peter Krieger • Héctor Pérez-Rincón • Hernán Lara Zavala • Fotografías de Alberto Darszon
Poemas de Hernán Lavín Cerda, Luis Barjau y Pura López Colomé





ALFREDO ZALCE 1986

In memoriam Alfredo Zalce (1908-2003)

La huida inútil

Apenas ahora empiezo a darme cuenta de que mi vida se ha deslizado entre fuerzas absurdas que no puedo dominar, a saber: el miedo infantil a los adultos; la indecisión cuando la decisión no importa; la duda cuando la certeza da lo mismo; el temor a ver lastimada mi vanidad, que huye siempre bajo un disfraz de indiferencia; el falso entusiasmo ante obras mediocres, dictado por el deseo de agradar y de ser perdonado por algo que todavía tengo que averiguar qué es.

Augusto Monterroso (1921-2003)

UNIVERSIDAD DE MÉXICO

NUEVA ÉPOCA REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Juan Ramón de la Fuente

Rector

Dra. Olga Elizabeth Hansberg

Coordinadora de Humanidades

Revista *Universidad de México*

Director

Ricardo Pérez Montfort

Consejo editorial

Roger Bartra

Rodrigo Díaz Cruz

Juan Pedro Laclette

Clara E. Lida

Linda Manzanilla

Carlos Pereda

Vicente Quirarte

Fernando Serrano Migallón

Coordinador editorial

Horacio Ortiz

Editores

Javier Bañuelos Rentería

Isaac García Venegas

Mario Carrasco Teja

Asistente editorial

Miriam Aguirre

Editor de arte

Francisco Montellano

Coordinadora de "Miradas"

Itzel Rodríguez Mortellaro

Coordinador de "Tipos e impresiones"

Gonzalo Soltero

Publicidad y relaciones públicas

Jazmín Flores Yarce

Suscripciones

Rocío Fuentes Vargas

Servicio social

Marga Canseco

Damián Maldonado

Administración

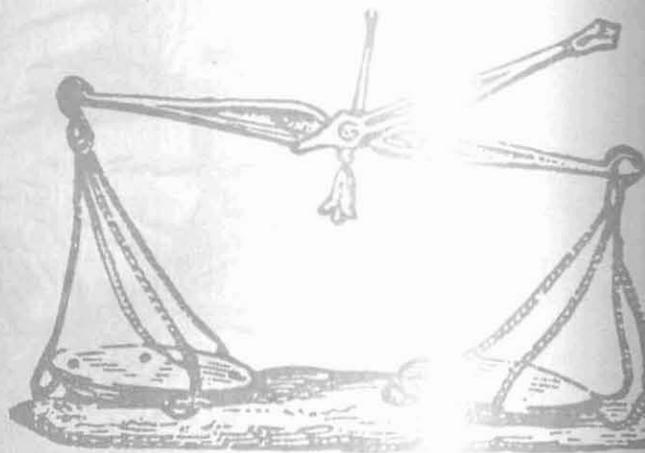
Mario Pérez Fernández

Diseño y producción editorial

Agustín Estrada

Asistente de diseño y formación

Araceli Limón



Oficinas de la revista: Lado poniente del Estadio Olímpico, Ciudad Universitaria, C.P. 04510. Deleg. Coyoacán, México, D.F. Apartado Postal 70288, C.P. 04510, México, D.F. Teléfonos: 5616-2422, 5616-7211.

Correspondencia de Segunda Clase.

Registro DGC núm. 061 1286. Características 2286611212.

Impresión: Artes Gráficas Panorama, S.A. de C.V.

Distribución: Revista *Universidad de México*.

Precio del ejemplar: \$45.00. Suscripción anual (diez números): \$400.00

(US\$110.00 en el extranjero). Semestral (cinco números): \$200.00

(US\$55.00 en el extranjero). Ejemplar de número atrasado: \$50.00

Revista mensual. Tiraje de tres mil ejemplares. Esta publicación no se hace responsable por textos no solicitados. Cada autor es responsable del contenido de su propio texto.

Certificado de Licitud de Título número 2801.

Certificado de Licitud de Contenido número 1797.

Reserva de uso exclusivo número 112-86.

Correo electrónico (e-mail): reunimex@servidor.unam.mx

Internet: <http://www.univdemex.unam.mx>

Portada: Composición a partir de una obra de Gustavo Pérez. Ilustraciones de Claudia de Teresa.

LA REFLEXIÓN Y LAS IDEAS

Presentación	4
Fernando Serrano Migallón	
Nuestra Facultad de Derecho	7
Mi verdadera patria chica	
Guillermo Floris Margadant S.	
La vieja Escuela de Jurisprudencia	15
Recuerdos, esperanzas e ilusiones	
Ignacio Galindo Garfias	
Relatos anecdóticos de mi vida estudiantil en la Escuela Nacional de Jurisprudencia (generación 1935-1939)	19
Ignacio Burgoa Orihuela	
Mario de la Cueva y la Facultad de Derecho	25
Miguel Covián Andrade	
La formación de investigadores	31
Una tarea pendiente en la Facultad de Derecho	
Alejandro Madrazo Lajous	
La investigación y el posgrado de Derecho de la UNAM	39
Manuel Becerra Ramírez	
La competencia de Derecho Internacional Público Philip C. Jessup	45
Carlos Montemayor Romo de Vivar	

TIPOS E IMPRESIONES

Poema	
Nuevamente las visiones	16
Hernán Lavín Cerda	
Poema	
No está el gato	28
Luis Barjau	
Tripas	49
Mario Carrasco Teja	
De locos, proscritos, cautivos, transterrados y bandoleros	50
Hernán Lara Zavala	

ORDEN Y CAOS

Ziranda	
Un mundo raro	60
Bolívar Echeverría	

LAS ARTES Y LOS OFICIOS

Flores del ocio	
Bergamín en Juchitán	61
Andrés Henestrosa	
Arrebatos	
En medio	63
Mónica Lavín	
Al margen	
La dictadura lingüística	64
Leonardo Martínez Carrizales	
Aeropuerto	
Del boxeador a la boxeadora	66
Sergio González Rodríguez	
Anatomía urbana	
Construcción visual de la civitas	68
Peter Krieger	
Carta del exterior	
Lo bueno, lo malo, lo lindo y lo feo del cine argentino	71
Nora Franco	

PERFILES

Variaciones y fugas	
El jazz hecho en México (un lustro)	74
Sergio Monsalvo C.	

SENDEROS

Capilaridades	
La melancolía en la siquiatria contemporánea	75
Primera parte	
Héctor Pérez-Rincón	
Horología hoy	80
Ana Elena González Treviño	
Los expedientes secretos	
El espejo de Lida Sal	82
Miguel Ángel Asturias	
Contertulios y colegas	
José Luis Cruz	
Otra mirada de la Facultad de Derecho	84
LA FOTO	
Juicio popular a miss México	85
Archivo Casasola, 1928	

PRESENTACIÓN

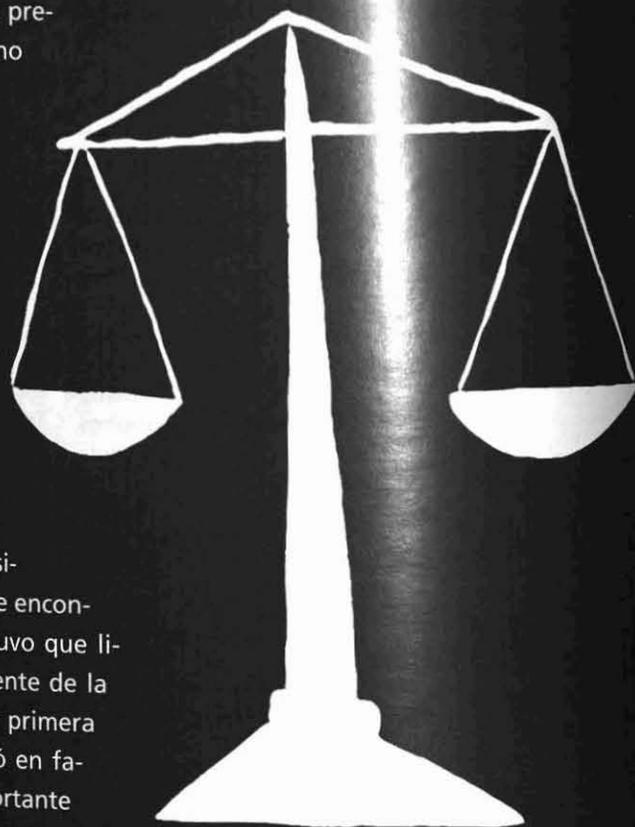
Fernando Serrano Migallón*

La Universidad Nacional Autónoma de México, como institución educativa de nivel superior, como centro de investigación y como promotora y difusora de la cultura nacional, es una de las aventuras históricas e intelectuales más intensas de la vida de México. De muchas maneras, todos los que enfrentan el conocimiento de la realidad mexicana, por medio de las ciencias, las humanidades y las artes, se cruzarán en algún punto de su camino con la universidad. Sus frutos son muchos. Sus testimonios están a la vista en todos los ámbitos de la vida pública. Sin duda, como pocas instituciones, la universidad está ligada a la memoria y la acción de un número grande de mexicanos.

La Facultad de Derecho, a través de los distintos rostros que ha ostentado a lo largo de su historia, ha estado presente en el desarrollo de la universidad; desde luego, no puede pensarse en la existencia actual de la facultad sin la universidad, pero tampoco la universidad podría tener la personalidad que la enorgullece sin el concierto de los estudios jurídicos.

Cuando Zumárraga y Antonio de Mendoza solicitaron a Carlos V la fundación de una universidad en Nueva España, los estudios jurídicos estuvieron presentes; cuando la universidad dejó de ser real y pontificia para volverse nacional, la Escuela de Jurisprudencia se mantuvo como pilar universitario; cuando el difícil siglo XIX cobró la vida de la universidad como unidad, Jurisprudencia se mantuvo abierta; al abrir sus puertas la nueva Universidad Nacional, la Escuela Nacional de Jurisprudencia se encontraba entre las instituciones fundadoras, y cuando tuvo que librar la batalla definitiva de su libertad, estuvo al frente de la lucha por conquistar la autonomía; al establecer por primera vez los estudios de posgrado en México, se convirtió en facultad. Hoy en sus aulas estudia una parte muy importante de los futuros abogados de México; en su posgrado se preparan los futuros investigadores y sigue siendo, como desde hace más de cuatro siglos, el germen y la principal generadora de conocimiento jurídico en México.

Este desarrollo y este origen implican para la Facultad de Derecho un enorme compromiso. Su comunidad, atenta al desarrollo de la realidad social, intelectual y

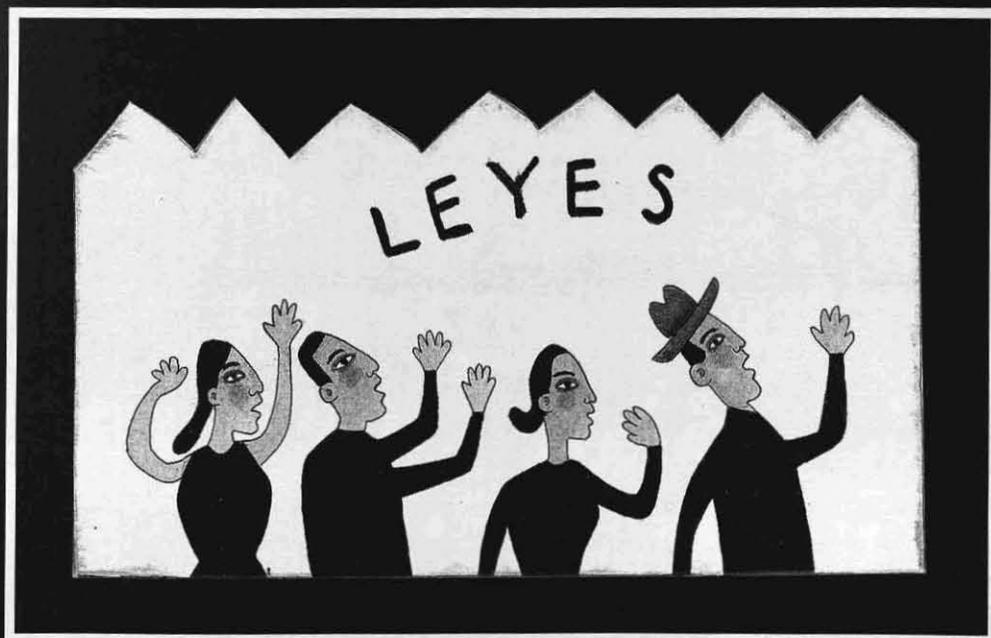


* Director de la Facultad de Derecho de la UNAM

política de México, se caracteriza por el ejercicio responsable de la libertad y por la calidad de los productos que genera. Hace 50 años, la Escuela Nacional de Jurisprudencia, al impartir el doctorado en derecho, se transformó en Facultad de Derecho; desde entonces, ya en plenitud de sus capacidades, no ha cesado de transformarse y entregarse a sus tareas con intensidad y compromiso social.

El futuro de la facultad, como el de todo el país en sus distintos ramos de actividad, parece a veces incierto. Nuevas formas de comportamiento social exigen nuevos enfoques normativos; la brevedad de los tiempos en la comunicación y la velocidad de la vida contemporánea exigen precisión de términos y nociones renovadas de equidad y justicia; la creciente diferencia social entre los grupos que conforman la nación merece cuidado y atención. Nuestra comunidad se prepara, en el conjunto de la universidad, para ese futuro que ya se ha hecho presente.

La revista *Universidad de México* amablemente ha abierto sus páginas para una reflexión profunda sobre la Facultad de Derecho; los miembros de nuestra comunidad que participan en este número, ofrecen una visión del pasado, del presente y del futuro de nuestra casa y, en conjunto, son la muestra de una comunidad viviente, de una institución que hoy, como ayer, se abre paso hacia el futuro con el propósito de servir a México y promover los mejores valores: verdad, justicia y libertad. ☺





NUESTRA FACULTAD DE DERECHO

MI VERDADERA PATRIA CHICA

Guillermo Floris Margadant S.*

A veces uno tiene arreglada limpiamente su agenda de trabajo, como un parquecito bien ordenado, y luego, mediante un telefonazo o una cartita, desde las alturas de la administración universitaria, llega el aviso de que se necesita de uno, ahí arriba, para, dentro de unos días (o desde hace algunos días), algún trabajito académico o burocrático. Y tales avisos dejan aquel parquecito como si una manada de mamuts se hubiera paseado por él. Sin embargo, no quiero quejarme demasiado de esto: vista a cierta distancia, la molestia de tales *ukazes* nos obliga a pensar en temas novedosos y sirve para enriquecer nuestro mundo interior. Se trata de típicos *blessings in disguise*, bendiciones disfrazadas de irritaciones. Así, mientras que el último capítulo de mi libro sobre el derecho ruso postsoviético me guarda en plena agonía de creación, nuestro director me avisa que necesita un ensayo sobre lo que en mi vida ha significado (y sigue significando) nuestra Facultad de Derecho, "en cuatro páginas".

—En 40 páginas, ¿no? Será más fácil y rápido...

—¡No! ¡En cuatro páginas!

—OK. Ni modo... S'órdenes.

Soy un típico producto del siglo xx, aquel siglo que el historiador británico-estadunidense Robert Conquest llama un *ravaged century*: un "siglo estropeado", que a su vez ha producido muchas existencias estropeadas. ¿O existencias enriquecidas por experiencias extraordinarias, que las han alejado del peligro de aburguesarse?

Sobre los temas esenciales de la vida personal o colectiva, mis antepasados holandeses y suizos, en enero de 1900, no tuvieron muchas dudas. Bastaba con consultar al respecto a los filósofos consagrados y a algunas otras autoridades ampliamente reconocidas por la gente decente. La esencia de la vida contaba con reglas bastante diáfanas. El rey de Holanda, aprobado por Dios personalmente, o la admirable y razonable Constitución democrática de la Confederación Helvética, tenían derecho al respeto acríptico de cada ciudadano decente. Newton había establecido las leyes físicas para el universo, que funcionaban obedientemente tanto en micro como en macronivel; empresarios e ingenieros, con base en ellas, estuvieron creando una prosperidad exponencial, que resolvería los problemas sociales que los líderes socialistas, en provecho propio, estuvieron presentando en tonos exagerados.

* El doctor Floris Margadant, fallecido en el año 2002, fue profesor emérito de la Facultad de Derecho.

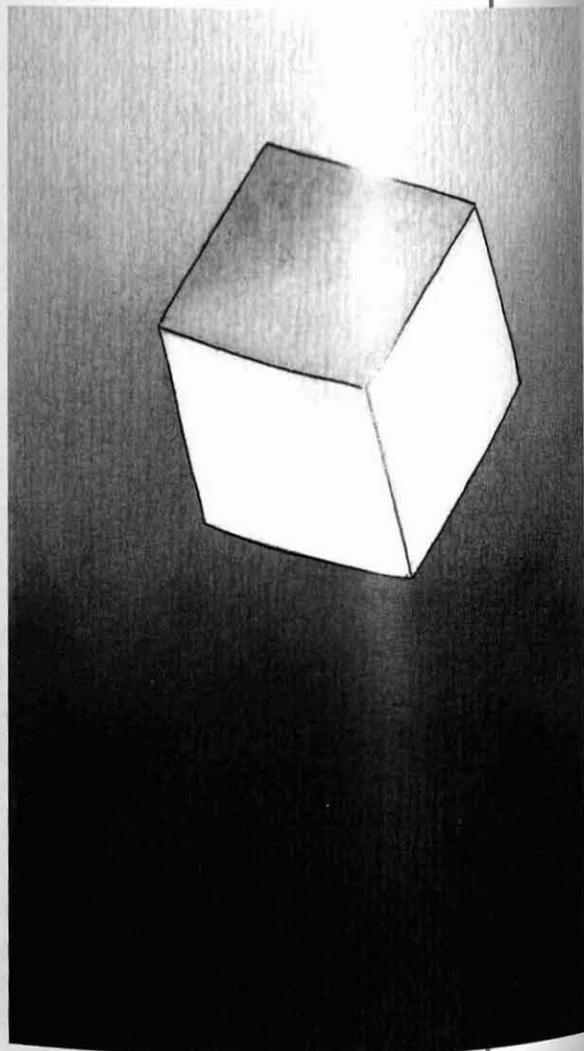
El arte ofrecía tranquila belleza (no inquietud ni sustos). Religiones bien organizadas, en cómodos edificios eclesiásticos –con calefacción central, inclusive– y en manos de sacerdotes diplomados, se basaron en sabios libros sagrados, en los cuales unos teólogos hábiles, mediante interpretaciones convincentes, habían eliminado el efecto inquietante de algunas frases imprudentes; y estas religiones prometieron una eternidad de goce sereno si uno procuraba llevar una vida decente; y si uno a veces fallaba un poco al respecto, no había problema, porque de todos modos el perdón siempre estuvo a la disposición mediante ciertos trámites religioso-burocráticos.

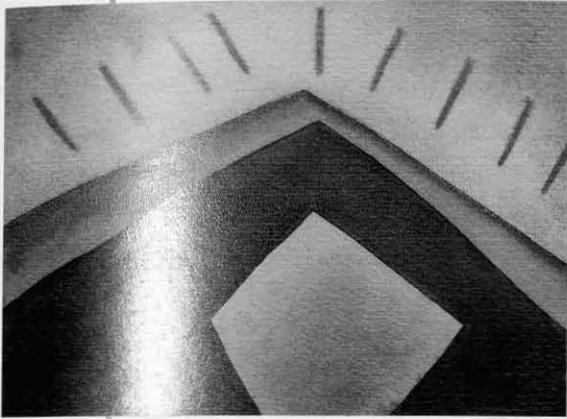
Parecía que la sombra de aquel criminal ego-maniático Napoleón había quedado atrás y que el espíritu de la nueva convivencia internacional garantizaba que el salvaje animal de la guerra quedaría enjaulado.

Así, para casi cualquier duda, la civilización europea, burguesa, tenía una contestación cómoda y clara. Sólo para ciertos aspectos insatisfactorios de la vida había que dar todavía algo de tiempo en tiempo...

Pero después del *ravaged century*, ahora, al comienzo del nuevo milenio, los miembros de mi familia, y en general la parte pensante de la humanidad occidental, ¡entre cuántas dudas esenciales vive su existencia diaria!

Al europeo de fines del siglo XIX, tan revolucionario, la sociología y la politología lo hacen dudar ya de las tradiciones monárquicas; el apoyo personal de Dios a reyes y reinas es visto (en el mejor de los casos) como una mera metáfora poética, considerada por muchos como transparentemente hipócrita. La Constitución suiza es vista como una expresión temporal de un equilibrio de intereses grupales momentáneos y ha abdicado como ejemplo de perfección intemporal. Los libros "sagrados" son vistos como textos históricos, sujetos a una refinada y demoledora crítica por filólogos, historiadores y otros especialistas, de manera que ya se reconoce que se trata de productos muy humanos. (Dios mismo ya está esfumándose: si eres tan sabio y poderoso, ¿por qué permites entonces holocaustos, hambrunas y el sufrimiento de niños?) Teólogos serios ya no saben qué hacer con el infierno ni con su concesionario, el Diablo (por una parte, el infierno es un lugar de castigo, pero ¿no es verdad que





“saber todo es perdonar todo”?, y muchos intelectuales ya consideran el cielo como poco atractivo, “el *rendez-vous* de la burguesía”). Sobre todo, a la luz de las psicologías modernas, desde hace muchas décadas el “pecado” está perdiendo su perfil personal. La noble ética de antes ya no es un reflejo de la sensibilidad de Dios en la mente humana, y en materia sexual la única norma que debemos observar ahora parece ser la de evitar frustraciones, peligrosas por su tendencia de causar traumas.

Euclides ya tiene que limitar su aplicabilidad a los espacios íntimos de nuestra pequeña vida cotidiana, y para las inverosímiles distancias con que trabaja la cosmología actual, incluso el sistema de Newton está cediendo su lugar a nuevas visiones, que requieren una moderna técnica matemática, inaccesible para nuestra percepción de la realidad diaria (v. gr. matemáticas para espacios curvos); y la “materia” misma, antes tan sólida y confiable, se ha vuelto enigmática y encuentra ahora una hermana gemela en la “antimateria”. Paralelamente, la lista de las partículas subatómicas sigue alargándose, a veces con unidades meramente sugeridas por consideraciones matemáticas, pero que nadie jamás ha percibido, y que más tarde, a veces efectivamente, manifiestan su existencia en forma indirecta.

Todo lo que en 1900 parecía ser definitivamente seguro, al comenzar el 2001 está poniéndose en duda. Además, para el arte moderno la necesidad de “belleza” ya figura en la lista de las supersticiones de generaciones pasadas; el arte debe chocar e inquietar, y a menudo resulta que la novela moderna que uno pensaba haber comprado es en realidad un rompecabezas intelectual.

¡Dickens!, ¿dónde estás ahora que te necesitamos?

Este *ravaged century* ha obligado a muchos de sus habitantes a transformar radicalmente su modo de sentir y de ser. Desde luego, uno también pudo optar por el camino más sencillo y seguir siendo como sus abuelos (varias instituciones tradicionalistas lo ayudarían al respecto, con aplausos y apoyo material). Es lo simpático de la democracia: que cada uno tiene el derecho de ser cómodamente imbécil o simplemente perezoso. Pero la élite del siglo xx ha tratado de participar en la difícil transformación que ha caracterizado este siglo-bisagra en la evolución de la humanidad.

A este respecto, nuestra facultad me ha servido de guía y estímulo.

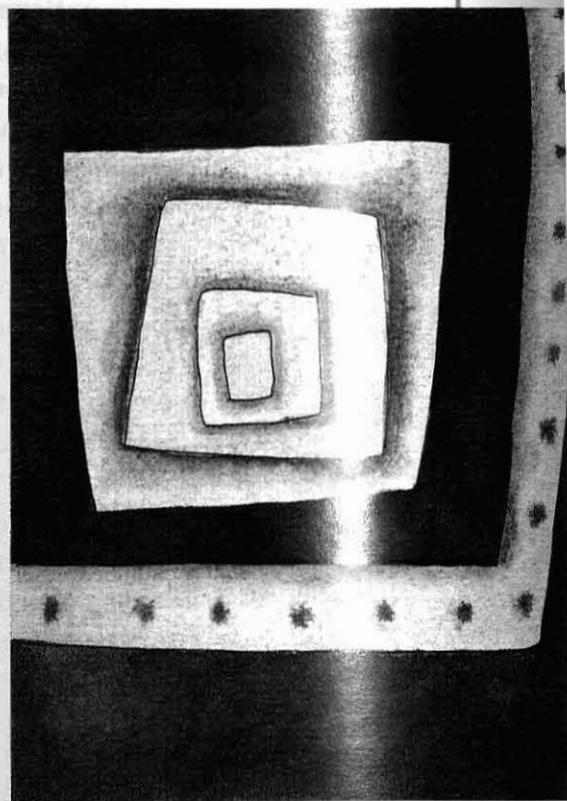
Mi familia siempre estuvo participando en el mundo de las ciencias y de las humanidades. Cuando en 1947 obtuve mi licenciatura en economía y decidí iniciar una vida de actividades transnacionales, comenzando como economista en Haití, presenté allí mi primer año de derecho en la Faculté de Droit, de la Université d’Haití, con el propósito de hacerme especialista fiscal en el cruce de la economía (para mí una ciencia exacta, gracias a la econometría) y el derecho, rama de las humanidades.

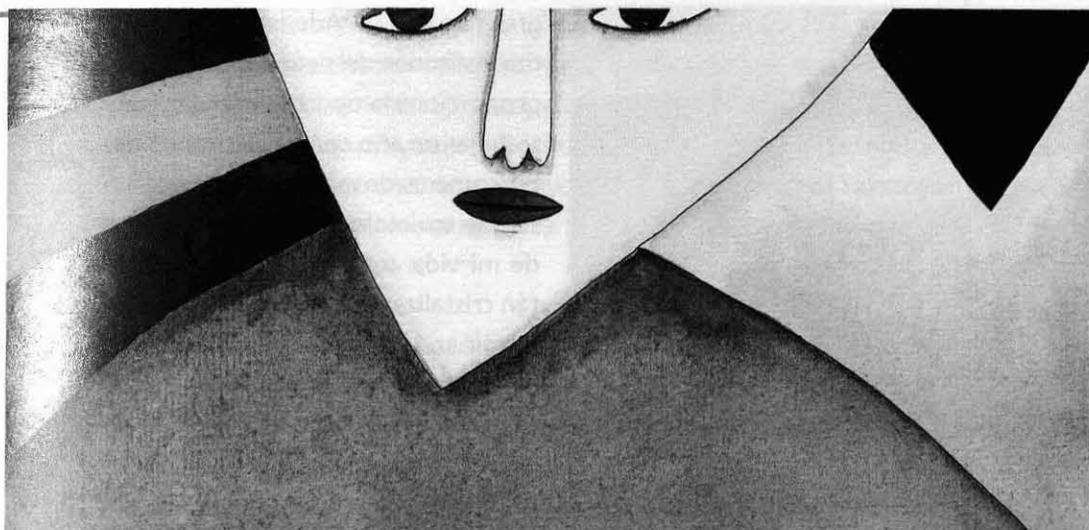
Después de dos años muy formativos en Haití (1947-1949), que siempre recuerdo con cariño, decidí aceptar una oportunidad de ir a trabajar con el Curaçao Trading en Uruguay, y como tenía algo de tiempo y dinero, quería viajar calmadamente a Montevideo para conocer algo más de Iberoamérica. Así llegué a México, donde, en noviembre de 1949, conocí por casualidad a *Gachita* Amador, culta y bondadosa ex esposa de David Alfaro Siqueiros y centro de un grupo juvenil dedicado a varias ramas de la cultura mexicana. En este ambiente social tan estimulante hice amistad con el licenciado Antonio García Valencia, que era secretario de la Facultad de Derecho de la UNAM. Él me convenció de quedarme en México y me facilitó la inscripción en su plantel.

Así comenzó, en 1950, mi íntima convivencia, ahora ya de más de medio siglo, con nuestra facultad. Inmediatamente gané un concurso académico, en 1954 obtuve la licenciatura con mención honorífica y continué, en 1955, con el posgrado.

Pero la facultad ya había aportado un cambio esencial en mi vida: de pronto se necesitaba a profesores de derecho romano. Por nuestro común interés en cuestiones filológicas, durante las largas noches de la ocupación alemana en Holanda, con su "cubrefuego", mi padre y yo ya habíamos hecho estudios en el *Codex del Corpus Iuris* para analizar detalles del desarrollo que tuvo el latín jurídico; por lo tanto, el derecho justinianeo no era para mí una completa *terra nova*. Participé en el concurso respectivo y en 1956 la facultad me otorgó dos cátedras de derecho romano, una para cada uno de ambos cursos. Estaba ya trabajando en un buen despacho de asuntos transnacionales, pero me involucré cada vez más en la polifacética vida social y académica de nuestro plantel y renuncié al despacho cuando César Sepúlveda, aquel aristócrata del derecho, me nombró profesor de tiempo completo y me permitió crear el seminario de derecho romano (1963), que sigo encabezando. Mi maestro en el posgrado y excelente amigo Niceto Alcalá-Zamora me presentó a la culta y caballeresca familia Mateos (Editorial Esfinge), de cuyo contacto nació mi libro de derecho romano, ahora en su 26ª edición. Luego, el director Sepúlveda me encargó la coordinación de cursos de formación de ius-romanistas, y presenté como tesis doctoral una historia comparativa de la enseñanza del derecho romano, con la que obtuve otra mención honorífica. Así, la facultad me motivó para cambiar mi proyecto de ser fiscalista en la ambición de hacerme ius-romanista.

Entretanto, en la oscuridad de unos almacenes de la facultad había descubierto muchos paquetes, todavía cerrados, con una magna donación de libros que el presidente Alemán había hecho –mucho antes– a la facultad; consistían en centena-





res de obras, en parte antiguas, sobre lo que yo más tarde llamaría "la segunda vida del derecho romano", o sea, las reinterpretaciones modernizadoras del *Corpus Iuris* que sucesivas escuelas de derecho, entre finales del siglo XI y la época de las Codificaciones, presentaron como "derecho romano".

No contaré aquí mi cambio gradual y natural desde el derecho romano hacia la historia general de derecho, luego hacia el derecho "indiano" y la historia del derecho mexicano, la soviología y, finalmente, el derecho comparado, especialidad que me atribuyo ahora. Cada fase ha dejado varias publicaciones, a veces generales y a veces monográficas, y para cada cambio de mi orientación académica básica he podido contar con la comprensión y el pleno apoyo de mi facultad (y del eminente Instituto de Investigaciones Jurídicas, al que también pertenezco).

Pero debo a mi facultad todavía otro enriquecimiento de mi vida. En 1958 comenzó la corriente de invitaciones (que todavía perdura) desde universidades particulares o estatales de la "provincia", y la facultad nunca se ha puesto difícil en relación con estas actividades, a las que mi evolución académica debe tanto. Además, en 1959, la facultad organizó un encuentro internacional donde encontré a Rodolfo Batiza, intelectual mexicano que trabajaba en la University of Tulane y que me invitó a dar un curso semestral allí. De éste nacieron invitaciones para semestres en la Université de Grenoble y la de Concepción (Chile), y pronto daba cada año algún curso en el extranjero, para lo cual siempre encontré todo el apoyo necesario de la facultad. Después de buenos contactos con California (UCLA, Berkeley, San Diego), mi gran amistad con Steve y Lois Zamora me hizo hallar el camino a Texas, donde desde 1980 di anualmente un curso semestral, primero en la University of Houston y luego, desde 1982 hasta mi jubilación texana en 1997, en la de Texas, en Austin.

Mi facultad siempre me ha ayudado al respecto, con los permisos necesarios, al ver que, efectivamente, estos intensos contactos con el mundo académico estadounidense mejoraron la calidad de mis labores didácticas y de investigación, de re-



greso en la UNAM. Además, la benemérita institución del periodo sabático me proporcionó la oportunidad de vivir y trabajar un año en la URSS, cuando había comenzado mi vivo interés por Rusia y la soviología jurídica –aspectos de mi vida académica que ahora están cristalizando en la obra que estoy terminando, escrita casi enteramente con base en mis experiencias durante mi primer año sabático y en mi reciente “cibernavegación”.

Mi perpetuo contacto íntimo con la cultura académica estadounidense, apoyado en la generosa actitud de mi facultad, me ha permitido participar globalmente en la transformación que el complejo siglo xx ha exigido de sus académicos, no sólo en cuanto al derecho (la corriente Possner; Dvorkin, Rawls, Akkerman), sino también en lo politológico (mi viraje al neoliberalismo), lo estético (sobre todo en materia musical y literaria), lo religioso (religión comparada, historia de las religiones) o las ciencias sociales en general (mi entusiasmo por la sociobiología de Harvard –que apliqué en dos ensayos monográficos mexicanos–). Además, en los últimos meses de su vida, el doctor Pedro Martínez, caballeresco político-intelectual de nuestra facultad, jefe de nuestro posgrado, me ayudó a encontrar el camino hacia la profunda discusión actual sobre la magna síntesis que se nos acerca entre las ciencias exactas y las humanidades.

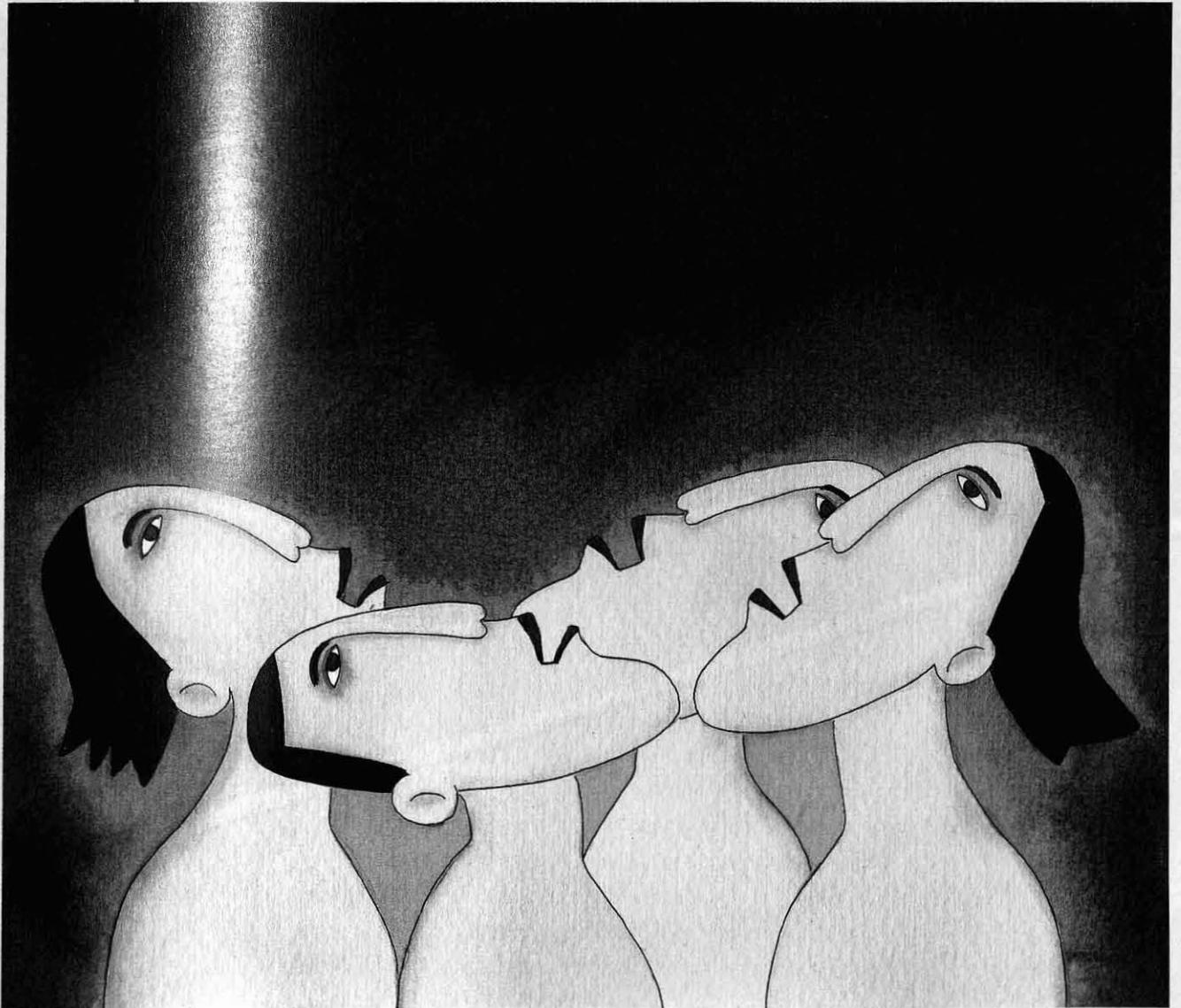
Paralelamente con esta serie de favores y estímulos, he sido objeto de una serie de reconocimientos y distinciones (el emeritazgo, la “prima de leyes”, el otorgamiento de mi nombre al seminario que dirijo y a una aula, así como otros signos de apreciación). Se me puede decir que todo esto pertenece al mundo de las vanidades, pero entonces yo contestaría con unos renglones de mi admirado Alexander Pope:

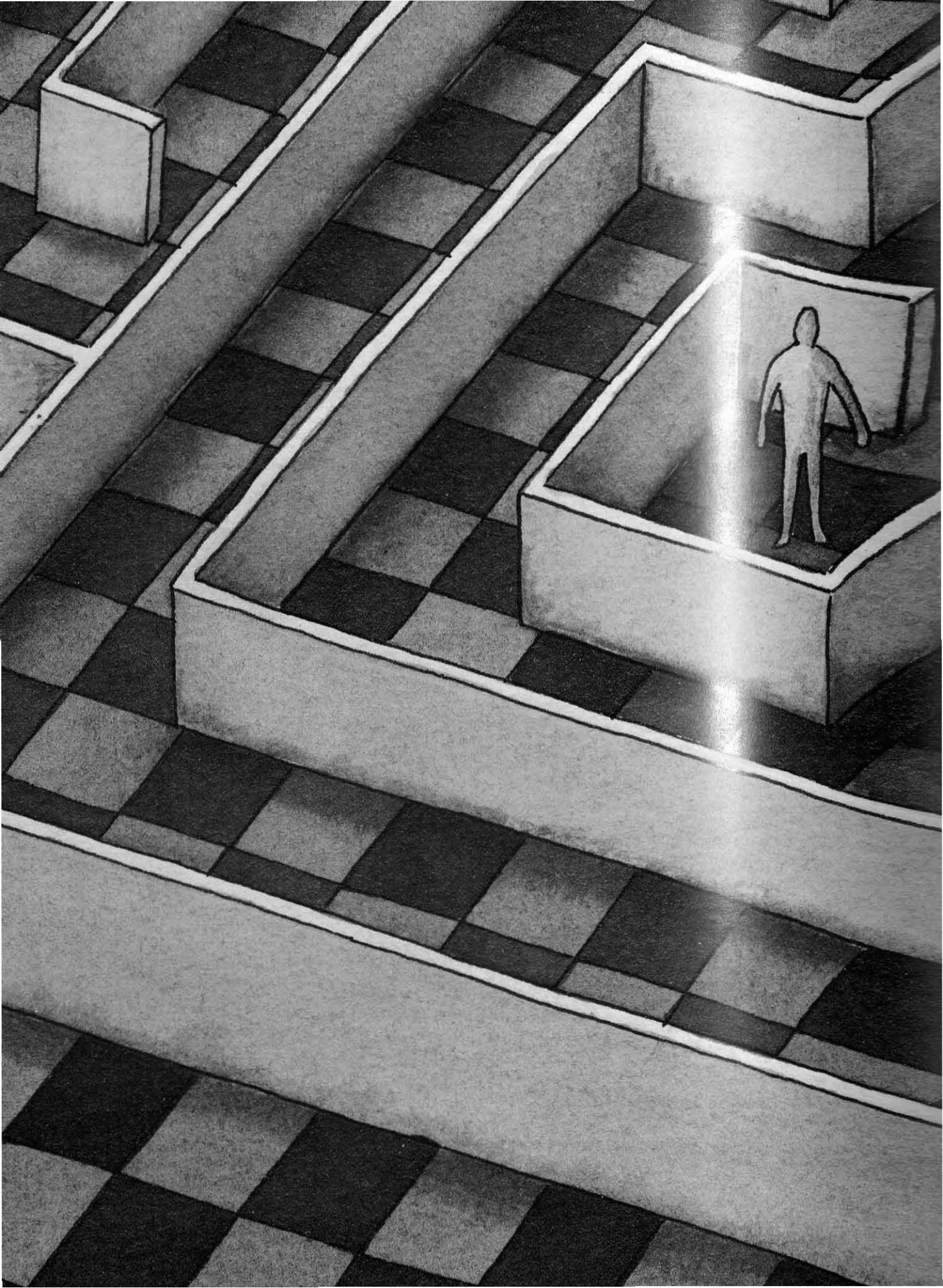
*It's often said in our schools
that vanity is the food of fools.
Still, now and then, we, men of wit,
Will condescend to taste a bit...*

Sí, efectivamente: tales homenajes fortalecen el ambiente de cordialidad entre uno y la institución a la que uno se dedica. Cuando hace dos años una combinación de cáncer medular con hemiplejía causó mi actual invalidez, fue la amistosa actitud comprensiva de las autoridades universitarias, en la facultad y en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, la que hizo posible mi agradable vida actual, que combina la continuación de mi creatividad académica y mi docencia con el cuidado que requiere mi salud.

En todo lo anterior, el impacto de la facultad en mi vida ha sido esencial.

Además, el clima humano a mi alrededor se nutre casi exclusivamente de grandes amistades que debo a nuestro plantel, y los momentos sociales que diariamente disfruto en la sala de profesores y mi seminario ya son un ingrediente indispensable de mi existencia. Estaría incompleto este ensayo si omitiera... ¡Pero no! Ya estoy en mi séptima página, y además, mis amistades en la facultad están ya esperándome en la sala de profesores y en el seminario. ☺





LA VIEJA ESCUELA DE JURISPRUDENCIA

RECUERDOS, ESPERANZAS E ILUSIONES

Ignacio Galindo Garfias*

Pertenezco a la generación de estudiantes de derecho 1929-1933. Fue una generación de estudiantes de jurisprudencia, generación de esperanzas y realizaciones. En ese viejo edificio porfiriano se fraguaron tantos y tantos anhelos, formados por sueños y deseos vehementes de algún día llegar a ser jurisperitos, no sólo jueces y abogados. Algunas de esas añoranzas quedan plasmadas en estas líneas que ahora dedico, como viejo maestro, a la juventud estudiosa de nuestros días. También a la memoria de los maestros de entonces: don Antonio Caso, don Vicente Lombardo Toledano, don Octavio Medellín Ostos, don Agustín Garza Galindo, don Luis Chico Goerne, don Atenedoro Monroy, ilustres servidores del derecho que nos inculcaron aquellos sueños, aquellas esperanzas y aquel vehemente deseo de llevar con gallardía la licenciatura en derecho y ponerla al servicio de la justicia con equidad. Quiero decir, el romanticismo por la ciencia de la jurisprudencia.

Ojalá que estas líneas sean fiel expresión de aquellos anhelos juveniles, en la medida que cada uno de nosotros abrevó en aquellos salones de clase, en aquellos salones de conferencias, en aquel patio de recreo, y que aún nos acoge con el mismo espíritu con que entonces nos recibió la vieja Escuela Nacional de Jurisprudencia. Al abrigo de sus muros nacieron los sueños de autonomía, las esperanzas de una vida mejor para nuestros compatriotas, los mexicanos, y para la cultura nacional. Ahora que celebramos con añoranza y emoción aquellas fechas, cuando nuestra Escuela Nacional de Jurisprudencia abrió sus puertas, estas palabras vienen a propósito. Es nuestra y siempre lo será en la medida que se inculque el fervor por conocer la ciencia del derecho. El deseo de hacerla realidad en nuestra convivencia humana.

Sean para todos ellos mi agradecido reconocimiento y el propósito de dejar constancia de que esa casa de San Ildefonso fue la cuna que hoy recordamos con verdadero fervor. Cómo quisiera que esos anhelos, a través de 50 años, continúen siendo luz y guía de nuestra conducta profesional y académica.

Y para bajar el tono de esta líneas, permítaseme recordar aquel día, cuando se metió un oso a nuestro recinto escolar, sembrando el pánico y congoja entre profesores y estudiantes.

Deseo expresar mi deseo de que sigan floreciendo esos sueños en las nuevas generaciones de estudiantes, y que aquella esperanza se convierta en realidad. Que sigan esas esperanzas en el espíritu de los actuales jóvenes estudiantes. Y que no los abandone ese espíritu de alegría y entusiasmo estudiantil: fervoroso deseo de servir a México para hacer realidad el lema de Vasconcelos: *Por mi raza hablará el espíritu*. Que este mensaje de esperanza e ilusión se convierta en una palpitante realidad en nuestros días. ☺

Nuevamente las visiones

Hernán Lavín Cerda*

A Miguel León-Portilla

1. SABIDURÍA DE LOS ZAPOTECAS

Como los zapotecas, yo también sospecho que incinerar a los que acaban de morir con el dibujo de aquella sonrisa en los labios, no es una buena costumbre. No solamente desaparecerá la visión del mundo en los ojos de los muertos, sino además el jardín o el precipicio donde aún habitan sus almas.

Entierren a los que acaban de morir, si aún les parece bien. ¿Por qué no los entierran bajo el poder y la gracia de aquellos árboles cubiertos por el esplendor de las flores amarillas? Si ya no hay otro camino, mejor será que los entierran, paso a paso, en su visión del mundo, sin enterrarlos nunca. No permitan que los muertos al fin se precipiten a la fosa común dominada por los hijos del Dios del Fuego.

Como los zapotecas, yo también me deslizo entre aquellas nubes que se abren y se cierran, como aves que se deslizan entre la primera luz del crepúsculo del amanecer, y aquel asombro del crepúsculo del atardecer durante la ausencia de su primera y última luz.

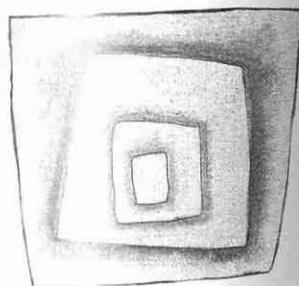
Como los zapotecas, yo también sospecho que incinerar a los que acaban de morir con un soplo de vida o con aquella espiral del vértigo en sus labios, no es una buena costumbre.

2. LA ANTIGUA CASA

Qué hermoso es vivir aquí, todavía: resucitar a cada instante: la antigua casa se va llenando de gemidos.

Vuela un cenizote hacia el pasado, vuela en un hilo de luz, las hormigas levantan el pétalo de una flor transparente, vuela en su hilo el cenizote y un escarabajo se pierde entre las guayabas que aún se pudren sobre la tierra húmeda.

Pronto, muy pronto vendrá la noche y las primeras gotas de lluvia borrarán nuestra imagen que vuela en círculos y persigue al cenizote hacia el pasado.



* Poeta, novelista y ensayista. Obtuvo el Premio Vicente Huidobro en 1970. Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. La novela *Los sueños de la ninfálida*, Plaza & Janés, 2001, es una de sus obras más recientes

Qué hermoso es vivir aquí, todavía: resucitar a cada instante:
la antigua casa se va llenando de demonios
y hasta las abejas solares resucitan hacia el pasado
en el corazón de las guayabas que milagrosamente
se pudren más allá de la noche, más allá de la noche,
como en una urdimbre de agua tensa, la única urdimbre
donde al fin todo vuela en círculos hacia el pasado.

3. VENDRÁ LA LLUVIA

Volcán hembra, parece que va a llover.
Volcán niño, cada gota de lluvia es luz,
gota de luz en el desierto.
Volcán macho, parece que va a llover.

Bendito sea el volcán mujer con la teta del principio
en el columpio de la nieve, con la teta
del principio y del fin colgando de las nieves eternas.

Suelten ahora la nube de lluvia.
Que suelten ahora la nube de lluvia.

Bendito sea el volcán hombre con el prepucio del origen
más allá del columpio de la nieve, con el prepucio
del origen y del fin colgando de las nieves eternas.

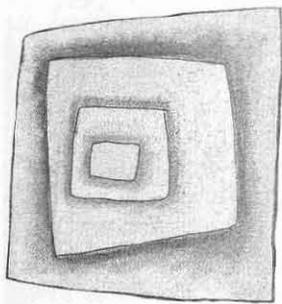
Suelten ahora mismo la nube de lluvia.
Que suelten ahora mismo la nube más gorda, la nube de lluvia.

Bendito sea el volcán niño con su música subterránea
en el columpio de la nieve, con su música
del principio y del fin más allá de las nieves eternas.

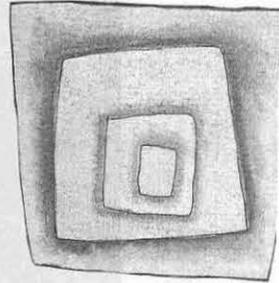
Suelten ahora la nube de lluvia, el burro en la nube.
Mitad arriba, ojo de luz en el desierto, mitad abajo.
Suelten ahora la nube de lluvia, el burro en la nube más gorda.

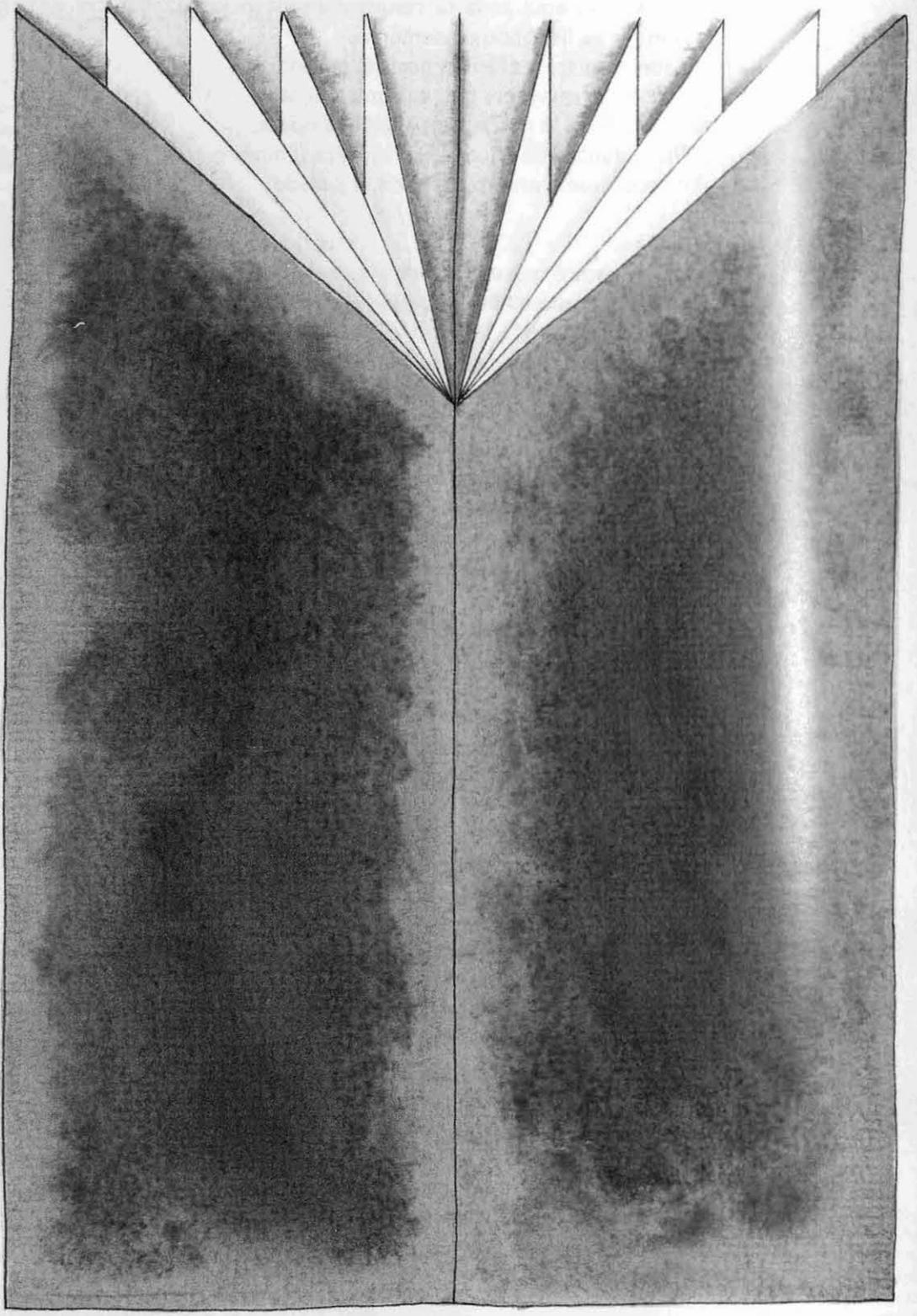
Volcán macho, parece que va a llover.
Volcán niño, cada gota de lluvia es un relámpago,
cada gota es luz, ojo de luz, gota de luz que se desliza.
Volcán hembra, parece que va a llover, canta el Yatiri.¹

Ya está lloviendo, madre de lluvia, madre
de leche, sólo de leche y de lluvia, ya está lloviendo.



Adivinador indígena que habla
con los volcanes y las montañas
en la región de Iquique, al
norte de Chile, y a quien
siempre lo acompaña un burro





RELATOS ANECDÓTICOS DE MI VIDA ESTUDIANTIL EN LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA (GENERACIÓN 1935-1939)

Ignacio Burgoa Orihuela*

LA LEONA Y DON CELSO LEDESMA

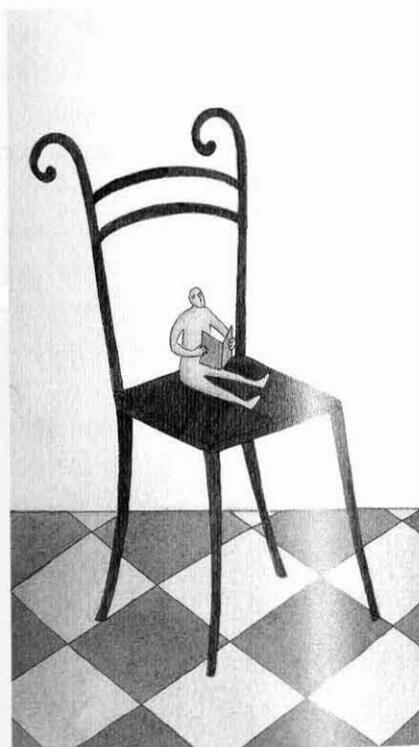
En el primer curso de derecho civil, que trataba sobre “personas y cosas”, escogí a don Francisco de P. Fernández, alias *la Leona*, apodo que se le adjudicó por los frecuentes carraspeos que efectuaba y que parecían rugidos del rey de la selva. Sus clases eran francamente aburridas por su voz monótona y principalmente porque era don Francisco muy “codiguero”. Nos leía los preceptos del Código Civil y de su contenido ni siquiera hacía una mediana explicación exegética. Teníamos que hacer grandes esfuerzos por alejar de nuestra mente al dios Morfeo, que, sin embargo, hacía varias víctimas entre algunos de mis compañeros, hasta el extremo de que les provocaba sonoros ronquidos que rivalizaban con los carraspeos del profesor. En una especie de asamblea plenaria decidimos deshacernos de él conforme a la siguiente táctica: acababa de ser nombrado maestro en la citada materia el entonces joven abogado don Celso Ledesma y Labastida. Era un hombre conocedor de tal disciplina, fogoso, buen expositor y muy ameno. Fue asignado al grupo “B” y nosotros pertenecíamos al “A”, que eran los dos únicos grupos matutinos. Entrevistamos a don Celso y le manifestamos nuestro deseo ávido de que fuera nuestro profesor. Seguramente le simpatizamos y nos insinuó una indudable preferencia respecto al otro grupo. Desde luego, por escrúpulo académico, nos indicó que aceptaría la proposición que le hicimos si, a su vez, *la Leona* estuviese conforme con el cambio. Por consiguiente, nuestro problema estribó, para cumplir esa condición, en que don Francisco de P. Fernández asumiera la cátedra en el grupo “B”. Practicamos un sorteo para determinar quién debería hacer uso de la palabra ante este profesor, que significaba un serio compromiso. La suerte favoreció o “desfavoreció” al *Lobo*, que en clase ante *la Leona* dijo: “Maestro, los compañeros hemos tomado una decisión en relación con usted y Miguel Sánchez de Tagle se le va a comunicar”. *Miguelito*, como le decimos cariñosamente, quedó atónito. Comprendió que *el Lobo* había rehuído su compromiso y que lo había desplazado hacia él. Su situación era muy embarazosa, pero salió airoso de semejante predicamento. Con su habilidad diplomática exaltó la personalidad académica de *la Leona* y nuestra abnegación en el sentido de que, como el grupo “B” pedía insistentemente que fuera su mentor, nosotros, en un gesto de desprendimiento, optábamos por cederle a tan distinguido catedrático, privándonos de su docta palabra. El profesor Fernández no quedó convencido. Supuso fundadamente que nuestra actitud era una ofensa y salió con pre-

cipitación del salón. Después de este incidente nos entrevistamos con don Celso, le informamos lo sucedido y lo tuvimos como profesor del primer curso de derecho civil.

MI 7 EN DERECHO AGRARIO: DON ROMÁN BADILLO Y DON LUCIO MENDIETA Y NÚÑEZ

Un insigne profesor fue don Lucio Mendieta y Núñez. En relación con él, no resisto la tentación de hablar de un hecho para mí muy significativo. Resulta que cursé la materia de derecho agrario con el licenciado Román Badillo, a quien por su aspecto físico le pusimos el mote del *Chicharronero*. Según tengo entendido, fungió como candidato de la oposición en las elecciones que llevaron a la silla presidencial a don Lázaro Cárdenas en 1934. Pues bien, don Román Badillo acostumbraba llegar a su clase siempre con un cigarro-puro en la boca, y con el objeto de imitarlo extralógicamente, mis compañeros y yo decidimos asistir a sus "cátedras" logográficas e incomprensibles con sendos cigarros habanos. El salón de clase, cuya ventana daba a la calle de San Ildefonso, y que por lo general permanecía abierta, se llenó de humo, de tal manera espeso, que hacía irrespirable el ambiente. Yo comencé a sentir náuseas a consecuencia de las "fumadas" de mi correspondiente puro, y habiendo advertido mi malestar, mis compañeros armaron un conato de pequeño escándalo. El profesor Badillo consideró que yo era el responsable de esa situación antipedagógica y decretó mi expulsión del salón de clase, lo que agradecí para respirar aire fresco, pues, en aquella época, en el primer cuadro de la ciudad de México había aire puro y no estaba, como hoy, contaminado.

Apenas salí del salón cuando, desde la calle de San Ildefonso, algún estudiante malintencionado arrojó por la ventana un balde de agua que cayó sobre el escritorio de don Román y empapó su siempre ajado atuendo. El profesor Badillo supuso, quizá no sin fundamento, que yo había sido el autor de tal desaguisado y se vengó en el examen de derecho agrario al ponerme la calificación de 7, la misma que implicó para mí un baldón, pues ésa fue la calificación más baja que obtuve en todos mis estudios. Debo decir que mi 7 fue el único que puso el profesor Badillo, pues a los demás alumnos de su clase los calificó con 9 y 10 a pesar de que su examen versó sobre temas verdaderamente ridículos, como el que le tocó exponer a mi querido amigo *Miguelito* Sánchez de Tagle, que desarrolló el "importantísimo" tema de si los campesinos debían o no hacer gimnasia, respecto al que el examinado sostuvo la tesis negativa por razones obvias. Yo, en cambio, expuse el tema concierne a la situación jurídica de los créditos hipotecarios constituidos sobre los predios materias de dotaciones agrarias, con el argumento de que tales predios, en virtud del acto dotatorio, pasaban sin ese gravamen al dominio de los núcleos de población favorecidos, pero que el acreedor hipotecario estaba legitimado para ejercer la acción respectiva contra su deudor con el objeto de que se constituyera el crédito respectivo en todos los bienes inmuebles de ese sujeto.



Supongo que por lo del “balde de agua” o porque el profesor Badillo no me entendió, y por no atreverse a reprobarme, me puso el consabido 7. Fue tanta mi indignación por esa inicua calificación, que bajo la influencia del pecado de la ira escribí un artículo con el título de “La inutilidad teórica y práctica del derecho agrario”, publicado en el primer número de la *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, correspondiente al mes de enero de 1939 y que se reproduce en mi reciente libro *Antología de mi pensamiento*, compilada y presentada por mi hijo Nacho.

Mi artículo produjo en el maestro Lucio Mendieta y Núñez una reacción iracunda, pues él era titular de esa materia, y en forma sumamente airada publicó en la misma revista, en el número siguiente, un trabajo con el rubro de “La incompreensión del derecho agrario”, en cuyo contenido, y sin mencionar mi nombre, trató “al osado e ignorante alumno” que se atrevió a sostener la inutilidad teórica y práctica de tal rama jurídica, como un sujeto para quien el título de abogado sólo representaba la patente de corso para esquilmar a viudas y procesados. Durante muchos años el maestro Mendieta y Núñez no me identificó como el que se atrevió a escribir y publicar el artículo de marras, pues en muchas ocasiones y en actos académicos me trató siempre con su característica cordialidad.

Aproximadamente durante la década de los años setenta, en un examen profesional de cuyo sínodo don Lucio fue presidente y yo primer vocal, pregunté al sustentante, que había escrito su tesis sobre el amparo en materia agraria, qué opinaba sobre la importancia teórica y práctica del derecho agrario. Me contestó que esta disciplina no sólo era, como lo es, importante, sino trascendente. Con esta afirmación estuve plenamente de acuerdo y abundé en razones para corroborarla. Inquirí al propio sustentante su opinión sobre un antiguo alumno de la Escuela Nacional de Jurisprudencia que se atrevió, en un artículo publicado en la revista de esta institución, a negar tal importancia y trascendencia. El examinado convino en que tal alumno, en caso de haberse recibido de abogado, actuaría como rábula explotador de viudas y delincuentes, tal como predijo el maestro Mendieta y Núñez. Después de estas consideraciones dije al sustentante que ese antiguo alumno era precisamente yo y que con mi conducta profesional y docente había desvirtuado los pronósticos de tan distinguido maestro. Excuso decir que don Lucio quedó sorprendido de tal identidad, y cuando hizo uso de la palabra en el examen profesional a que me refiero, rectificó vehementemente las opiniones que respecto a mí y sin mencionar mi nombre había vertido en su iracundo artículo intitulado “La incompreensión del derecho agrario”, colmándome, en cambio, de inmerecidos elogios.

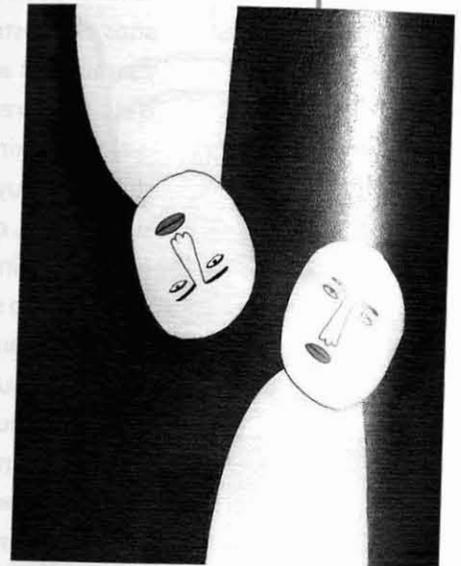
MI ASCO POR LA MEDICINA LEGAL Y MI REPUDIO POR EL NOMBRE “CLÍNICA PROCESAL”

Volviendo de la Facultad de Derecho a la Escuela Nacional de Jurisprudencia, recuerdo que “pagué” una materia de quinto año, medicina legal, a cargo del doctor José Torres Torija. Debo decir que “pagué” pero no

cursé tal materia, porque se me dijo que su práctica o clínica consistía en visitar los depósitos de cadáveres para que el profesor nos explicara los diferentes estados de descomposición que presentaban y deducir algunas conclusiones de tan repugnante explicación. No me interesaba la citada disciplina, que figuraba como obligatoria en el plan de estudios, por lo que, para acreditarla, tuve que leer con sumo desagrado los apuntes del maestro, que fueron la causa de que perdiera el apetito durante varios días. Después de muchos esfuerzos no intelectuales, sino contenedores de ascos, me presenté al examen oral y obtuve la calificación de 8, con cuyo acto heroico quedé muy complacido y contento. Haciendo una digresión, quiero dejar sentado que la palabra "clínica" empleada en líneas anteriores significa la práctica al lado del lecho del paciente (*cliné* es lecho en griego); hablar de "clínica procesal" se me antoja un despropósito, pues la cama (*cliné*) nada tiene que ver con la profesión de abogado ni con su ejercicio. Nosotros usamos ese bien mueble para dormir u otros menesteres no vinculados precisamente con el derecho. La ocurrencia de llamar "clínica procesal" a la práctica de diferentes disciplinas adjetivas fue de don Niceto Alcalá Zamora y Castillo, jurista español para mí sobrevaluado por sus admiradores mexicanos, cuyos nombres me abstengo de consignar para no exhibirlos como "malinchistas". Durante una larga temporada permaneció en nuestro país y luego regresó a España, donde murió hace algunos años. Al afirmar que don Niceto, hijo del ex presidente de la República española, fue sobrevaluado, no pretendo denotar que no haya tenido méritos en la ciencia del derecho procesal, sino que, en mi opinión, ha habido y hay eminentes procesalistas mexicanos, como don Eduardo Pallares, entre otros, de mayor valía que él. Seguramente que a los maestros Pallares, García Rojas, Rojo de la Vega, Ortega y otros distinguidos mentores de nuestra facultad no se les hubiese ocurrido confundir la cama con los tribunales ni con los expedientes judiciales. Afortunadamente, muchos años después el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho reivindicó los fueros de la terminología jurídica y, a despecho de los "clinicófilos", en sesión del 1º de julio de 1987, desechó, por absurdo, el nombre de "clínica procesal" para sustituirlo por el correcto y tradicional de "práctica forense", dejando muy satisfechos a todos aquellos que, como yo, ontonómicamente consideramos que la cama (*cliné*) es un mueble destinado para dormir o realizar otros menesteres que no se relacionan con el derecho, salvo el caso consistente en otorgar testamento *lecto mortis*.

ALGUNOS INSIGNES MAESTROS

En derecho administrativo tuvimos como profesor a don Gabino Fraga, ilustre jurista, cuyo libro sobre la materia es muy conocido y consultado por estudiantes y abogados dentro y fuera de la república. Yo estudié su primera edición, cuyo contenido, de



suyo arduo, se aprendió a la perfección Héctor González Uribe, discípulo consentido del maestro y después su secretario de Estudio y Cuenta cuando don Gabino asumió el alto cargo judicial de ministro de la Suprema Corte, en 1941, por nombramiento del presidente Ávila Camacho en cuanto entró en funciones, en sustitución de don Lázaro Cárdenas.

La clase de derecho mercantil la impartía don Roberto Cossío y Cosío, que era muy afecto a la charrería, de la que derivó el sobrenombre de *Charro*. Se parecía físicamente al gitano Antonio Vargas Heredia, protagonista de una película muy de moda en 1938. Su exposición era interesante, didáctica y clara, sin ser brillante. Era de un carácter fuerte y a veces agresivo. Parecía que siempre estaba de mal humor, quizá porque nunca contrajo matrimonio. Fue uno de los más connotados miembros del Partido Acción Nacional por su ideología reaccionaria.

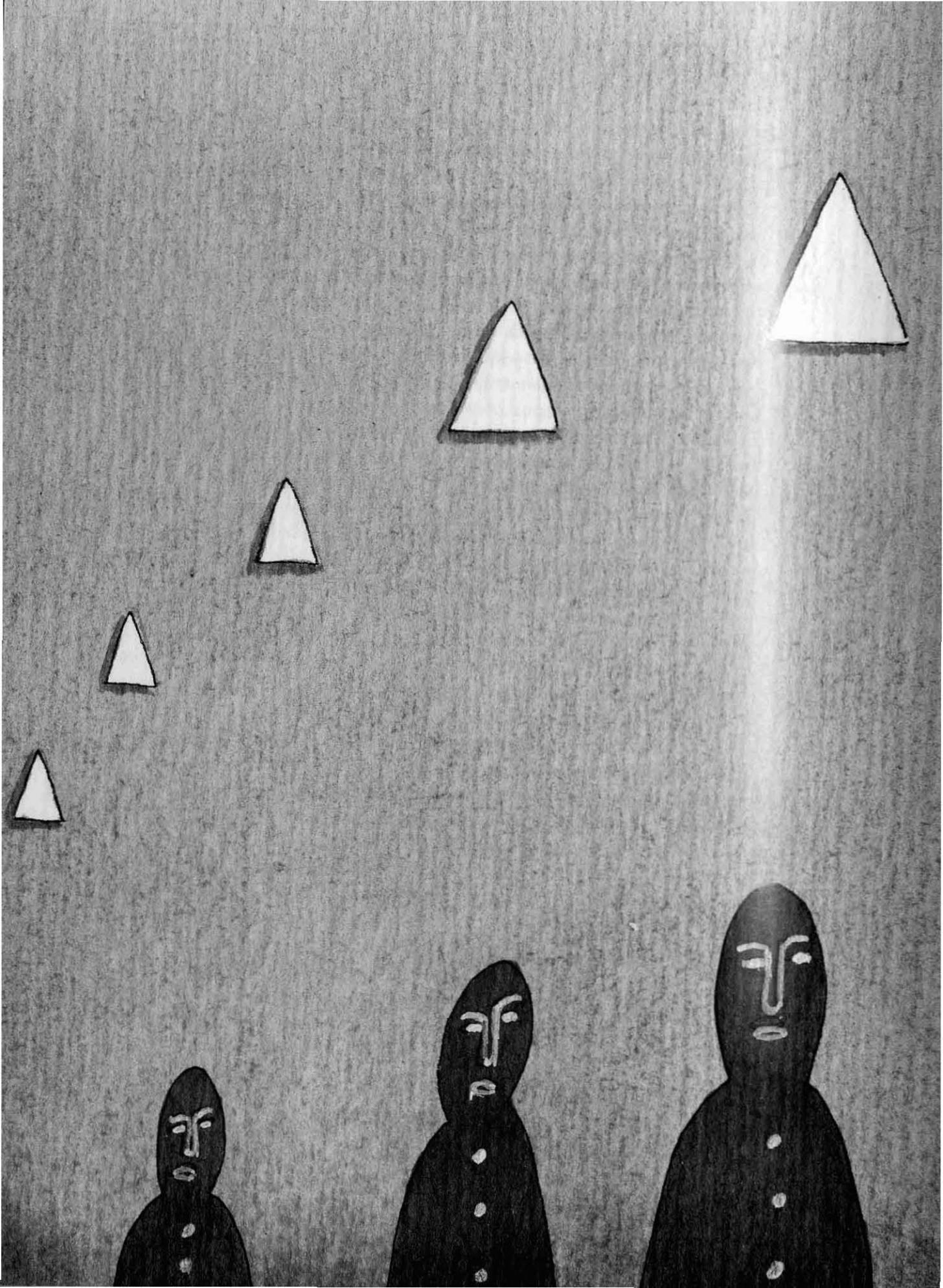
Uno de los maestros más queridos y respetados no sólo por los alumnos de la Escuela de Jurisprudencia, sino por la comunidad universitaria misma, fue don Mario de la Cueva, que en el citado año impartía la cátedra de derecho del trabajo. En la clase fumaba sin interrupción sus famosos *Bohemios*, que se vendían en cajetillas de color verde y de las que extraía con fruición, sin solución de continuidad, los cigarrillos, cuyo humo le producía especial deleite. Ya había publicado su célebre tratado sobre la mencionada materia, que no sólo nos sirvió de libro de texto, sino de consulta. El maestro De la Cueva sintió por mí una estimación que me distinguió a tal punto que, cuando dejó definitivamente la Facultad de Derecho, después de la caída lamentable del señor rector Ignacio Chávez, me propuso, en diciembre de 1970, ante el director Fernando Ojesto, como sustituto suyo en la dirección del seminario de derecho constitucional que él tanto quería. Cuando tomé posesión de tan importante cargo académico, el 1º de febrero de 1971, después de que el Consejo Técnico hizo la designación respectiva en mi favor, el maestro De la Cueva asistió a un sencillo pero emotivo acto, donde pronunció sentidas palabras que agradecí con emoción.

En derecho internacional público tuve como profesor a don Manuel J. Sierra, hijo de don Justo, fundador de la universidad en 1910, cuando era secretario de

Instrucción Pública en el gobierno de don Porfirio Díaz. Por más esfuerzos de memoria que he hecho, no he encontrado nada digno de contarse acerca de don Manuel.

Debo decir que en la materia de mi predilección, garantías y amparo, fui discípulo de don Vicente Peniche López, que tuvo varias intervenciones en mi vida académica. ☞





MARIO DE LA CUEVA Y LA FACULTAD DE DERECHO

Miguel Covián Andrade*

Mario de la Cueva fue, sin duda, uno de los más ilustres profesores y directores de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y de la Facultad de Derecho de la UNAM. Mucho más que eso, fue uno de los más grandes juristas que han surgido de nuestra casa de estudios, cuyo nombre va e irá por los caminos del saber jurídico y social de nuestra universidad.

Hace ocho décadas, en 1921, inició su vida universitaria al ingresar a la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia, al principio de una etapa que lo llevaría, en poco más de diez años, desde México hasta Alemania, cuando había concluido sus estudios e iniciado su brillante carrera como profesor. Antes, el alumno Mario de la Cueva recibió cátedra de profesores cuyos nombres, en la actualidad, son un mensaje para las nuevas generaciones sobre lo que era académicamente la universidad, cerca del momento en que obtuvo su autonomía: Antonio Caso en sociología; Francisco Herrasti en derecho romano; Mario Pontón en oratoria forense; Julio García en derecho civil; Alfonso Caso en teoría general del derecho; Manuel Gómez Morín en teoría general del Estado, y Enrique Martínez del Sobral en la entonces denominada ciencia económica.

Cabría preguntarse qué universitarios podían surgir de esta pléyade de profesores. Espléndidos, se responderá. Sin embargo, el talento del joven alumno era tan necesario como el de sus consagrados profesores para que de sus cátedras emergiera "el maestro" De la Cueva. Sin suponer siquiera lo que significaría como maestro para la facultad, un par de años después de comenzar la invaluable aportación que representaría su cátedra para la Facultad de Derecho, el profesor De la Cueva estudió en Alemania, en la Friedrichwilhelmuniversität de Berlín. Indudablemente, este paso por la cuna alemana del derecho constitucional y por uno de los países que simbolizan el desarrollo especulativo más avanzado de la teoría del Estado fue determinante en la formación jurídica e intelectual del entonces joven catedrático. En múltiples ocasiones, el maestro reconoció que su estancia en Alemania había sido definitiva en la preparación de quien tanto destacaría en las disciplinas principales del derecho público mexicano. Las tesis y elaboraciones teóricas plasmadas en sus *Apuntes de derecho constitucional* y en *La idea del Estado* reflejan lo que Mario de la Cueva trasladó física e intelectualmente de Europa a nuestro país.

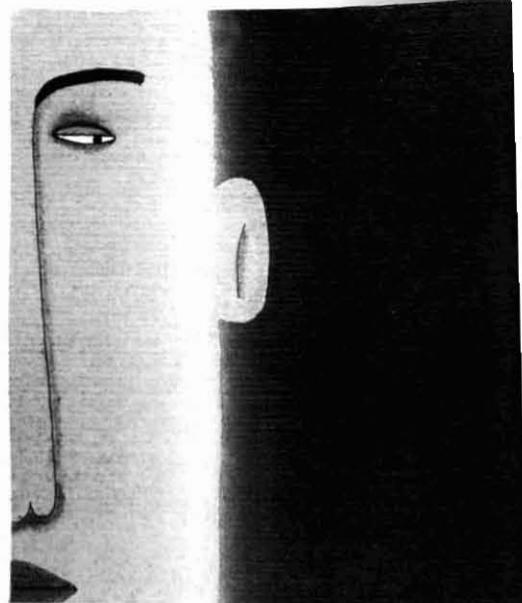
Una de los grandes interrogantes que a nuestro juicio no se ha respondido claramente hasta la fecha es: ¿por qué esa extraordinaria simiente que representó y sembró el constitucionalista De la Cueva no germinó a plenitud en nuestro ámbito

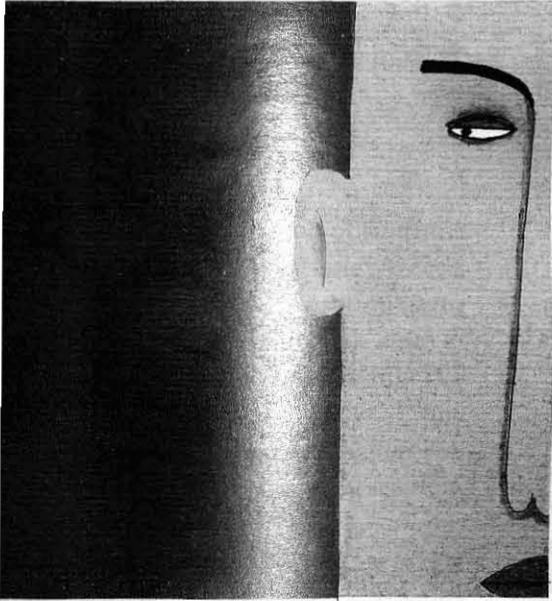
jurídico? Como sabemos, en nuestro país todavía prevalece el positivismo jurídico en general y el positivismo jurídico-constitucional en particular, con todas las limitaciones y los anacronismos que les son inherentes, pese a la solidez de la ciencia constitucional desde los años de la *Verfassungslehre* de Schmitt y a pesar del maestro De la Cueva, a quien le llamaba la atención, desde sus inicios en la cátedra, que la teoría general del derecho y la teoría general del Estado permanecieran en la Escuela Nacional de Jurisprudencia "ancladas en la concepción positivista del derecho".

¿Qué ocurrió con el acervo bibliográfico y con esa perspectiva científica y progresista del derecho que hoy son esa semilla perdida y desaprovechada por tantos para quienes Mario de la Cueva "es un gran maestro", cuyas enseñanzas elogian, pero que no están dispuestos a seguir? Es difícil saberlo. Difícil es también determinar quién fue mejor, si Mario de la Cueva el servidor público, el tratadista o el maestro. ¡Qué complicada elección! Sin embargo, él era, antes que cualquier otra cosa, un maestro en la cátedra, en los libros y en el gabinete. Por eso, en el fondo, De la Cueva era el maestro. Maestro destacadísimo de derecho del trabajo, área donde fue considerado una autoridad; maestro inigualable de derecho constitucional y de teoría del Estado en áreas en las que dejó aportaciones hasta sus últimos días. Como muy pocos, De la Cueva merecía la distinción de ser llamado y reconocido como *el Maestro* por antonomasia. Ese apelativo y su nombre son inseparables.

Profesor, sí, porque profesaba la enseñanza con acendrado esmero y, a la vez, como actitud vital. Catedrático, también, porque cada vez que exponía su pensamiento, en las aulas o en cualquier otro recinto, lo hacía desde el sitial privilegiado de los que saben más que los demás. Pero *Maestro* por encima de todo porque no se conformaba con transmitir conocimientos e ideas, sino que aspiraba a modelar en cada uno de sus discípulos, y después seguidores, una obra perdurable.

Mientras enseñaba, Mario de la Cueva sembraba inquietudes y estimulaba el raciocinio. Nunca pretendió saberlo todo. Por eso desarrollaba el programa de la materia sin someterse a cartabones formalistas. Iba afanosamente en busca de problemas jurídicos no resueltos e involucraba a los alumnos en la búsqueda de soluciones inéditas, a sabiendas de que incluso los grandes doctrinarios no habían logrado esclarecerlos a plenitud. No era, por consiguiente, el dogmático que pone el cerrojo de su reconocida sapiencia al cofre de la intuición jurídica y la imaginación creativa que cada estudiante lleva consigo como bagaje propio. *El Maestro* se afanaba en descubrir lo que guardaba cada uno de los cofres para, después, acometer la interminable tarea de pulir y enriquecer ese contenido primigenio. Fue así como muchos de sus alumnos se descubrieron a sí mismos y años después destacaron, a su vez, en la cátedra universitaria, la investigación jurídica, la publicación de ensayos y

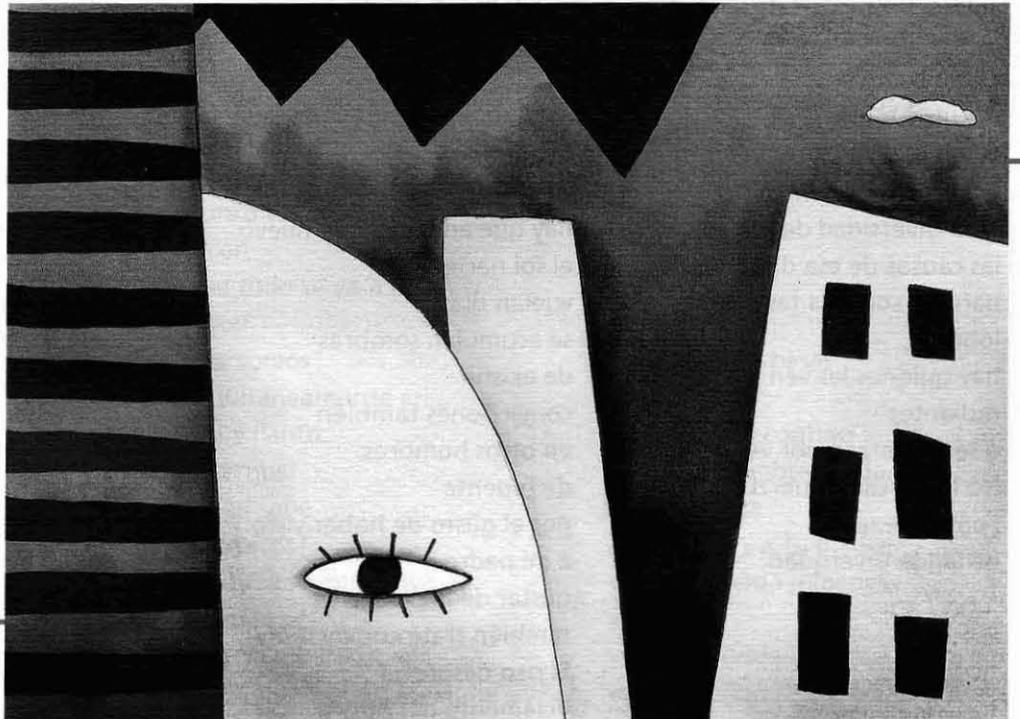




tratados y la aplicación justa del derecho. Otros más legislaron, crearon instituciones y aportaron los instrumentos normativos para llevar adelante los cambios que el país ha requerido. *El Maestro* continuó su labor, ahora a través de quienes abrevaron de su ciencia.

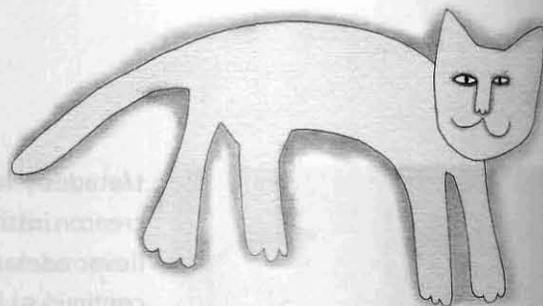
Si tuviéramos que resumir en unas cuantas palabras sus valores personales, diríamos que fueron la autenticidad y la congruencia. Nunca enseñó como verdad algo de lo que no estuviera totalmente convencido ni aconsejó seguir caminos pragmáticos para triunfar profesionalmente y escalar posiciones económicas o políticas, que rechazaba su propia conciencia. Su vocación esencial era la justicia y toda su vida fue un hombre justo. Defendió las libertades humanas como uno de los fines más elevados del derecho y siempre fue un hombre de pensamiento libre.

El Maestro Mario de la Cueva hizo mucho bien a la universidad y legó a México un horizonte, antes de él inexplorado, para el estudio y el fortalecimiento del derecho como instrumento insustituible de la vida en sociedad y la superación humana individual y colectiva. ☺



No está el gato

Luis Barjau*



Gente de mar
de la montaña
del desierto
la ciudad
de la tundra también
y de la selva;
venida
al escenario
contrita o entusiasta
al misterio
colada de miedo
como quien se pierde
en estepas heladas
dura
tostados rostros
entre la brisa gélida;
pasa
incomprensible
a veces con el júbilo de existir
a veces
oscura de deshonras
gente
sus filas
sus delgadas creencias.
Lo único fascinante
es la diversidad de la mente
las causas de esa diversidad
para mí son una fascinación
lóbrega;
hay quienes las ven
radiantes
o se esfuerzan por verlas.
No hago ese esfuerzo
¿por pereza?
he allí la diversidad.

En cambio escribo versos
rispidos
como manos
de quien a diario va de pesca.
¿Dejé o me dejé
la ciudad?
Quise al próximo
con el salario de mis luces
como propugna hacer
la tropa entera.
Confesé y me arrepentí.
La fila interminable
me domina
desde su oscura vastedad
de repente
soy pleno y justo
de repente
oscuro y servil
pensar llega a ser grave insistencia
qué felices las síntesis
del mundo
del tiempo
de la hosca faena de pasar.
Orondos
lánguidos
hay que enfrentar de nuevo
el sol naciente
vuelan días
se acumulan sombras
de existir
convicciones también
en otros hombres;
de repente
por el gusto de haber visto
a mi padre
gustar de la poesía
también traté conversos.
El rico desprecia
el lamento del pobre

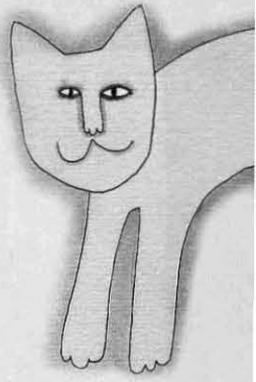
convencido de su razón
pero le faltaría convicción
sin su enriquecimiento;
la rabia del menesteroso
y la indiferencia del opulento
van
descuellan en guerras:
más dolor
más miedo
con el sol vuelve a crecer la conf
siempre es así
y no digas siempre
siempre siempre
siempre
ni digas
nunca nunca nunca
nunca nunca:
para el tiempo
que tienes
de pie
sobre la tierra
no digas tierra.
Cuando alistamos
el viaje
e imaginamos
sorpresas
cuando lloramos
y gozamos;
el fiat de la juventud
es una buena vela
de blanca seda
"pero el tiempo
es traicionero y vengador
a pesar de tu sonrisa";
ni el humor nos salvó
que sólo es efecto
de estar confortados
bajo el sol.

* Antropólogo y etnohistoriador.
Miembro del Sistema Nacional
de Investigadores

"Yo iba a decir algo,
vine aquí para decir algo"
por el deseo.
De repente
adviento
a mi hijo de pocos años
y entonces comemos galletas
la perra
tuvo perritos
no está el gato
mientras atardece.
La palabra
es algo
ilustra otras palabras
palabra de palabras
abracadabra,
la palabra
pugna por un monumento
a nuestra propia
muda admiración
la palabra.
"Yo estoy en donde estuve"
en la fuerza de estar
densa y ardiente,
en la sed de beber
si juzgamos el mundo;
fuimos malvados de ignorancia
y el deber de iluminarnos
fue una escala
cuyos puntos jerárquicos
uno exigió del otro
claro
no siempre
sin dignidad
ni madurez
o valentía
pero era preciso
establecer un orden
aun imprevisible
de otro modo
ya vimos
hasta dónde llegamos
por un pan
y un poco de contento
bajo el astro esplendente.

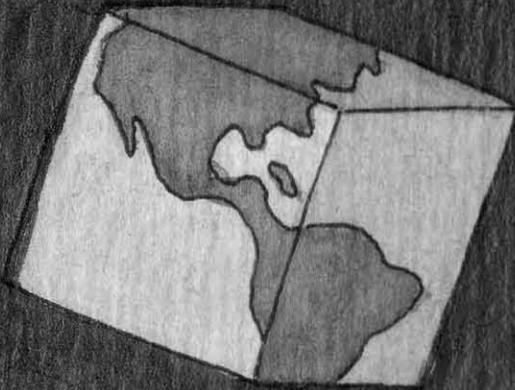
Te vi llegar
dice la madre,
el hijo:
te vi partir
y en medio siempre
brumas de mundo
si ya se sabe
gozos también.
Vuelvo
al partir de tarde
a la vieja serenidad
a la brisa comfortable
veo sonreír a mi gente.
Vamos,
al fin;
quisiera decir
algo
muy amable
muy bello
perfecto
quisiera hacer
el bien máximo
a la humanidad
que no me deja
no
sino humanizarme
ser otro
en el concierto universal.
Dicen que vienen
duros tiempos
nunca vistos
dicen
que todo se va a resolver
dicen
que somos
simultáneamente
risa y llanto
¿eternos?
quién sabe
¿heroicos?
no queda alternativa
dicen
que no muere nunca
quien pone buen ejemplo;
hombre que vive

sólo
de ser hombre
se esfuerza
va adelante
soberbio también
de creer
que hace la historia
de creerse
tan serio
por los demás
ya sabes
sí, que es cierto;
por amor vinimos
por gustarnos
no por voluntad
por fuerza ciega
incomprensible
e inmemorial
"solo serás como si no hubieras
sido"
dice el poeta inglés,
es inútil
y es útil referirlo
todo depende.
No va a acabarse el mundo
tienes tiempo
al menos tienes tiempo
siempre tuviste tiempo
fuera del tiempo
ya vas siendo impensable.
Pero el tiempo
te destempla
eso sí
y viceversa;
pues cuando pasas
dicen
se va entero contigo
vuelve la sombra muda
la que cobija
a tu padre y a tu madre
vuelve la nada inmensa
y sibilina
vuelve la nada inmensa
vuelve la nada
vuelve.



REALIDAD

REALIDAD



REALIDAD

REALIDAD

LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES

UNA TAREA PENDIENTE EN LA FACULTAD DE DERECHO

Alejandro Madrazo Lajous*

La carrera de derecho se distingue por el gran abanico de posibilidades en el futuro profesional del egresado. Tradicionalmente, quienes estudian derecho han incursionado en una multiplicidad de ámbitos profesionales, desde jueces y abogados hasta poetas y políticos, pasando por funcionarios, empresarios, maestros, etcétera. Sin embargo, en México, hoy en día son pocos los estudiantes de derecho que consideran la investigación académica como una opción. Este artículo explora las razones por las cuales ésta no resulta popular entre quienes estudiamos derecho, para después elaborar las propuestas de una agenda de investigación en materia jurídica que despierte el interés entre los potenciales investigadores.

En primer lugar destaca el factor económico. En México, la investigación y la docencia no son actividades bien remuneradas. Un investigador o docente aspira a obtener un nivel de ingreso decoroso tras años (décadas) de dedicarse a la academia. Lo anterior requiere de dos precisiones: por un lado, la escasa remuneración a los académicos es un problema particularmente agudo, mas no exclusivo, de las universidades públicas. Normalmente, para obtener un ingreso satisfactorio, el sueldo base de un investigador debe ser complementado con diversos programas, concursos o becas. Por otro lado, la inversión en formación y preparación requerida (o al menos deseada) resulta exagerada al compararse con los tristes beneficios económicos. Lo anterior se traduce, desde muy temprano, en una actitud desinteresada de los estudiantes hacia una potencial carrera como académico. En resumen, el aspecto económico no fomenta el interés en la investigación e incluso lo mitiga fuertemente.

En segundo lugar está el factor social. Al compararse con el prestigio de un exitoso litigante, notario, funcionario público, político, juez o asesor jurídico del sector privado, la labor del investigador es, en general, poco reconocida en el ámbito jurídico. Tanto más cuando en nuestro país la mayor parte de los libros de texto de amplia difusión sobre las materias "duras" (teorías de las obligaciones, del delito, constitucional, amparo, etc.) son escritos por abogados practicantes. Así, los profesores de mayor prestigio no son los académicos, sino aquéllos. En este contexto resulta válido preguntarse por qué querría alguien perseguir una carrera como académico si hay mayor remuneración y prestigio en la práctica y si de todas formas las aportaciones de mayor peso en la academia normalmente son hechas por practicantes. Lo cierto es que los avances, cambios y éxitos en materia jurídica en los últimos años, si los ha habido, no provienen de la investigación, sino de la práctica y la política, y éstos han veni-

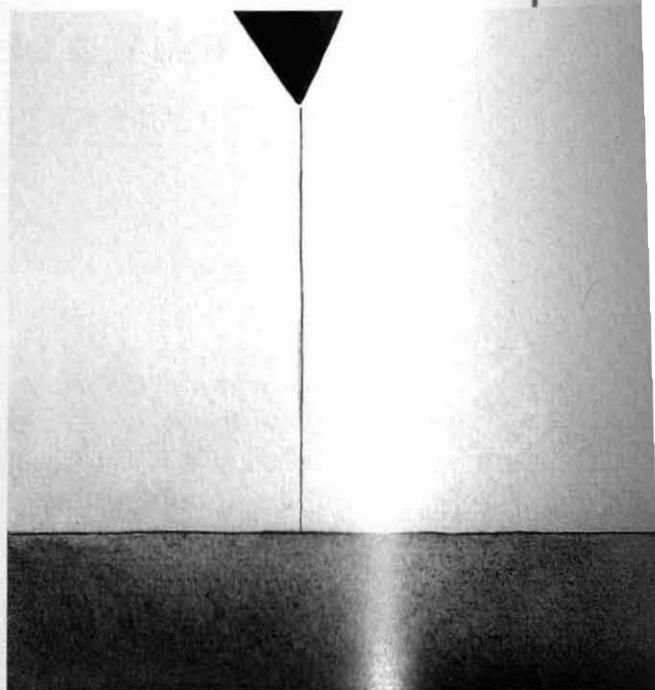
Licenciado en derecho.
Actualmente cursa la maestría
en derecho en la Universidad de
Yale

do, frecuentemente, de personas involucradas en actividades y áreas del conocimiento ajenas al derecho. Lo anterior se debe en gran medida al desarrollo y auge de otras profesiones, pero también, sin lugar a dudas, a la resistencia al cambio de las profesiones jurídicas. Es notable, por ejemplo, la participación preponderante de economistas en el diseño de los muchos y profundos cambios jurídicos que el país ha tenido en los últimos años.

Un último factor, estrechamente vinculado con el anterior y con nuestra concepción del derecho y su análisis, es el aislamiento de la reflexión jurídica respecto de la práctica. Nuestra tradición romano-canónica heredó, en muchos aspectos, el racionalismo de la Ilustración y su traducción en los movimientos codificadores, así como el positivismo kelseniano, que buscaba plantear el derecho como un objeto enteramente separable de los demás fenómenos sociales para que fuera objeto de estudio "científico". Ese racionalismo se refleja en la idea de la sistematización de las normas, y el positivismo formalista, en la concepción de que únicamente se debe analizar el sistema normativo, marginando sus interrelaciones con otros factores sociales.

Esto tiene como consecuencia los siguientes hechos:

1. Se menosprecia las materias que llamaremos "periféricas" (v. gr. filosofía del derecho, ética jurídica, sociología jurídica, estudios judiciales, historia del derecho) frente a las materias "duras" (los cursos de derecho civil, teoría del delito, derecho constitucional, derecho procesal civil, amparo, derecho administrativo).
2. La mayor parte de los libros de texto conocidos por el estudiante y a los que se atribuye mayor importancia no son producto de la investigación, sino de sistematizaciones sobre los mismos temas. Los libros de una materia se parecen todos y se repiten y citan los unos a los otros. No presentan verdadera investigación o innovación, sino una mejor o peor presentación.
3. La investigación resulta ajena para los estudiantes y, sobre todo, de poca importancia, pues las materias "duras" en realidad no se investigan, sino que se sistematizan o "re-presentan".
4. Poco tiene que ver la investigación con la práctica, con lo que los estudiantes enfrentan día tras día como pasantes, pues los temas son aislados de la investigación empírica y parecen construcciones lógicas ajenas a los hechos contra los que se confronta el derecho.
5. Las obras jurídicas que estudian los universitarios tratan sobre temas ajenos a la práctica; poco puede decirse de nuevo sobre ellos, pues son temas comunes y añejos.



En resumen, desde la perspectiva de los estudiantes de derecho, la investigación se ve generalmente como una reflexión aislada y ajena a la realidad. El investigador está "en el éter", y poca utilidad se obtiene de la investigación para la labor cotidiana.

Ahora bien, con base en los tres factores arriba mencionados, se hacen las siguientes reflexiones. En cuanto a los primeros dos, poco se puede hacer desde la selección de los temas de investigación para remediarlos (lo anterior no es del todo así, como se verá más abajo), pues estos problemas son de orden económico y cultural, y se reflejan directamente en la política académica de muchas instituciones de educación superior. En cuanto al tercero, una agenda de temas de investigación en materia jurídica debe satisfacer lo siguiente:

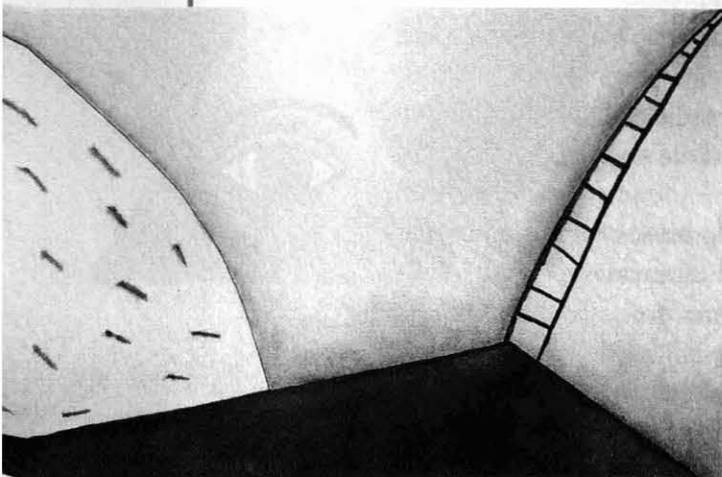
a) Por un lado, explorar problemas nuevos que no redunden en la temática tradicional, lo cual requiere que el análisis del derecho se aleje de la posición estrictamente formalista (purista) y se abra a los temas y métodos de otras disciplinas sociales.

b) Por el otro, vincularse con la práctica, de tal forma que la información y el análisis producido por la investigación jurídica generen interés y resulte útil para la práctica jurídica. Se busca que los estudiantes entren en contacto con la investigación a lo largo de la carrera y en su desarrollo como pasantes de derecho, y aún más importante, que la vean como algo útil e interesante para el ejercicio del derecho.

Si se reconoce que la investigación dogmática jurídica constituye un pilar central de la disciplina jurídica, pueden sugerirse dos ejes adicionales y, hasta ahora, creo yo, desaprovechados, en torno a los cuales girarían los diversos temas de investigación: estudios judiciales y estudios multidisciplinarios. Por una parte, la idea es vincular la investigación con la práctica, y por la otra, expandir la gama de enfoques bajo los cuales se realiza el análisis del fenómeno jurídico.

Por estudios judiciales me refiero a estudios cuantitativos y cualitativos sobre los poderes judiciales y la jurisdicción administrativa, así como el análisis de esa

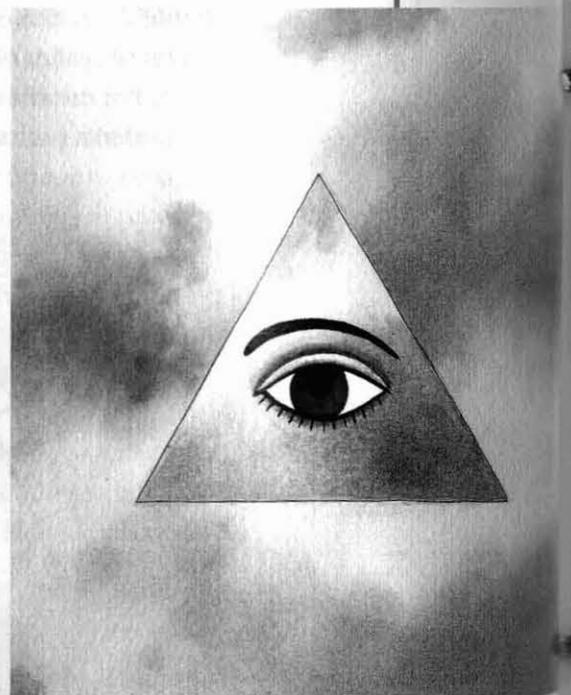
información, el cual descansaría sobre herramientas como la estadística y tomaría prestados muchos de los métodos de la sociología. Es poca la información que se divulga sobre los poderes judiciales y los tribunales administrativos, lo cual es aún más grave si consideramos que ésta no se encuentra fácilmente al alcance de los estudiantes de derecho. Por otra parte, este tipo de información y su análisis resulta de gran valía para los estudiantes, pues abre la posibilidad de una mejor comprensión de la actividad jurisdiccional, que es, a fin de cuentas, donde desemboca la práctica jurídica. Así, los estudios judiciales cumplirían dos funciones: 1) obtener datos cuantitativos y cualitativos y 2) el análisis de los mismos.

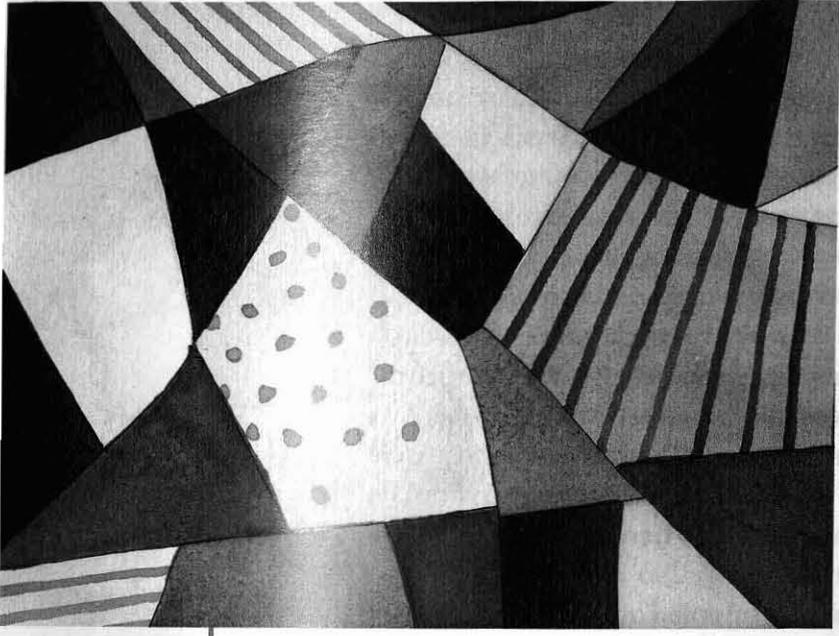


A manera de ejemplos, menciono algunas de las preguntas sobre las que esta investigación podría versar:

¿Cómo están constituidas las instancias jurisdiccionales en cuanto al sexo, edad, origen socioeconómico, religión e inclinación política de sus integrantes? ¿Cómo suelen decidir los jueces sobre determinado problema (v. gr. la patria potestad en un divorcio) en relación con variables como la edad, el sexo o la inclinación política? ¿Qué porcentaje de los jueces son mujeres? ¿Cómo ha variado a lo largo del tiempo ese porcentaje? ¿Hay tendencias generales en el tipo de decisiones a favor o en contra de determinados temas (v. gr. la violación entre cónyuges) según el sexo, edad y origen socioeconómico de los jueces? ¿Cuál es la edad promedio de un juez local? ¿De uno federal? ¿De qué escuelas (públicas o privadas) son mayoritariamente nuestros juzgadores? En caso de divorcio, ¿las sentencias favorecen preponderantemente al marido o a la mujer en relación con la patria potestad? ¿Cuánto ganan en promedio los jueces y cómo afecta su nivel de ingreso su desempeño o su vulnerabilidad a la corrupción? ¿Hay alguna relación entre la frecuencia de absolución y el delito del cual el reo es acusado? ¿Cómo influye la filiación política de una persona en su designación como juez? ¿Qué porcentaje de los jueces son priistas? ¿Panistas? ¿Perredistas? ¿Apartidistas? ¿Hay alguna diferencia observable entre cómo suelen decidir los jueces de diferentes partidos? En juicios ejecutivos mercantiles, ¿en qué proporción se resuelve a favor del deudor? ¿Cuál es la cuantía promedio demandada en un juicio ejecutivo civil? ¿En qué porcentaje resuelven los jueces a favor del arrendador? ¿Qué porcentaje de las demandas civiles desemboca en sentencia? ¿Qué porcentaje de los casos llega a la etapa probatoria? ¿Qué porcentaje no llega ni a la contestación de la demanda? ¿Cuál es el costo promedio de un juicio de divorcio? ¿Cuál es el tiempo promedio que tarda en resolverse un juicio penal? ¿Qué tipo de pruebas suele tener mayor peso en las decisiones de los jueces? ¿Cuál es el costo promedio de un juicio fiscal? ¿Cuál es el tiempo promedio en un arbitraje? ¿Cuál es la cuantía promedio demandada en los juicios civiles? ¿Y en los mercantiles? ¿Cuál es la cantidad promedio que determinan los jueces para alimentos en un divorcio? ¿Hay alguna relación entre el sexo del acusado de un delito y la determinación de la pena a cumplir? ¿Cuál es el valor promedio de un juicio agrario? ¿Cuál es el tiempo promedio que tarda en resolverse un juicio laboral?

La información que proporcionaría este tipo de estudios no sólo sería valiosa para el estudiante de derecho que busca entender el funcionamiento de la justicia en nuestro país, sino para litigantes, legisladores, diseñadores de políticas públicas, asesores jurídicos, entre otros, para el ejercicio cotidiano de su trabajo. Con información más completa sobre la función jurisdiccional, el profesionalista decidiría mejor la estrategia a seguir





para la obtención de los resultados deseados. Esto haría la investigación valiosa para quienes tengan recursos (v. gr. abogados y asesores jurídicos) y potencialmente mejor remunerada.

La demanda de este tipo de información es amplia; por lo tanto, la investigación puede perfilarse como una actividad económicamente más atractiva de lo que es ahora. Pero, principalmente, este enfoque de investigación vincularía la investigación jurídica con la práctica jurídica, enriqueciendo a ambas y devolviendo a la investigación un papel importante en los cambios y avances en materia jurídica.

El segundo eje propuesto, los estudios multidisciplinarios, analizaría la normatividad jurídica desde perspectivas ajenas a la dogmática jurídica para comprender mejor cómo funciona realmente el derecho positivo. La idea es importar tanto temas como metodologías de otras ciencias sociales para enriquecer el estudio del derecho y aportar criterios e información que permitan criticar mejor, planear y modificar la legislación y la enseñanza del derecho. La idea no es nueva. La vinculación del estudio de lo jurídico con métodos desarrollados en otras ciencias sociales se encuentra plenamente establecida en diversos países. En México, sin embargo, falta mucho por explotar en este tipo de análisis. Así, se buscaría integrar y desarrollar escuelas ya existentes del análisis jurídico, como el análisis económico del derecho, sociología jurídica, antropología jurídica, derecho y literatura, derecho y política, derecho y sociología.

En el análisis económico del derecho, por ejemplo, se estudiarían los efectos distributivos de determinada regulación (v. gr. responsabilidad civil, trámites administrativos, sanciones penales); la eficiencia relativa de la prohibición al consumo de estupefacientes; los costos de un trámite administrativo, como sacar la licencia para conducir, los incentivos económicos que ofrece la reglamentación ambiental, el efecto de la imposición de multas para fomentar la corrupción de policías de tránsito. No sólo pueden utilizarse las herramientas del análisis económico para comprender los efectos de una regulación en el comportamiento de los individuos sujetos a la misma, sino también servir como guía en el diseño y reforma de la legislación vigente. Por ejemplo, en volver más eficientes los trámites administrativos, fiscales, en materia ambiental o laboral. Esto no implica que se adopten los criterios y valores de la economía (como el de eficiencia) como parámetro de legislación, sino que permite conocer mejor los efectos de las políticas legislativas.

Estudios que incorporen teorías y métodos psicológicos se enfocarían en conocer la actitud interna de los diversos agentes a quienes está dirigida una legislación

determinada. En materia penal, por ejemplo, permitiría conocer mejor los patrones del crimen y rehabilitación social, o bien, comparar los efectos de los criminales respecto a variables diversas, como la dureza de la sanción con que son amenazados y la probabilidad de aprehensión.

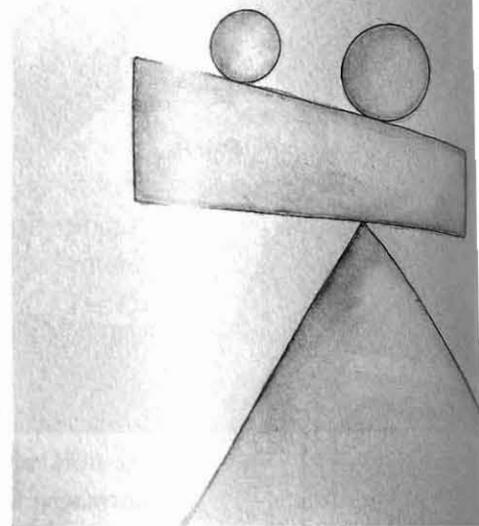
El análisis antropológico del derecho se enfocaría en aspectos culturales del derecho. En este caso se buscaría entender las causas y consecuencias de la adopción de una actitud determinada de la población, sujeta a una regulación respecto a la misma o a las autoridades que la ejercen. Así nos preguntaríamos: ¿cómo se entiende a sí misma una sociedad que participa en la corrupción o en el estado de derecho? ¿Cómo se desarrolla la aceptación generalizada de la inaplicación sistemática del derecho por parte del gobierno? En México sería interesante estudiar las raíces de actitudes generalizadas y socialmente aceptadas de un determinado grupo o de la población en general. A manera de ejemplo tenemos la cultura de la evasión fiscal o el soborno a policías de tránsito y burócratas en trámites administrativos. Esto resulta importante porque hay casos en los que la "mordida" o la evasión fiscal son tan comunes y generalizadas que resultan no sólo socialmente toleradas, sino verdaderamente aceptadas. Parece importante analizar por qué la colectividad adopta estas actitudes y cómo ven los individuos su propia participación en estos asuntos.

En materia literaria, valdría la pena analizar las peculiaridades de la retórica judicial plasmada en las sentencias o la retórica utilizada por los abogados. ¿Qué tipo de argumentos tienen peso entre abogados? ¿Qué tipo de mecanismos retóricos suelen repetirse y cómo subrayan ciertos hechos y esconden otros? ¿Cómo ha evolucionado, si es que lo ha hecho, la retórica de los abogados y jueces a lo largo del tiempo?

En el caso de las relaciones entre derecho y política, son tantas y tan cercanas, que únicamente hace falta explicitarlas. Por ejemplo, ¿cómo las fuerzas políticas influyen en la redacción de una determinada legislación, haciéndola concreta o ambigua, amplia o restringida? ¿Qué papel juega la política en la designación de jueces y, posteriormente, en las resoluciones que éstos emiten? ¿Cómo las posiciones políticas determinan la política legislativa o judicial? ¿Qué grupos de poder participan en la promoción de cierta legislación? ¿Cómo funciona el derecho como cauce de conflictos políticos concretos? ¿Y la política en la resolución de problemas jurídicos concretos?

Las preguntas y temas sugeridos son inacabables. En este ensayo se busca resaltar la importancia de la adopción de perspectivas generales diversas a la tradicional y amplias en su enfoque; los ejes que determinen la fijación de la agenda de investigación en materia jurídica.

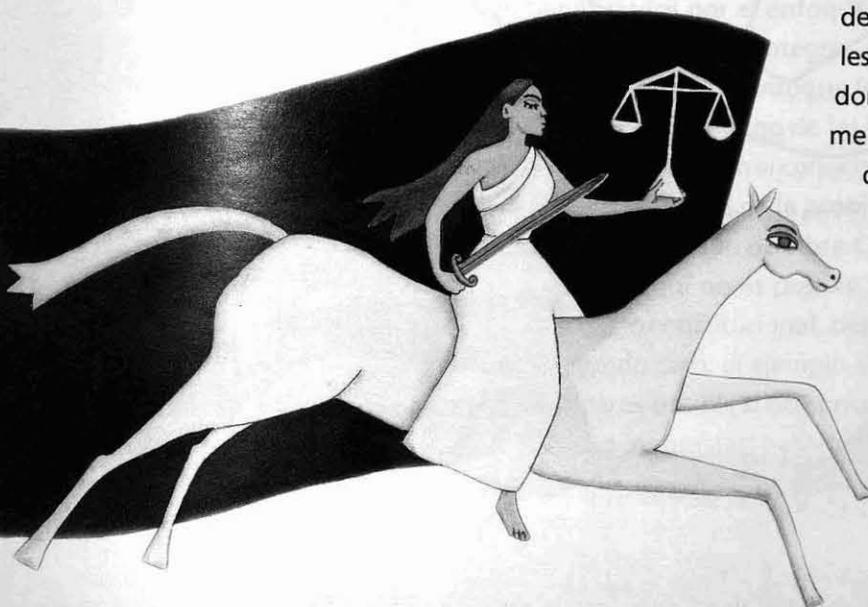
El derecho es un fenómeno complejo y multifacético. La investigación sobre el mismo debe buscar comprender esta complejidad y acercarse a la misma desde dife-



rentes perspectivas. Aislar el análisis jurídico y reducirlo a la dogmática jurídica empobrece su comprensión. El resultado es una investigación que produce una visión limitada y ajena a los problemas cotidianos y actuales que las diversas profesiones jurídicas afrontan.

De adoptarse los ejes propuestos, se lograría, en primer lugar, acercar la investigación a la práctica y, así, hacerla más atractiva para los estudiantes; segundo, insertar la investigación jurídica en la discusión y resolución de problemas actuales, tercero, posibilitar la mejor remuneración de la investigación y dotarla de importancia social. La idea principal es estimular la investigación jurídica y, con ello, estimular y enriquecer el debate jurídico. Si la agenda propuesta busca interesar a los estudiantes en la investigación se debe a que el único lugar donde los profesionistas del derecho conviven en forma cercana y durante un periodo extenso es durante la licenciatura. Si se quiere enriquecer la discusión jurídica en sus diferentes foros, debe pensarse en vincular a los abogados con la reflexión teórica durante su etapa de formación, así como la investigación profesional con la práctica. De esta forma abogados, jueces, funcionarios, profesores, investigadores, catedráticos, asesores jurídicos y empresarios se acostumbrarían desde temprano a un debate rico y fértil, y vincularían, desde la universidad, la reflexión teórica con la práctica. Para ello se requiere de un cuerpo de investigadores nutrido, competente y entusiasta, por lo que debemos pensar en su formación temprana. Este artículo propone lograrlo mediante la determinación de la agenda de investigación, lo cual implica un replanteamiento de fondo de la agenda tradicional.

Lo anterior es necesario, mas no suficiente. Las escuelas de derecho deben preocuparse por formar investigadores desde temprano. Con este fin deben llevar a cabo otras estrategias, como el estímulo de los seminarios y su participación obligatoria, activa y amplia en la enseñanza del derecho, o bien, de proyectos editoriales y foros de discusión de diversa índole donde los estudiantes participen activamente. Se busca, pues, que el alumno deje de ser pasivo frente a la reflexión en torno al derecho y que participe activamente en una investigación dinámica y ambiciosa sobre el mismo. ☞





LA INVESTIGACIÓN Y EL POSGRADO DE DERECHO DE LA UNAM

Manuel Becerra Ramírez*

INTRODUCCIÓN

Vivimos momentos de cambios muy trascendentes no sólo en el mundo, sino también en nuestro país. El proceso de transformación que se acelera con la alternancia del poder, la inserción de nuestro país en la economía internacional y la tercera revolución tecnológica en curso han producido una importante revaloración de las ciencias sociales y, dentro de ellas, del derecho. En medio de mutaciones de la realidad social de tal envergadura, el derecho, elemento de organización esencial del Estado y de la sociedad en general, adquiere un gran significado. El derecho puede crear nuevas instituciones, asegurar las existentes y coadyuvar en la transformación pacífica en nuestro país. En ese sentido, la normatividad jurídica se puede ver como un elemento de cambio, no de obstáculo; desde esa perspectiva, el posgrado en derecho, cuyo objeto es crear cuadros altamente calificados en la docencia e investigación, se puede considerar como un elemento estratégico en el ámbito nacional.

Actualmente no es posible explicar ningún fenómeno social, en virtud de su complejidad, por medio de las categorías de una sola ciencia, de ahí que el posgrado universitario tenga ese ambicioso objetivo de crear una interrelación en las ciencias sociales, incluyendo, por supuesto, el derecho. Tanto la sociedad como el investigador mismo se ven beneficiados por el enfoque interdisciplinario de los fenómenos sociales, mediante el cual se trata de integrar el conocimiento para dar un análisis más completo. Se pretende que este enfoque interdisciplinario sea tanto al interior del derecho mismo, mediante el diálogo de las diferentes disciplinas jurídicas, como fuera del derecho, en una inserción en el conocimiento científico global. Los ejemplos más claros los tenemos en el análisis de la problemática de la recepción de un tratado de tal magnitud como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte en el sistema jurídico mexicano. Aquí no es posible su estudio sin el concurso de varias disciplinas jurídicas (derecho constitucional, derecho comercial, derecho internacional, etcétera). En el segundo caso, el ejemplo del estudio del impacto de la tercera revolución tecnológica no es posible si no concurren los filósofos, los genetistas, los físicos, etcétera, junto con los juristas, para comprender el fenómeno, por ejemplo, del genoma humano.

Ahora bien, la complejidad de los objetos de análisis de la ciencia no sería posible sin el carácter público de nuestra universidad, que responde a las necesidades e intereses del que la sostiene, que es el erario público. Precisamente, la estruc-

tura actual del posgrado hace que la investigación sea un elemento fundamental del sistema para cumplir con su objetivo: preparar investigadores. El posgrado requiere de una excelente biblioteca, que es el equivalente del laboratorio para otros científicos y tutores.

LA IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA EN MÉXICO

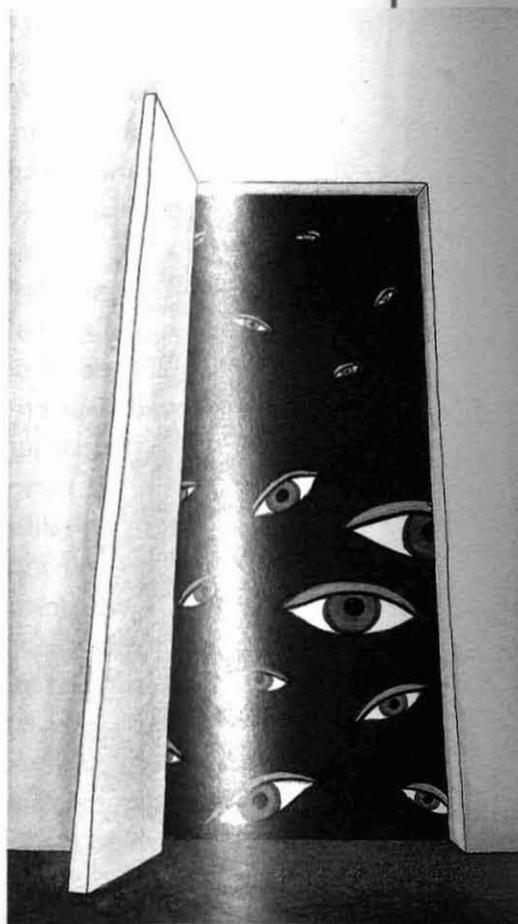
(EL DERECHO COMO CIENCIA JURÍDICA)

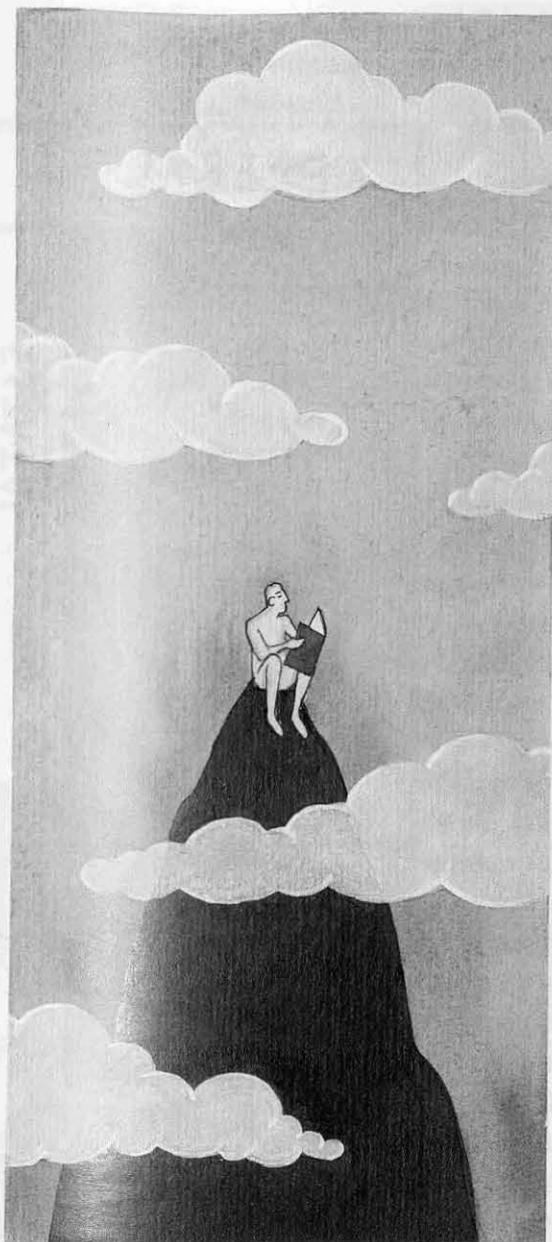
La importancia de la investigación jurídica en nuestro país es evidente si tomamos en cuenta los cambios de gran envergadura que se han producido aquí y en el extranjero, los cuales sirven como presiones sobre la estructura jurídica interna del Estado mexicano en su conjunto. Subrayo lo anterior porque las necesidades de transformación se manifiestan en toda la república mexicana. Por ejemplo, uno de los grandes retos de la transición es precisamente la modernización de la justicia en todos los ámbitos, desde la impartición de justicia federal en los niveles superiores hasta la justicia denominada de "barandilla". Simplemente para determinar los cambios posibles en el derecho, o bien para determinar los cambios en la legislación, se requiere de juristas, especialistas en derecho, requerimientos que rebasan a los especialistas de cualquier rama jurídica y que hacen de la práctica de la abogacía su *modus vivendi*.

En otros tiempos, cuando no existía la investigación jurídica como una profesión de tiempo completo, este tipo de profesionistas, de grandes maestros, de sabios que *por motu proprio* se dedicaban a proyectar códigos y a realizar reformas de leyes. Para eso se requería una persona con una sólida formación jurídica y con una intensa y constante preparación, o bien, genio jurídico.

Con la existencia de la investigación jurídica como profesión, el jurista se tiene que preparar aprendiendo técnicas y metodologías de investigación del derecho y, en casos concretos, con el conocimiento de legislaciones extranjeras, o bien, manejando el derecho comparado. Lo anterior también exige un conocimiento de otros idiomas.

Este punto nos lleva al cuestionamiento que se hace, sobre todo, desde la perspectiva de las ciencias exactas: ¿hay una ciencia del derecho? Claro que sí. La respuesta es inmediata, pero expliquemos por qué. El derecho es una construcción social que tiene una teleología específica y una lógica de funcionamiento con base en leyes plenamente identificadas; por ejemplo, si decimos que un individuo goza de las garantías de audiencia dentro de la Constitución, ningún ordenamiento secundario puede negarle esa garantía. La afirmación parece simple enunciada así; sin embargo, es complicada cuando hablamos de un enjambre de ordenamientos de





diferentes niveles (municipal, estatal, federal, etcétera) que pueden regular la conducta del individuo.

De esta manera, el derecho crea sus propios principios o sistemas de interpretación, que el jurista debe conocer. Pero también se debe tomar en cuenta, como decíamos anteriormente, que el derecho es un producto social; precisamente esta realidad nos hace investigar el derecho desde diferentes perspectivas: el impacto social, económico, por poner un ejemplo, de las leyes nos lleva a las técnicas del derecho económico. Esto, a su vez, nos lleva a otra de las categorías importantes de la investigación jurídica, que es la necesidad de la interdisciplinariedad. Por supuesto, todavía se puede hacer una investigación desde la perspectiva de la lógica jurídica, buscando la estructura lógica de algunos de sus elementos en el universo jurídico. Éste puede ser un útil ejercicio de investigación, pero no siempre será suficiente y en algunos casos nos llevaría a afirmaciones erróneas. Por ejemplo, para determinar si en un Estado existe estado de derecho, es decir, si existe un estricto sometimiento de los actos de las autoridades a la legalidad, no podemos determinarlo solamente con el análisis de las leyes, porque deduciríamos falsamente que sí existe mientras que la práctica dice lo contrario. En este caso, el análisis llevará al investigador a estudiar otro tipo de parámetros relacionados con las prácticas políticas, sociales, que enfrentan al jurista con otra categoría de investigación que no es la estrictamente jurídica.

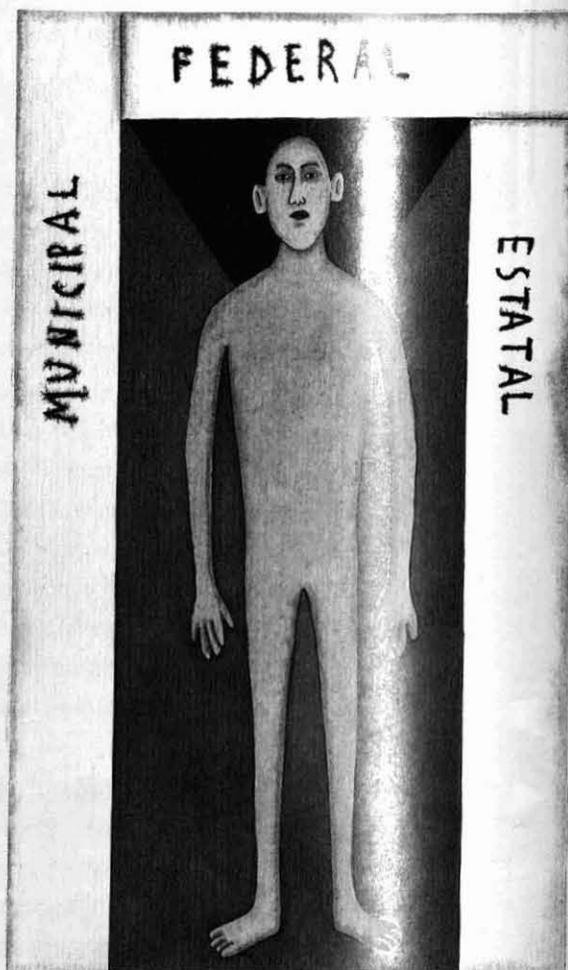
Por eso la investigación debe ser realizada por personas capacitadas en ese tipo de cuestionamientos, que puede ser el mismo investigador, el cual, a su vez, puede ser auxiliado por otro más hábil en la materia. Esto es claro porque el desarrollo del conocimiento científico a través de los siglos, y fundamentalmente a partir de la Edad Media, se ha fraccionado. Por tal motivo han aparecido diferentes disciplinas (la economía, la sicología, el derecho mismo, la antropología, la sociología –madre de todas las ciencias–, se han visto limitadas). De acuerdo con esta línea, resulta que los fenómenos sociales no son puros ni de laboratorio, ni solamente jurídicos ni económicos). De esta manera, lógicamente se debe integrar el conocimiento para hacerlo más adecuado para la comprensión de los fenómenos que se estudian.

EL POSGRADO DE DERECHO DE LA UNAM CON UNA CLARA
ORIENTACIÓN HACIA LA INVESTIGACIÓN

El diseño del doctorado del actual Reglamento de Posgrado de la UNAM concede una importancia fundamental a la investigación. Es el objetivo esencial, donde el modelo tradicional que ha predominado en las escuelas de derecho del país, las cuales giran alrededor de la clase magistral, ha quedado en la historia. En su lugar, el estudiante tiene una clara y concreta obligación: realizar una investigación. Para lograrlo, participa en un comité tutorial compuesto de tres tutores, de los cuales uno es principal. Con esto se trata dar una atención inmediata e individualizada al doctorante. El tutor principal se encarga de dirigir el proyecto de investigación, que será discutido en el comité; asimismo, se encargará de orientar y estructurar las cargas académicas que debe realizar el doctorante, por ejemplo, la participación en conferencias, seminarios (adonde podrá asistir como público, pero también presentar ponencias si el nivel de desarrollo de su investigación es el adecuado) y la elaboración de artículos o informes de investigación relacionados, por supuesto, con su investigación principal. Así se trata de involucrar al doctorante con este quehacer durante todo el proceso de elaboración de su investigación. El actual reglamento permite que se ingrese al doctorado (lo mismo sucede en el caso de la maestría, aunque aquí no hay problema, pues ésta es fundamentalmente para "profesionalizar") directamente desde la licenciatura, por lo que se deberán cursar ocho semestres.

Sin embargo, este esquema, que aparentemente tiene sus bondades en la libertad, en el carácter interdisciplinario –por indicación del tutor, el doctorante puede verse asistido en sus investigaciones por académicos de diferentes áreas–, tiene también algunos cuestionamientos:

- Por regla general, la falta de preparación de los estudiantes que ingresan inmediatamente después de la licenciatura no tienen conocimiento de las técnicas, la metodología ni una disciplina de investigación. Esta deficiencia se puede subsanar con una buena dirección tutorial; sin embargo, también nos puede llevar al siguiente problema:
- La falta de preparación de los tutores, que son la parte fundamental del sistema, si éstos no entienden su función o no están dispuestos por falta de conocimiento o simplemente porque no hay interés. Algunos de los doctores se han educa-



do en el sistema tradicional, es decir, con clases, y no conocen el sistema tutorial, menos aún cuando su dedicación no se refiere a la investigación estrictamente hablando.

EL PERFIL DEL INVESTIGADOR

Es necesaria cierta vocación para la investigación, pues la actividad requiere de ciertas aptitudes relacionadas con hábitos, procesos mentales e intereses particulares o sociales. En efecto, requiere de una gran disciplina que tiene que ver con hábitos que riñen con los normales en el ejercicio de la profesión de abogado. Es decir, mientras que para el ejercicio de la profesión se requiere de una gran sociabilidad—cuanto más amplia sea la “cartera de amigos, de relaciones”, más aumenta el éxito del profesionista—, la labor del investigador es solitaria, ajena a las reuniones sociales, de trabajo en las bibliotecas o en los archivos y ejercicios de reflexión que requieren una gran concentración. Por supuesto, una vez que el investigador redacta los resultados de su trabajo, viene una etapa “social” de discusión de lo que encontró. Aquí viene una etapa de “sociabilizar” el conocimiento realizado. También aquí la investigación tiene diferentes niveles: en el primero puede ser de mera divulgación,

donde el investigador sólo sistematiza el conocimiento existente y lo pone a disposición del lector. Aunque no hablamos de nuevo conocimiento, este nivel de investigación también es positivo y, hay que decirlo, el más frecuente. El segundo nivel es el más sobresaliente, cuando el investigador rebasa los límites del conocimiento vigente y descubre, crea nuevos parámetros.

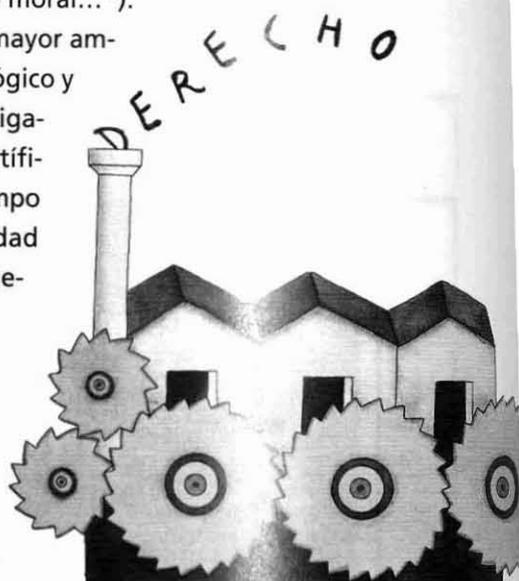
En fin, esos hábitos del investigador tienen que ver con la lectura, el análisis y la escritura cotidianas. Hay profesores que son excelentes divulgadores orales del conocimiento, pero no son capaces de escribir una sola línea. El investigador también debe tener un espíritu crítico de la realidad; si no lo hace, sólo tendrá la posibilidad de adecuarse a ésta sin plantearse problemas a investigar. De esta manera, si el aspirante a investigador es dócil respecto a lo que se le dice, sin cuestionarse la realidad, no tendrá la capacidad de investigar, pues partirá de una incapacidad de plantearse problemas de investigación.

Por último, el investigador deberá tener la capacidad de abstracción e imaginación para plantearse escenarios o hipótesis que resuelvan los problemas que se plantea.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Tradicionalmente, la investigación en nuestro país se ha centrado en áreas de investigación muy específicas y aisladas. Así, por ejemplo, se habla de investigación en el área de derechos de autor y se encuentran investigaciones específicas como “el derecho moral y su protección judicial”. Este método de investigación es muy limitado si tomamos en consideración su alcance meramente individual y estrecho (la in-

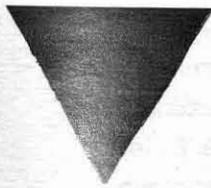
investigación se agota al resolver el tema específico: el "derecho moral..."). Si se trabaja con líneas de investigación, se puede lograr una mayor amplitud temática. Por ejemplo, si hablamos de desarrollo tecnológico y su protección de la propiedad intelectual como líneas de investigación, veremos que la investigación convoca a tecnólogos y científicos de las ciencias "duras", como biólogos y físicos, al mismo tiempo que a especialistas en derecho civil y derecho de la propiedad intelectual, por mencionar algunas áreas del conocimiento. Es decir, aquí no existe ese carácter limitado de la investigación, además de que se pueden prolongar las líneas de investigación tanto como sea necesario y también lograr la vinculación con áreas de ciencia aplicada. Por ejemplo, sería de mucha utilidad elaborar proyectos de leyes en materia del acceso a la biodiversidad, tomando en cuenta la investigación de los biólogos y, por supuesto, los abogados. También hay que considerar que la división absurda que se maneja principalmente en las ciencias "exactas" de ciencias básicas y aplicadas, y que se pretende aplicar ahora en ciencias sociales, no tiene cabida. Al final de cuentas no hay conocimiento inútil, como dice Ruy Pérez Tamayo.



LA INVESTIGACIÓN Y SU VINCULACIÓN CON LA RESOLUCIÓN DE LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES

¿Para qué sirve la investigación? Ésta es una de las preguntas que se hacen frecuentemente desde los diferentes sectores de la sociedad. La respuesta invariable es que la investigación sirve para "resolver los grandes problemas nacionales". El gran problema es que no hay una definición clara de este concepto y que en la práctica varía de sexenio en sexenio. En general, la ciencia produce conocimiento con múltiples usos, entre ellos resolver problemas sociales. Como dice Pérez Tamayo, "libera al hombre del oscurantismo engendrado por la ignorancia". La ciencia jurídica, como un producto de carácter social, tiene como objetivo resolver problemas sociales de tal magnitud como el mejoramiento de sus estructuras de gobierno, de orden social, de relación con los extranjeros y, en general, con todo lo exterior. En este momento no es posible soslayar el derecho cuando se habla de problemas de seguridad, de transición política, etcétera.

En suma, es indiscutible la importancia de la investigación jurídica en el México contemporáneo. El posgrado de derecho, con su inclinación a la investigación jurídica, vía los comités tutorales y el manejo de líneas de investigación, es una oportunidad para la formación de investigadores con un nuevo perfil. ☺



LA COMPETENCIA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

PHILIP C. JESSUP

Carlos Montemayor Romo de Vivar*

Es un privilegio escribir acerca de mi experiencia en el concurso Philip C. Jessup, primero como competidor y posteriormente como asesor del equipo de la Facultad de Derecho de la UNAM, así como fue un privilegio representar a la universidad y a México por dos años consecutivos.

El concurso *Philip C. Jessup International Law Moot Court Competition* fue fundado en 1959 por un grupo de estudiantes de derecho internacional de las universidades de Harvard, Columbia y Virginia, en Estados Unidos. Su propósito fundamental era fomentar el estudio del derecho internacional en sus facultades de derecho, a través de diversas actividades. Entre estas actividades se planteó organizar una competencia donde se argumentara de manera oral y escrita, como si se estuviese ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Denominado originalmente como *International Law Moot*, el concurso fue celebrado por primera ocasión en la Universidad de Harvard, en 1959. Desde 1962, por iniciativa del profesor Richard Baxter, profesor de la Facultad de Derecho de Harvard y posteriormente juez de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), así como de otros miembros de la American Society of International Law (ASIL), éste se llevó a cabo simultáneamente con la reunión anual de la ASIL. La cuarta competencia, en 1963, contó con la participación de ocho equipos de Estados Unidos. Entonces se administraron competencias regionales. Los ganadores de las dos regiones concursaron y se declaró un equipo campeón. En esa misma ocasión, los estudiantes nombraron oficialmente la competencia como "*Jessup*", en honor al juez de la CIJ Philip C. Jessup.

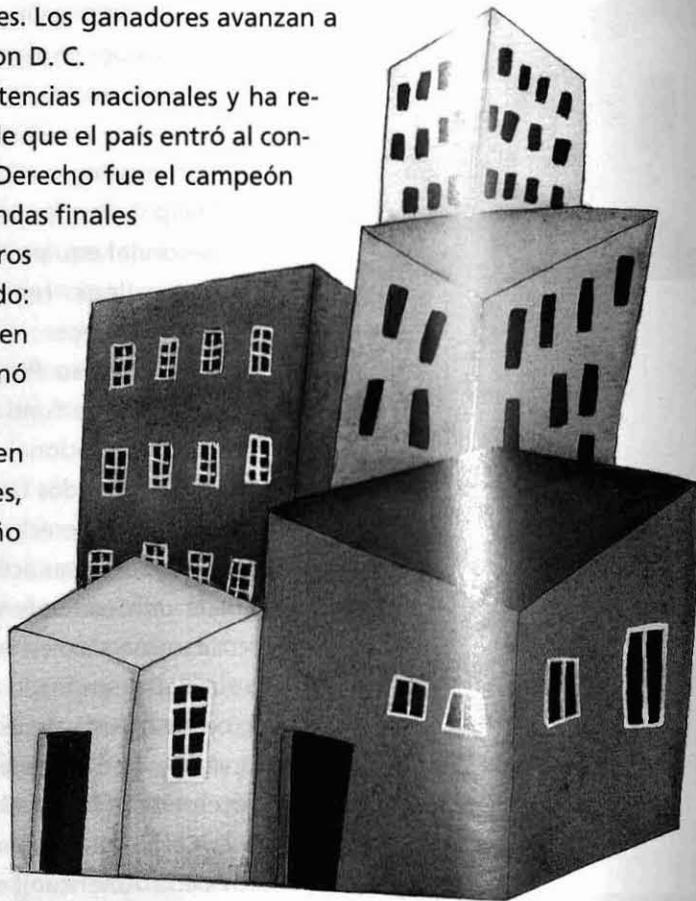
* Licenciado en Derecho. Actualmente cursa una maestría en filosofía en la New School of Social Research, en Nueva York

A finales de los años sesenta, Stephen M. Schwebel, entonces director ejecutivo de la ASIL y posteriormente juez de la CIJ, propuso la creación, junto con otros estudiantes de la ASIL, de un puesto de tiempo completo para la administración del concurso. Tal empresa se logró en 1969, y la ASIL se convirtió en su patrocinadora. En los 42 años que han transcurrido a partir de su fundación, el *Jessup* ha remontado como la justa más grande y prestigiosa de derecho internacional del mundo. Actualmente compiten 68 equipos de casi 50 países, con mil 500 estudiantes de más de 300 escuelas de derecho. Los participantes concursan primero en competencias regionales y nacionales, en sus respectivos países. Los ganadores avanzan a la internacional, que se celebra en Washington D. C.

La UNAM siempre ha ganado las competencias nacionales y ha representado a México en la internacional desde que el país entró al concurso. En 1998, el equipo de la Facultad de Derecho fue el campeón internacional; en 1999 y el 2000 pasó a las rondas finales y quedó como semifinalista en el 2000. Los logros de la UNAM en el concurso se han diversificado: en el 2000, tres oradores del equipo quedaron en la tabla de los cien mejores y uno de ellos ganó el quinto lugar.

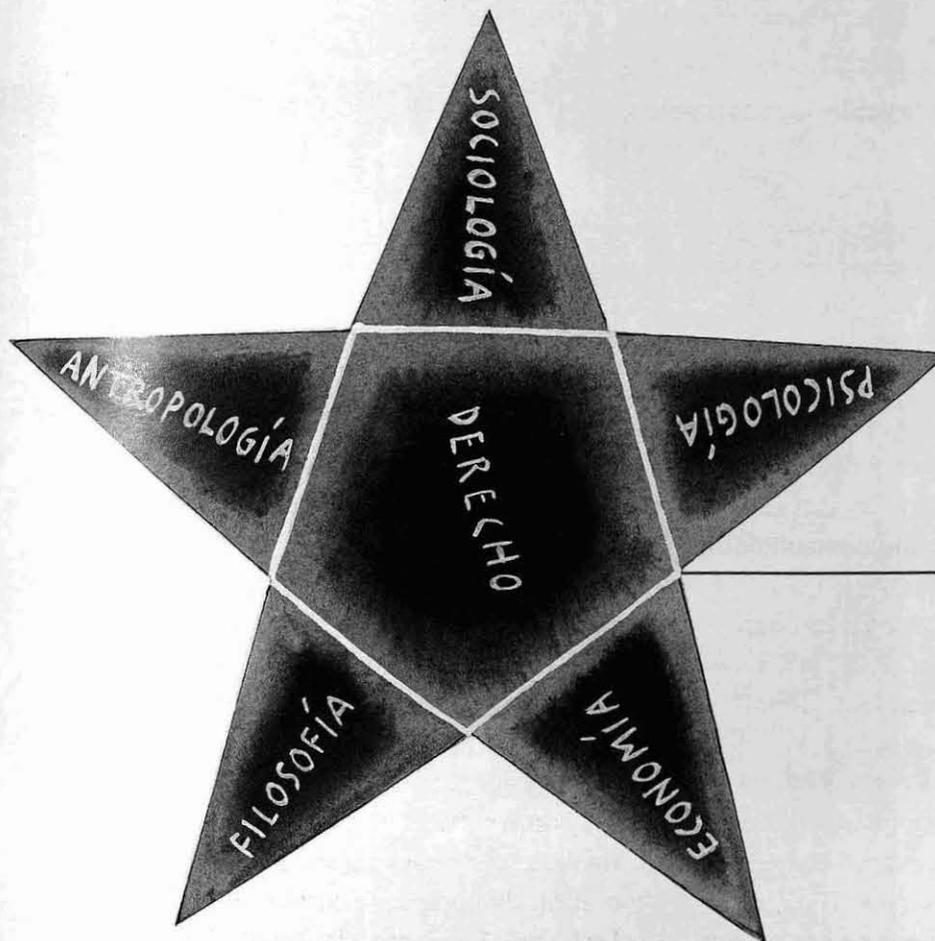
El *Jessup* ha crecido paulatinamente en todos los sentidos: cada vez incluye más países, la calidad de los equipos es mejor año tras año y, con ello, la dificultad de avanzar en las rondas es mayor. Como experiencia profesional es una extraordinaria introducción al litigio en cortes internacionales y al razonamiento jurídico por precedentes, que es, a mi juicio, el mejor modo de aprender derecho internacional. Las exigencias son fuertes. Los participantes ocupan un año entero en su preparación, que incluye el desarrollo de habilidades para argumentar derecho ante un tribunal que realiza muchas intervenciones y preguntas, investigar los temas de derecho internacional público del caso y escribir con claridad la demanda de los países en disputa. Los que no hablan inglés como lengua materna tienen la desventaja de competir con participantes cuyo primer idioma es aquél.

Todo esto hace del *Jessup* una excelente experiencia académica. Además, es una oportunidad para aprender de otras personas y otras culturas. El sentimiento de compartir un año de trabajo intenso y finalmente ver a los demás equipos, de países muy lejanos a Washington D. C., reunidos con el fin de aprender y luchar por el campeonato, es algo que de por sí compensa el esfuerzo. En cuanto a los resultados



en términos profesionales, antiguos competidores y jueces están entrando en ministerios exteriores de justicia y se les puede encontrar en los despachos más prestigiosos del mundo, empresas, universidades, parlamentos y organizaciones internacionales.

Personalmente, el *Jessup* cambió mi modo de entender el derecho. Amplió mis expectativas profesionales y personales y me permitió entrar en contacto con otros sistemas jurídicos, así como conocer a personas muy valiosas, que compitieron conmigo o concursaron en años anteriores y que ahora cuento entre mis mejores amigos. La necesidad de trabajar en equipo crea un ambiente de mucha cordialidad en el concurso en general, y no sólo al interior del equipo. En la competencia internacional todos tienen una actitud ejemplar de encuentro y apertura. Como escribí al principio de este artículo, representar a la UNAM en la competencia internacional fue un privilegio y una de las experiencias más enriquecedoras que he tenido no sólo como estudiante, sino también como persona. ☺

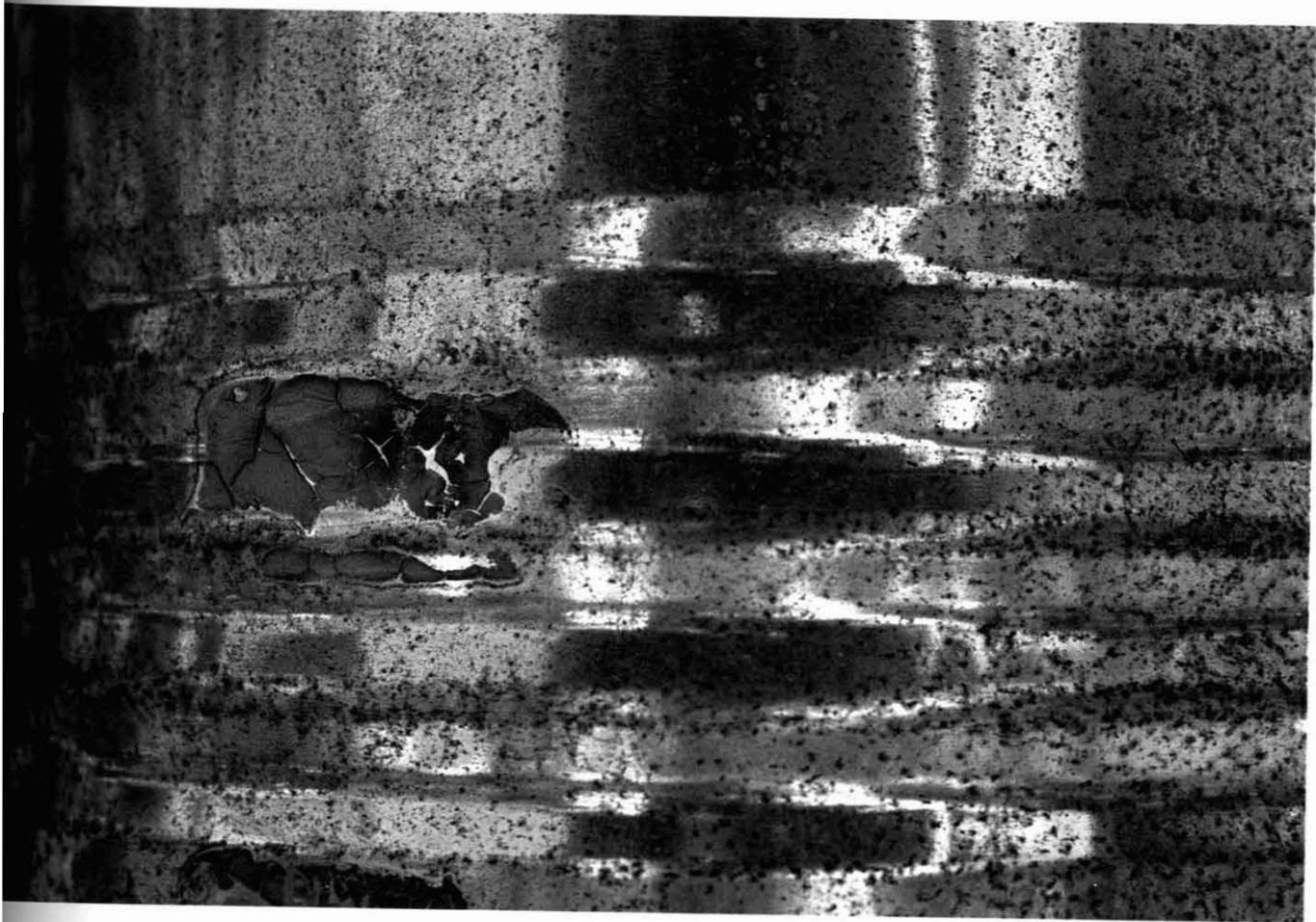


PUPILA FIJA

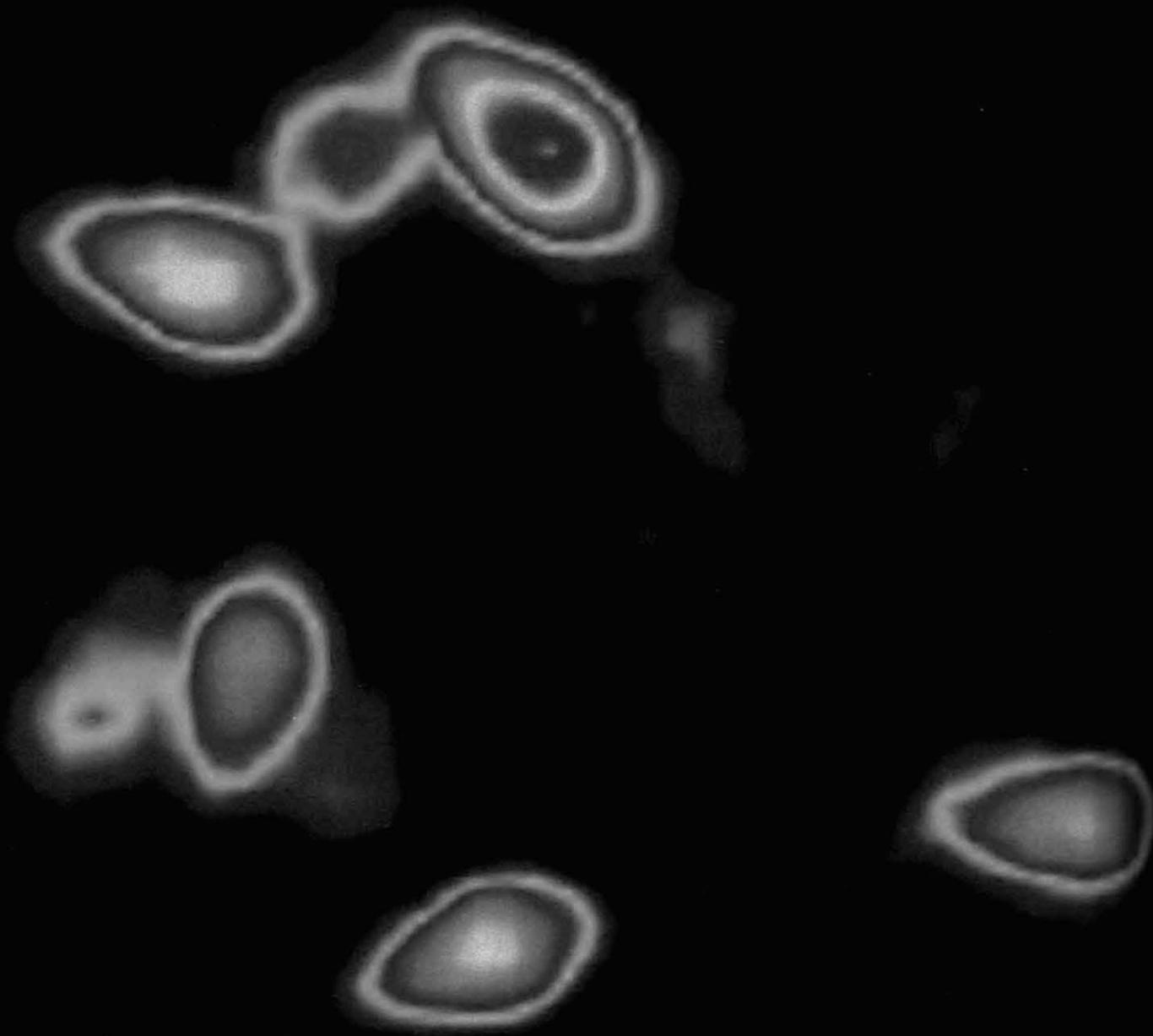


Fotografías:
Alberto Darszon

Poema:
Pura López Colomé







Esta imagen, portada de nuestro portafolios fotográfico dedicado al Instituto de Biotecnología de la UNAM (noviembre de 2002), apareció sin el crédito de los autores, por lo que ofrecemos una disculpa a los doctores Christopher Wood y Michael Whitaker de la Universidad de Newcastle Upon Tyne, Inglaterra, y Alberto Darszon del Instituto de Biotecnología de la UNAM

ADOPTIVO

Al hablar de ciertos niños de mirada triste,
hábitos extraños, *mañas*, olor a rancio,
no a jabón *Maja* o al posterior *Palmolive*
de la gran ciudad y la educación
como Dios manda,
se empleaba en la mesa
el término "adoptivo".
Yo estudiaba esa semántica.
Me quedaba patinando en tal gramática.
¿No se referirán a un pequeño
que ha sido adoptado? Demasiado fuerte el participio.
Nunca será lo mismo decir que alguien es
su hijo adoptivo que hablar de un tal por cual
y concluir: es adoptado.
En un "ado" sin hache muda (con hache invidente)
quedaba quien había venido al mundo
porque nadie supo qué hacer para que no.
Los tutores serían castellanamente rígidos.
Huelga decirlo.

Qué distintas las historias de quienes vivían
la misma situación ignorándola hasta cierto punto
y hasta cierta edad, en que sobrevinía la revelación de los misterios.
Amor: enigma: llaves del reino
ex abundantia cordis. A éste le provocaba
un tumbo la noticia. En el mejor de los casos,
eran adoptivos. Y aquel buscar semejanzas entre mis cejas y las tuyas
o entre nuestras cabelleras, en un tris,
probaba un cabal "hacerse las ilusiones".

En torno a la mesa,
nosotros cuatro.
Físicamente, no dibuja
un círculo este mueble,
pero como si lo hiciera.
Cuánta luz.
Miramos nuestro parque.
El prisma
no requiere explicaciones.

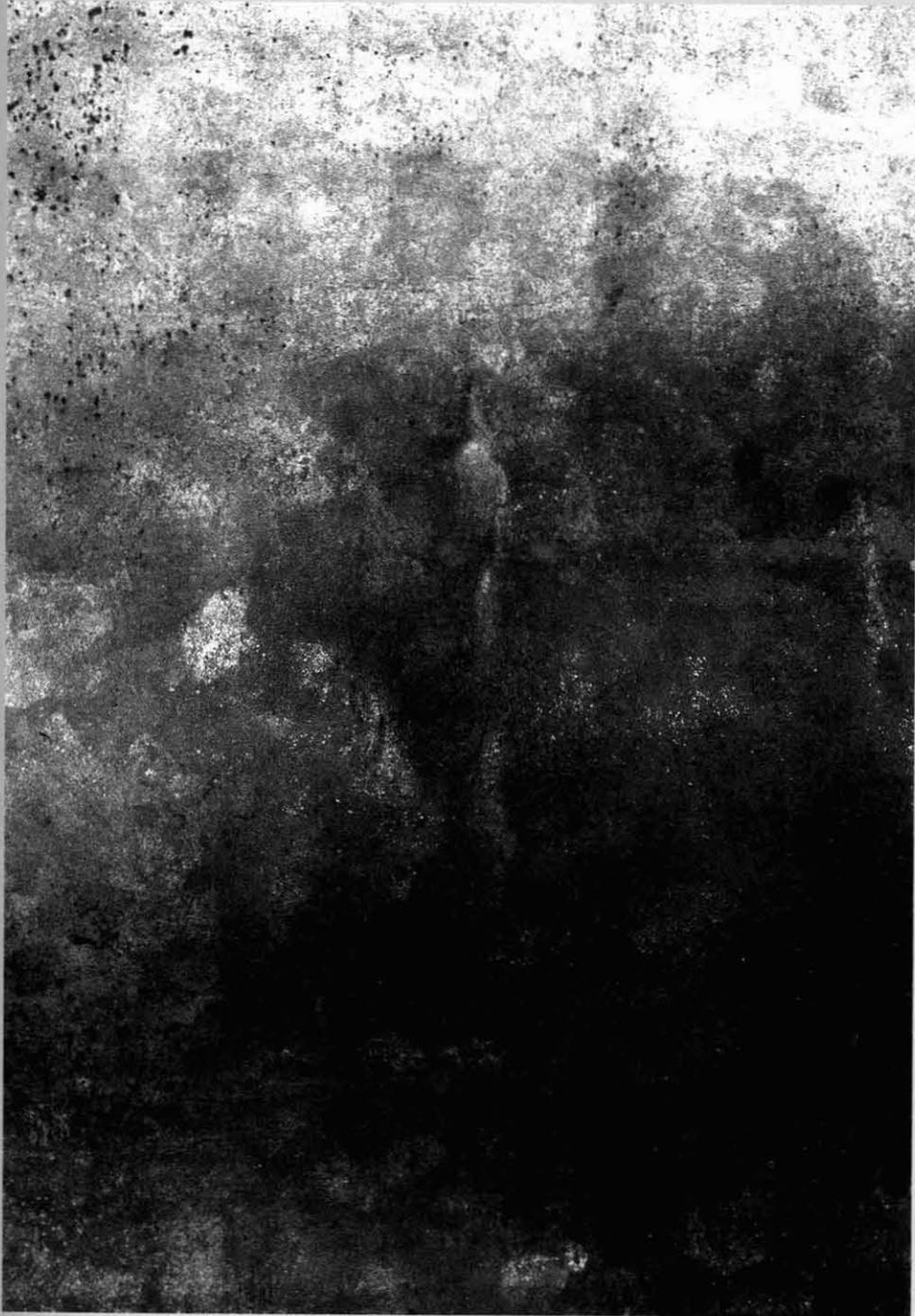


Unos cuantos brotes nuevos de lilas silvestres,
algunos narcisos ya marchitos, incipientes tulipanes.
Tres árboles de la misma altura, o estatura,
gigantes adolescentes en competencia.
El de en medio, bien distinto, tiene sobre sí
la invasión de una enredadera que ha abierto nichos,
que a su vez cerrarse pueden, a las aves migratorias.
De pronto:

¿Ven ese pajarito gordo,
café opaco?
Trina
el diminutivo.
Es un bebé
en espera de su madre
que, día con día,
le consigue bocadillos.
También una expresión
que empequeñece
a la antigüita.
Pajarito bocadillo. Bocadillo de pajarito.
Lo imposible, cual migaja de pan,
se desmorona
literalmente
en nuestros rostros.

Uno de esos seres, de brillante plumaje negro, pico
color naranja tropical, cola cual biombo de Oriente,
en espera de propicias temperaturas. Lleva algo
que aún se está moviendo. Cuidadosa, bondadosa,
tiernamente lo va ofreciendo al robusto infante
poco a poco. Congéneres opacos y sin gracia alguna
se transforman en la hermosura misma. Más allá
del nido original, del árbol genealógico.





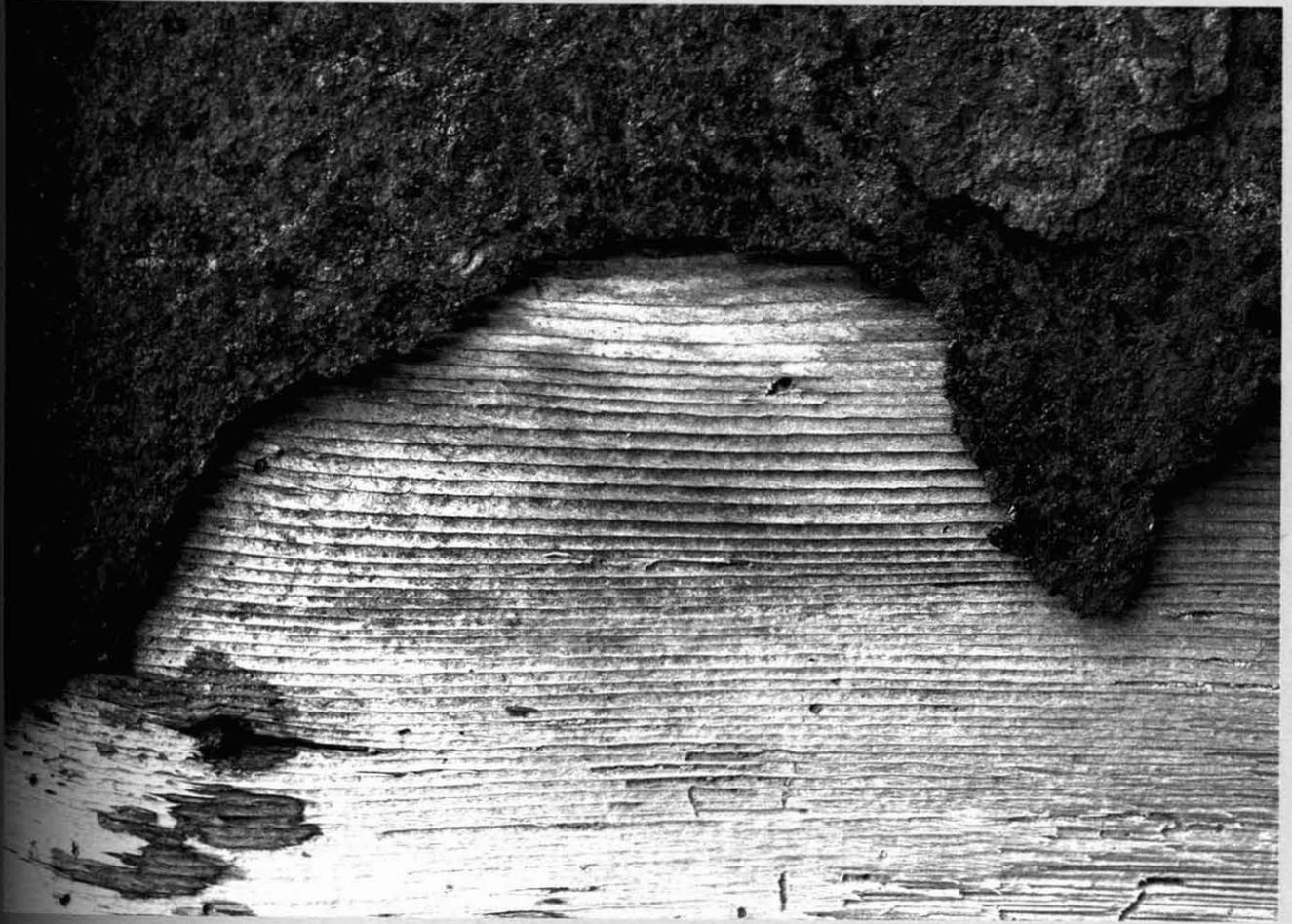


Quién sabe. Acaso
se trate de un hijo
adoptivo.
Retumban nuestras carcajadas
familiares, seguras,
acurrucadas
en el privilegio.
Recuerdo tu pulso acelerado
ante la noticia de que al fin
te darían aquella niña en adopción.
Shh. Silencio, ni una palabra.
Que jamás se entere nadie.
Cambiaré incluso ciertos rasgos
de mi tan peculiar fisonomía.
Quemaré todas las fotos anteriores.
Mejor aún, recortaré mi rostro
solamente, porque lo demás,
las fiestas, la familia,
sí lo quiero recordar.

Carnaval itinerante, tornasoles,
apariencias.
Si la gente que se ama se parece,
hablando de pájaros no cabría la menor duda:
una y la misma sangre en orfandad.









Tripas

Mario Carrasco Teja*

DIÁLOGO ENTRE UN ESQUIZOFRÉNICO

—Estoy en el borde. Siento vértigo.
—¡Salta, muchacho, ya te esperábamos!

CÍRCULO LITERARIO

Mató de tedio al público en su homenaje póstumo. Lo condenaron a leer sus obras por la eternidad.

VARIACIÓN A UN SUEÑO DE CRISÁLIDA

Soñé que era mariposa.

Mi cándido
aleteo
sonrojaba
el fruto
de un manzano
implacable.

Desperté con una sacudida: la ciudad donde dormí estaba en r

u

i

n

a

s

De locos, proscritos, cautivos, transterrados y bandoleros

Hernán Lara Zavala*



Sabe Dios qué habría sucedido si a Miguel de Cervantes Saavedra, entonces de 43 años de edad, le hubieran concedido alguno de los cargos que solicitó al Consejo de Indias el 21 de mayo de 1590 para que le dieran la contaduría del nuevo reino de Granada o la gobernación de la provincia de Soconusco en Guatemala o el puesto de contador de las galeras de Cartagena o corregidor de la ciudad de La Paz, en Bolivia, "que con cualquiera de estos oficios" él se habría dado por bien servido. Acaso hubiera escrito una novela prodigiosa, la precursora del realismo mágico, situada en las costas de Colombia o en las montañas de Guatemala, con base en sus experiencias en América. O quién sabe, tal vez la fortuna le hubiera sonreído en términos económicos y, al verse rico, habría renunciado definitivamente a sus pretensiones de escritor. Cualquiera que hayan sido sus aspiraciones al hacer tal solicitud, él se debe de haber cuestionado en muchas ocasiones qué sería de su vida si lograra embarcarse en uno de esos navíos que surcaban el Guadalquivir rumbo a las Indias, como lo hiciese su personaje Carrizales en *El celoso extremeño*, que

* Escritor. Director General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM

se acogió al remedio a que otros muchos perdidos [...] se acogen que es pasarse a las Indias, refugio y amparo de los desesperados de España, iglesia de los alzados, salvoconducto de los homicidas, pala y cubierta de los jugadores —a quien llaman ciertos los peritos en el arte— añagaza general de mujeres libres, engaño común de muchos y remedio particular de pocos.

Seguramente él se contaba a sí mismo entre esos pocos perdidos y desesperados a los que podría concedérseles un remedio particular en pago a sus servicios a la corona, pero el hecho es que su petición fue contestada el 6 de junio del mismo año por el doctor Núñez Morquecho, secretario del consejo, con el lacónico comentario "busque por acá en qué se le haga merced", con lo cual en realidad se le estaba denegando su pretenciosa solicitud en el más puro estilo burocrático.

Más de 40 años antes, a finales de 1569, Miguel de Cervantes se encontraba trabajando en Italia como camarero en casa de su protector Giulio Acquaviva, acaso bajo la recomendación de su tío lejano el cardenal Gaspar de Cervantes y Gaete. Contaba entonces Miguel con 22 años, estaba a punto de obtener su certificado de pureza de sangre y se presentaba ante él un destino incierto. No sabía aún si sería poeta, diplomático o soldado. Como poeta había contribuido ya con cuatro sonetos publicados en la *Relación de las exequias para Isabel de Valois*, bajo la guía de López de Hoyos.

Ahora sirve a las órdenes de Acquaviva, que en poco tiempo, y a pesar de ser casi de su misma edad, llegará a ser cardenal. No se imagina entonces Cervantes que los mejores momentos de su juventud los invertirá en el oficio de las armas y que será soldado aventajado, pues participará en la batalla de Lepanto:

Fue soldado muchos años, y cinco y medio cautivo, donde aprendió a tener paciencia en las adversidades. Perdió en la batalla naval de Lepanto la mano izquierda de un arcabuzazo, herida que, aunque parece fea, él la tiene por hermosa (*Novelas ejemplares*, Prólogo).

Ignora, también, que los difíciles años de su plenitud los pasará por los polvorientos campos de Castilla y de Andalucía como recaudador de impuestos, alcabalero y requisidor de provisiones o, peor aún, encarcelado en Sevilla o en Valladolid por ineptitud en sus cargos burocráticos.

A partir del rechazo de su petición de trabajo en las Indias, vuelve a probar suerte en la poesía. No posee Cervantes la vena lírica y así lo afirma él mismo en su *Viaje al Parnaso*:

Yo, que siempre trabajo y me desvelo
por parecer que tengo de poeta
la gracia que no quiso darme el cielo.

En el género dramático se desenvuelve un poco mejor, aunque tampoco resulta su fuerte. Sin embargo, *La Galatea*, novela pastoril que entremezcla la prosa con la poesía bucólica, tan del gusto de la época, se había impreso en Alcalá de Henares en 1585 y tuvo una buena recepción, que le valió el reconocimiento de autores de la talla de Lope de Vega. Pero la verdad es que Cervantes no se encontraba enteramente satisfecho con esta obra, y tan es así, que al revisar los libros de la biblioteca de don Alonso Quijano el cura da con *La Galatea* y dice: "Muchos años ha que es grande amigo mío ese Cervantes, y sé que es más versado en desdichas que en versos. Su libro tiene algo de buena invención; propone algo y no concluye nada: es menester esperar la segunda parte que promete". Desgraciadamente esa segunda parte nunca llegó a ver la luz.

Lo anterior no significa que no existieran ya algunos elementos valiosos en esa novela que le servirían al autor para la eventual escritura del *Quijote*. Sus

estadías en Italia y en Sicilia resultaron sumamente fructíferas para su oficio de narrador. Allí entra en contacto con las obras de Petrarca, Dante, Boccaccio, Ariosto, Boiardo, Bandello, Sannazaro y Tasso, a quienes lee en lengua original. Todos ellos influirán en su obra narrativa desde diferentes ángulos, y esa influencia se notará desde la mismísima *Galatea*, sobre todo en su visión de la independencia femenina en los asuntos amorosos—a los que volverá en el *Quijote*—y en la manera como inserta varias novelas breves en el cuerpo de la trama principal de la obra. Cervantes aprendió de Ariosto a entretener con humor y fantasía las aventuras de caballerías con las historias de amor; del *Decamerón* de Boccaccio aprende la fórmula "todo junto y cada parte para sí" y particularmente del segundo, cuarto y quinto días, donde trata los temas de la felicidad y la infelicidad en el amor. De Tasso y Sannazaro se nutre para la recreación del mundo pastoril.

Así que, a pesar de la negativa que recibió de viajar a las Indias para ejercer un atractivo puesto oficial en nombre de la corona, Cervantes no cesó en su empeño de ser escritor a pesar de que tuvo que posponer momentáneamente sus inquietudes literarias para dedicarse a otros asuntos, como lo afirma en su prólogo a las *Ocho comedias*: "Tuve otras cosas en que ocuparme, dejé la pluma y las comedias".

Mucha tinta ha corrido en torno a la idea de que la génesis del *Quijote* surgió en 1597 mientras Cervantes estaba en la cárcel de Sevilla. Y el mismo autor parece reconocerlo cuando en el prólogo dice:

¿Qué podía engendrar el estéril mal cultivado ingenio mío sino la historia de un hijo seco, avellanado, antojadizo y lleno de pensamientos varios nunca imaginados de otro alguno, bien como quien se engendró en una cárcel donde toda incomodidad tiene su asiento y en donde todo triste ruido hace su habitación?

Los críticos románticos opinan que los primeros borruntos del *Quijote* se pueden rastrear cerca de 1592,

en tanto que ninguno de los libros mencionados en la biblioteca de Alonso Quijano son posteriores a esa fecha. Lo cierto es que entre 1592 y 1605, cuando se publica la primera parte del *Quijote*, transcurre un lapso de 13 largos años en los que seguramente Cervantes contó con el tiempo, las vivencias, las decepciones y la dedicación para ir fraguando y concibiendo su novela. Críticos como Rafael Lapesa han señalado que Cervantes atravesó un difícil periodo de inconformismo e irreverencia durante la década que va de 1595 a 1605. Lo cierto es que en 1590, año de su petición al Consejo de Indias, Cervantes escribe su historia del cautivo de Argel. En 1592 es encarcelado en Castro del Río. En 1595 trabaja como colector de impuestos por el reino de Granada. En 1597 es encarcelado en Sevilla y todo parece indicar que allí surge la revelación de escribir el *Quijote* a partir de la lectura del *Amadís de Gaula*. Ya para 1602, cuando estaba viviendo en Esquivias, se tiene la certeza de que la idea sustancial era escribir una novela cuyo tema, en principio, fuera hacer una "invectiva" de los libros de caballería. Para ello crearía a un personaje que, como él mismo, fuera un apasionado lector de novelas de caballería. Y no hay mejor síntesis de la trama que la que hace el propio Cervantes al presentar a Alonso Quijano al inicio del *Quijote*, a quien

del poco dormir y del tanto leer se le secó el cerebro de manera que vino a perder el juicio. Llenósele la fantasía de todo aquello que leía en los libros, así de encantamientos como de pendencias, batallas, desafíos, heridas, requiebros, tormentas y disparates imposibles; y asentósele de tal modo la imaginación que era verdad toda aquella máquina de aquellas soñadas invenciones que leía, que para él no había otra historia más cierta en el mundo.

Ya desde las primeras líneas de la novela se presentan los que constituirán los motivos principales de la obra y las vertientes por las que discurrirá su autor. Y algunos críticos han sugerido que incluso la pri-

mera frase: "En un lugar de la Mancha de cuyo nombre no quiero acordarme...", ese "no quiero acordarme" obedece al temor que tenía Cervantes de que se descubriera la localidad exacta donde él ubicaba el origen de su historia y, por supuesto, la sangre y el apellido de su personaje, que en una pequeña comunidad sería fácilmente identificable. Entre esos primeros capítulos desempeña una parte sustancial el VIII, en la que sería la segunda salida, ya acompañado de Sancho, el de la "espantable y jamás imaginada aventura de los molinos de viento", que se erige como la gran metáfora que permeará la novela, pues a partir de allí se planteará de manera explícita la presunta conjura que existe por parte del sabio Frestón y otros tantos encantadores para demeritar y frustrar las valerosas hazañas que emprende don Quijote. Este recurso permitirá que exista un continuo ir y venir de la realidad desnuda que percibe Sancho a la fantasía caballeresca que alucina la hiperbólica imaginación de don Quijote. Y efectivamente, es la irrealidad de las apariencias lo que permitirá esa dinámica que en la novela va de la parodia a la sátira y que será el sustento de lo que ha venido a llamarse "quijotismo".



Así que si la primera parte del *Quijote* está marcada por la imagen de los molinos de viento, la segunda estará marcada por la alegoría que propicia la aventura de la cueva de Montesinos, en la que Cervantes suspende de manera sumamente audaz la relación

fantasía-realidad para adentrarnos en un mundo de incertidumbre y ambigüedad. A partir de la aventura de la cueva de Montesinos, Cervantes sembrará una constante duda tanto en la mente de sus personajes como en el propio lector. Durante la segunda parte tenemos muchos ejemplos de esto, pero hay una escena, la llamada "De la famosa aventura del barco encantado", que trata sobre el reiterado tema de la verdad y la mentira entre don Quijote y su escudero que puede resultar interesante recordar. En este capítulo, el XXIX, don Quijote y Sancho acaban de consultar al mono de maese Pedro (que no es otro que Ginés de Pasamonte) sobre la autenticidad de sus aventuras en la cueva, a lo que el mono responde que parte de aquellas cosas son verdad y parte mentira. A lo que añade el narrador: "Él [don Quijote] se atenía más a las verdaderas que a las mentirosas, bien al revés de Sancho, que todas las tenía por la misma mentira". Esta actitud será refrendada en la siguiente aventura, en la que don Quijote descubre un barco atado a un árbol en las riberas del río Ebro. En su delirio, don Quijote supone que se trata de un barco encantado puesto a su merced "para dar socorro a algún caballero", mientras que Sancho le rebate diciendo que a él el tal barco no le parece de los encantados, sino "de algunos pescadores deste río, porque en él se pescan las mejores sabogas del mundo". Pese a ello acepta embarcarse con su amo, que le comenta que una de las señales que tienen los navegantes al pasar la línea equinoccial es que "se les mueren los piojos". No llevan más que unos cuantos metros de navegar cuando don Quijote conmina a su escudero a que pruebe si acaso eso ha ocurrido, a lo cual Sancho obedece, escéptico, y tentándose la corva de la pierna izquierda, le contesta con típica socarronería:

—O la experiencia es falsa, o no hemos llegado adonde vuesa merced dice, ni con muchas leguas.

—Pues ¿qué? —preguntó don Quijote—. ¿Has topado algo?

—¡Y aún algo! —respondió Sancho.

Esta aventura es una de las pocas en que la imaginación de don Quijote no logra rebasar el sentido de realidad de Sancho y así lo comprueba el desenlace de la historia, que pone en peligro la vida del caballero andante, pues a pesar de que sabía nadar "como un ganso", se hunde por el peso de su armadura, y tanto él como su fiel escudero están a punto de morir ahogados de no ser rescatados por los molineros y pescadores. Esto lo obliga a pagar 50 reales a cuenta del barco hecho pedazos por las ruedas de las aceñas del molino, que Sancho desembolsa a regañadientes. Pero lo más singular y significativo es la actitud adoptada por don Quijote al final de su malhadada aventura, cuando dice: "Que todo este mundo es máquinas y trazas, contrarias unas de otras. Yo no puedo más [...] Para otro caballero debe estar guardada y reservada esta aventura", lo cual significa que Cervantes nos prepara poco a poco para la eventual recuperación de don Quijote, y cada vez lleva al caballero y al escudero al descubrimiento de la verdad, a la superación del desengaño a través de la razón.

Sucede que a medida que transcurren sus aventuras Sancho se quijotiza y don Quijote se sanchifica, y esto se hace evidente sobre todo en la segunda parte, donde el escudero adquiere una cierta sapiencia y el caballero andante, a pesar de su monomanía, empieza a recobrar poco a poco sus cabales, como se hace evidente en muchas escenas, entre otras la del barco encantado, antes citada. Es decir, independientemente del aspecto romántico que supone que el Quijote se haya gestado en prisión, lo cierto es que el autor, por el sólo hecho de haber sido soldado, de haber estado cautivo en Argel, de sus decepciones amorosas, familiares y económicas y de haber estado en la cárcel —fuera por motivos justos o injustos—, tendía a identificarse con los segregados de la sociedad, no sólo con los pícaros, los morosos, los desesperados y los perdidos, sino con todos aquellos que se encontraban privados de la libertad por diversas causas, incluyendo a los delincuentes, los cautivos, los expulsados y los luchadores sociales al margen de la

ley. El propio don Quijote es, según maese Pedro, un caballero "socorredor y amparo de todos los necesitados y menesterosos vagabundos [que] ampara pupilos, endereza tuertos, hace otras obras caritativas". Esto es importante porque ahí radica, en gran medida, no sólo su rebelión ante la sociedad, sino que también es una de las tantas maneras de resaltar lo engañoso de las apariencias. Traigo todo esto a colación, sobre todo, para resaltar la postura de Cervantes en el *Quijote* ante los diversos desclasados que van apareciendo en la novela, ya que buena parte de la historia está diseñada a partir de paralelismos, simetrías y asimetrías, reflejos y juegos de espejos que inevitablemente se dan entre el personaje principal, su escudero y los diversos personajes que pueblan las intrincadas geografías que recorre el caballero andante en compañía de su escudero.



En el curso de la novela, el personaje de don Quijote no es, ni con mucho, el único loco que aparece en la historia. Salvador de Madariaga solía decir que don Quijote, al igual que Hamlet, eran locos "norte-noroeste". Esto implica una locura especial que surge a partir de una idea fija o monomanía, pues don Quijote —al igual que Hamlet— se comporta de una manera totalmente cuerda, tolerante y hasta sabia, salvo cuando cae en sus fijaciones que, en el caso de Alonso Quijano, surgen cuando alucina, discute o invoca los libros de caballerías con sus princesas, caballeros enamorados y valientes, dueñas, encantadores, magos, castillos, pócimas, brebajes,

penitencias, duelos y batallas. Desde su primera salida, la conducta del propio don Quijote propicia que aquéllos con los que se encuentra respondan a su locura también con cierto grado de locura, como es el caso del ventero o del colérico vizcaíno. Pero con el primer loco en serio que se topa don Quijote en su camino es Cardenio, en pleno corazón de sierra Morena, donde coinciden también con Ginés de Pasamonte, que aprovecha la oportunidad para robarle el rucio a Sancho. Don Quijote ve por primera vez a Cardenio saltando de risco en risco y de mata en mata semidesnudo y descalzo, con la barba crecida y el cabello despeinado. Cardenio también mira al caballero de la triste figura, pero se escabulle entre las rocas. Un cabrero le informa a don Quijote que se trata del dueño del maletín, del cojín y de la mula muerta que caballero y escudero han encontrado en su camino: "un mancebo de gentil talle y apostura" que se oculta en la parte más áspera y escondida de la sierra para cumplir "cierta penitencia". El pastor le confía a don Quijote que el hombre sufre cambios súbitos en su conducta y lo mismo puede comportarse de manera cortés y comedida que violenta y agresiva, por lo cual concluye que padece de "algún accidente de locura". De todo lo cual resulta que Cardenio es, como don Quijote, un monomaniaco. Don Quijote escucha la historia, embelesado, y decide buscarlo hasta dar con él. La suerte le ayuda y Cardenio aparece de súbito ante sus ojos. Es éste uno de los momentos cumbres de la novela, pues implica el reconocimiento y el encuentro de dos niveles de locura: el del hidalgo ocioso que sale al mundo para imponer sus ensueños y fantasías librescas y el del caballero enamorado que ha perdido sus cabales a causa de una desventura amorosa. Al ver a Cardenio, don Quijote se apea de *Rocinante* y lo estrecha entre sus brazos. Cardenio se deja abrazar y luego mira largamente a don Quijote como preguntándose quién podrá ser semejante hombre. El caballero de la triste figura y el roto de la mala figura, el caballero de la sierra o el caballero del bosque, que por esos

nombres se le conocía, se identifican de algún modo en su mirada de desasosiego y rebelión. Don Quijote se ofrece, en su calidad de caballero andante, a ayudar a Cardenio para mitigar su dolor y, si no es posible, al menos se compromete a llorar y plañir con él su desgracia. Cardenio le cuenta mansamente sus cuitas a don Quijote, a Sancho y al cabrero, no sin antes pedirles de comer, y entonces nos enteramos de que su amada Luscinda casará con su amigo Fernando por ser más rico que él. Y de repente ocurre un cambio en el nivel de su conversación, pues en la mesurada exposición de sus pesares Cardenio comete el error de aludir al *Amadís de Gaula* y dispara la monomanía de don Quijote, que interrumpe la conversación y empieza a hablar de novelas de caballerías. Cuando don Quijote le pide a Cardenio que prosiga, éste ya se halla contagiado de la locura de don Quijote y comenta: "Sería un majadero el que lo contrario entendiese o creyese, sino que aquel bellaconazo del maestro Elisabeth estaba amancebado con la reina Madásima", lo cual despierta la inmediata cólera de don Quijote. Con ello, aquel lazo de entendimiento que se había establecido entre los dos locos en el momento de su encuentro se rompe de manera violenta, pues ambos personajes han saltado del mundo de la realidad al de la ilusión literaria y empiezan a pelear entre sí. El encuentro servirá después como inspiración para que don Quijote se interne en sierra Morena y, a imitación de Cardenio y Amadís, haga "del desesperado, del sandio y del furioso". Y cuando Sancho le pregunta qué causa tiene para volverse loco, don Quijote contesta: "Ahí está el punto [...] y ésa es la fineza de mi negocio; que volverse loco un caballero andante con causa, ni grado ni gracias: el toque está en desatinar sin ocasión y dar a entender a mi dama que si en seco hago esto, ¿qué hiciera en mojado?" Y esto lo convierte en un loco a la tercera potencia. Luego sabemos que Cardenio se casará finalmente con Luscinda, pero lo interesante aquí es el parangón que se establece entre estos dos locos, así como con otros

excéntricos de la novela, entre los que se podría contar a Marcela, que se ha retirado a la vida pastoril para preservar su libertad como mujer y decidir su destino matrimonial y a la que se le acusa del suicidio de Crisóstomo. Don Quijote no sólo justifica la postura emocionalmente independiente de la mujer, sino que defiende a Marcela de sus impugnadores y amenaza a sus detractores de provocar su furiosa indignación. Algo semejante sucede con el hijo del caballero del Verde Gabán, a quien don Quijote anima a seguir la carrera de letras una vez que escucha sus poemas, yendo así contra los designios burgueses que el padre del muchacho le había deparado. Pero la paradoja más grande de don Quijote acaso no sea tanto la identificación que él siente con otros locos o disidentes que encuentra en su camino, sino su enorme capacidad para volver locos a los que se presumen cuerdos. Éste es el caso de aquellos que se prestan a burlarse de él, entre los que estarían Sansón Carrasco, el cura y el barbero, los duques, doña Rodríguez, Altisidora, Tosilos y don Antonio Moreno, que lo saca a pasear por Barcelona con un pergamino pegado a la espalda, donde le escribieron con letras grandes: "Éste es don Quijote de la Mancha", hasta que un castellano lo aborda y, como en el cuento del rey desnudo, le grita:

¡Válgame el diablo por don Quijote de la Mancha! ¿Cómo que hasta aquí has llegado, sin haberte muerto los infinitos palos que tienes auestas? Tú eres loco y si lo fueras a solas y dentro de las puertas de tu locura fuera menos mal; pero tienes la propiedad de volver locos y mentirosos a cuantos te tratan y comunican; si no, mírenlo por estos señores que te acompañan.

Y hasta el propio Sancho, víctima también del contagio de la locura, le contesta al lacayo Tosilos cuando le dice que su amo debe ser un gran loco: "¿Cómo debe?... No debe nada a nadie; que todo lo paga, y más, cuando la moneda es locura".

De todo lo anterior podrá colegirse que sin duda existe una rara y extraña fascinación por parte de Miguel de Cervantes hacia los locos, chiflados, lunáticos y deschavetados en todas sus variantes, con lo cual también se adelanta, en términos estrictamente literarios, a muchas de las temáticas que ocuparán las mejores mentes de futuros novelistas.

IV

Los proscritos también ocupan un lugar muy importante en la historia de don Quijote. Acaso el más famoso de todos ellos sea Ginés de Pasamonte, a quien encuentra por primera vez con el grupo de galeotes durante la segunda salida. Llama Ginés la atención de don Quijote por ser de buen parecer, joven y de mirada estrábica, pero sobre todo por la rigurosa y excesiva manera como viene encadenado. Cuando don Quijote lo interroga, descubre que se trata de Ginés de Pasamonte, cuyos delitos superan todos los de los otros galeotes juntos y por lo cual penará diez años en galeras, que por entonces era considerado equivalente a una muerte civil. Pero lo que más le sorprende a don Quijote es que Ginés es escritor y que ha plasmado su vida en un libro que ha dejado empeñado en la cárcel por 200 reales. "Mal año para *Lazarillo de Tormes* y para todos cuantos de aquel género se han escrito o escribiesen", contesta Ginés cuando don Quijote le pregunta por la calidad de su libro. Más interesante aún es que a Ginés no le pesa mucho ir a galeras porque, según él, allí dispondrá del tiempo para acabar su libro, que no es otra cosa que su autobiografía, la

cual trata de "verdades tan lindas y tan donosas que no puede haber mentiras que se le igualen". Sin caer en el exceso de hacer una identificación total entre el autor y sus personajes, ningún lector avezado podrá sustraerse del parangón que automáticamente se establece entre Ginés y el propio autor, sobre todo cuando al comentario de "hábil pareces" que hace don Quijote, Ginés contesta: "Y desdichado [...] porque siempre las desdichas sorprenden al buen ingenio", palabras muy parecidas a las que Cervantes pone en boca del cura cuando da con *La Galatea* en la biblioteca de Alonso Quijano. Este mismo Ginés, hipérbole del proscrito espiritual que existía en Cervantes, es también el típico pícaro inteligente y manipulador que intenta trocar la petición de don Quijote de que todos los galeotes acudan a manera de agradecimiento por haber logrado su libertad a la ciudad de El Toboso, a presentarse ante Dulcinea por unos avemarías y unos credos. Esta irreverente propuesta irrita sobremanera a don Quijote y lo mueve al insulto, llamándolo "don hijo de la puta, don Ginesillo de Paropillo". Ginés reacciona y conmina a los galeotes a que respondan a pedradas y dejan a don Quijote tendido en el suelo y vapuleado. Ingrata actitud de Ginés a su liberación y, sin embargo, el personaje resulta tan atractivo como verosímil. Ginés de Pasamonte aparecerá en distintos capítulos de la novela y él será, contrario a los gigantes y encantadores a los que atribuye don Quijote sus desventuras caballerescas, el verdadero villano de la novela, pues no sólo le roba el rucio a Sancho en sierra Morena, sino que en la segunda parte aparece, como titiritero, disfrazado del maese Pedro, el gran ilusionista, bien vestido, con un parche en el ojo y otro en la mejilla, que con un mono adivinador responde a las preguntas que le hace el público y que representa el romance de Melisendra y Gaiferos en un retablo. Don Quijote entra con cierta frialdad en la narración conducida por el niño que ayuda a maese Pedro e incluso lo increpa para que se concentre en la acción directa y narre sin ambages ni digresiones. Pero una vez que logra

penetrar en el mundo de la ficción y ve huir a los amantes perseguidos por los moros de Sansueña, don Quijote desenvaina su espada y arremete contra los enemigos, descabezando a un títere aquí y a otro allá hasta que destruye el retablo por completo. Ante la violencia del caballero el mono huye y maese Pedro queda desconsolado a causa de los perjuicios de que ha sido objeto. Don Quijote, liberal como siempre, acepta pagar los daños y luego pasan a cenar en paz y en buena compañía.



En su libro *Orientalismo*, Edward Said afirma que para el mundo occidental los árabes son simplones, sin energía ni iniciativa, lisonjeros, intrigantes y crueles con los animales, mentirosos, suspicaces, y en todo se oponen a la claridad, a la sinceridad y a la nobleza. "El crimen del oriental", dice, "es ser oriental y eso es una muestra exacta de con qué facilidad se podía aceptar semejante tautología". Cervantes trabajaba dialécticamente no sólo en la relación de don Quijote y Sancho, sino en su manera de percibir el mundo. En el *Quijote* hay dos historias que, en apariencia, parecen contraponerse en su mensaje ético y religioso y que, sin embargo, resultan complementarias. Me refiero específicamente a las historias del cautivo de Argel y la de Ricote, que suceden, respectivamente, en la primera y en la segunda parte de la novela. La historia del cautivo ha llamado mucho la atención de la crítica, entre otras razones, por su obvia semejanza con la vida del autor. Sabemos que Cervantes pasó más de cinco años

en cautiverio en Argel. Sin embargo, en la novela intercalada que se relata en el capítulo XXXIX hay un gran distanciamiento crítico entre el autor y el personaje. Del mismo modo, en la historia que Ricote le cuenta a Sancho, su vecino, existe también una fría objetividad. Entre ambas se da un claro paralelismo: en la historia del capitán cautivo se trata de narrar el conflicto moral y religioso que enfrenta Ruy Pérez de Viedma, español en cautiverio, y Zoraida, su enamorada mora, para huir de Argel, a despecho del padre que ama a la hija e intenta retenerla; en la historia de Ricote el conflicto se centra en un morisco y su hija Ana Félix, que han tenido que abandonar España a causa del decreto de Felipe III en 1609, y Gaspar Gregorio, su pretendiente cristiano, que se lanza en busca de ella. En las dos historias entra en juego el problema del dinero y las joyas de los padres de las jóvenes enamoradas, así como la participación de dos renegados, que son los encargados de ayudar a salir de Argel al cautivo y Zoraida y a entrar a España a Ana Félix y Gaspar Gregorio. Ambas historias plantean dos caras de un mismo problema que parece resolverse felizmente mediante la fórmula de que la fuerza del amor logra vencer incluso las barreras de sangre, raza y religión. No obstante, en los dos casos se hace muy patente el genuino dolor del cautivo y de los expatriados por encontrarse lejos de su patria: "Fuimos castigados con la pena del destierro, blanda y suave, al parecer de algunos; pero al nuestro, la más terrible que se nos podía dar. Doquiera que estamos lloramos por España", dice Ricote. Y aunque también se hacen notorios ciertos prejuicios de carácter religioso por parte del autor en el caso de la historia del cautivo y ciertas justificaciones no muy convincentes a la resolución del conde de Salazar en cuanto a la expulsión de los moros ("como él [Salazar] ve que todo el cuerpo de nuestra nación está contaminado y podrido, usa con él antes del cauterio que abrasa que del unguento que molifica", dice el mismo Ricote), lo cierto es que Cervantes, pese a las limitaciones religiosas y políticas que tenía o

fingía por su circunstancia histórica, muestra una actitud de extrema comprensión hacia la trágica situación de la masa morisca expatriada, con lo cual refleja una enorme capacidad humana para entender a quienes fueron sus enemigos.



Muy cerca del final, en su camino a Barcelona, antes de que don Quijote admire por primera vez en su vida el mar y conozca una imprenta, tiene un azaroso encuentro con otro personaje que se encuentra al margen de la ley. Luego de sorprenderse por ver a un grupo de ahorcados colgados de los árboles, Sancho y don Quijote caen en manos de unos bandoleros comandados por su capitán, de nombre Roque Guinart. A pesar de que sus secuaces se encuentran a punto de despojar a Sancho de los escudos obsequiados por el duque, Roque interviene e identifica a don Quijote, a quien conoce de oídas. Sin embargo, contrario a tantos otros personajes que aparecen en la novela, Roque no se burla de él, antes al contrario, se saludan afablemente, llamándose uno al otro "valeroso Roque" y "valeroso caballero". Este encuentro es uno más de los que se sirve Cervantes para contrastar el ideal caballeresco de su personaje con la misión dura y peligrosa que vivió el personaje histórico de Roque Guinart. Guinart se describe en la novela como una suerte de Robin Hood que roba a los ricos para darle a los pobres, que ayuda a quienes se lo solicitan y que desempeña el papel del guerrillero revolucionario que lucha por reivindicar las causas de los oprimidos. Pero, por su misma condición sub-

versiva, debe vivir a salto de mata, desconfiando incluso de sus propios hombres, que en cualquier momento pueden traicionarlo. Al conocer su causa y su vida, don Quijote trata de disuadirlo para que abandone su modo de vida y su rebelión y lo conmina a unirse a él: "Véngase conmigo; que yo le enseñaré a ser caballero andante", lo cual sólo propicia la complacencia del guerrillero, que de inmediato entra en acción para ayudar a Claudia Jerónima a aliviar sus desdichas amorosas, ignorando a don Quijote, que se limita a permanecer como un simple espectador. "Nueva manera de vida le debe parecer al señor don Quijote la nuestra, nuevas aventuras, nuevos sucesos y todos peligros", le dice Roque a don Quijote. Y no cabe duda de que Cervantes miraba con simpatía la figura y la actitud de Roque Guinart, y el contraste que establece entre la ilusoria pretensión de don Quijote de revivir la andante caballería y la lucha real y efectiva que ejerce Guinart en las inmediaciones de Barcelona no deja muy bien parado a nuestro fantástico caballero. Sin embargo, ambos personajes comparten el anhelo común: el de ejercer un riguroso sentido de la justicia, lo cual lleva a que Sancho mismo afirme, luego de ver en acción a Guinart y a sus "escuderos": "Según lo que he visto aquí, es tan buena la justicia, que es necesario que se use aun entre los mismos ladrones".

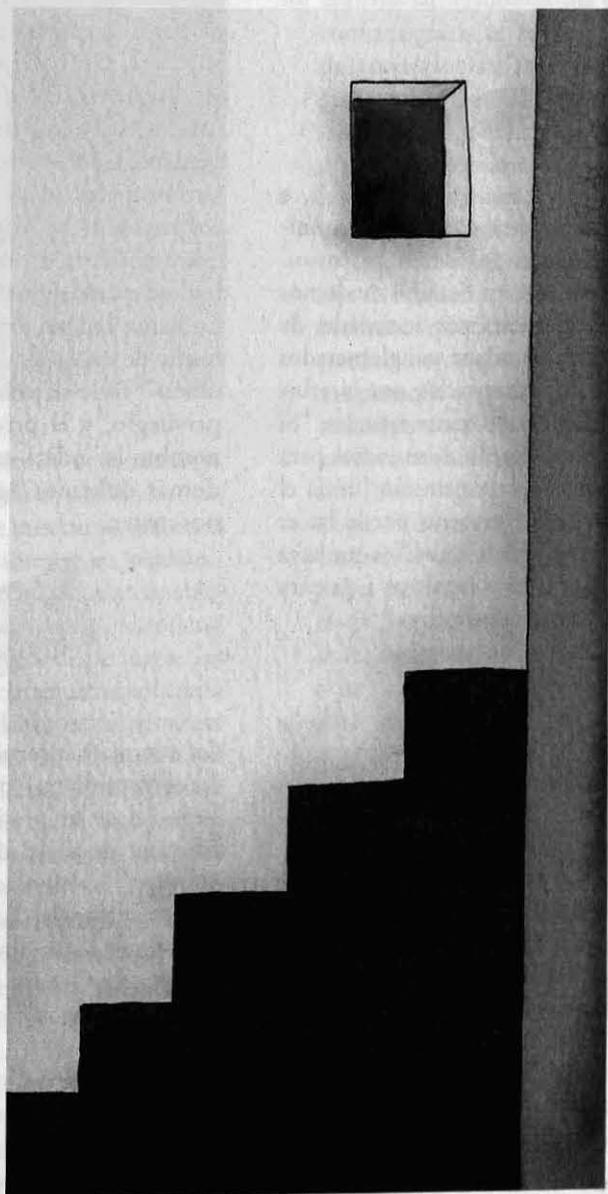


Efectivamente, Cervantes, como persona, nunca llegó a pisar tierra americana. Aceptemos como probable que en el caso de que le hubieran concedido alguno de los puestos solicitados, difícilmente hubie-

ra escrito algo, tal vez ni siquiera su historia del cautivo de Argel, que llevaba tan profundamente en su interior. Sus desencantos en la poesía y en el teatro seguramente lo convencieron de que su temperamento literario no iba por ahí y que en cambio poseía una natural inclinación hacia la prosa de ficción. Tenía un ojo rápido y un excelente oído y sabía captar no sólo el habla de la gente, sino su sentir. Con prosa fluida, sabía encadenar sus episodios, bordar sobre ellos, inyectarle rapidez a la acción y buscar giros y peripecias tan emocionantes como ingeniosas. Como lector y como escritor disfrutaba naturalmente de las novelas de aventuras, de las novelas de caballerías y de las historias de amor que había recreado ya en *La Galatea*, pero sobre todo en las novelas intercaladas. Y cuando tuvo la feliz ocurrencia de la creación del personaje de don Quijote, se dice que, basado en un enjuto compañero de la cárcel, pudo servirse de una de sus mejores y más poderosas armas: su agudo sentido del humor.

Cervantes mismo era, qué duda cabe, uno de esos desesperados de España que no logró pasarse a las Indias y cuya vida estuvo llena de injusticias, vejaciones y desventuras. Él se vio en la necesidad de vagar durante años sin saber que estaba adquiriendo las experiencias que le permitirían escribir su gran novela. Tal vez por eso mismo pudo concentrarse en toda esa caterva de locos y proscritos que desfilan por sus páginas. Y es que internamente se identificaba con ellos. Por ello, si Miguel de Cervantes nunca pisó América, su *Quijote* llegó hasta nosotros a pesar de que durante la Colonia la novela era un género prohibido. Llegó para mostrarnos los variados y complejos caminos de la ficción en prosa y se convirtió en una novela madre que permitió que incluso en lengua inglesa Melville y Twain se inspiraran en ella, que William Faulkner la leyera religiosamente todos los años y que Vladimir Nabokov impartiera cursos sobre ella. Pero por estar escrita en español nos hemos nutrido de ella, y autores como Borges, Asturias, Carpentier, Fuentes, García Márquez y tantos más se la han apropiado tan

legítimamente, como para hacerla argentina, guatemalteca, cubana, mexicana y colombiana en sus propias obras. Ésa fue la gran herencia que Cervantes nos dejó a los latinoamericanos: una gran novela total que lograra unirnos en lengua española a través de los poderes de la imaginación. ☞



Un mundo raro

Bolívar Echeverría*

Fácil

Tenemos las leyes, sólo nos falta la "costumbre" de aplicarlas. Cuando tengamos las dos estaremos en la democracia. Ya tenemos el hueco; sólo falta forrarlo de acero... y tendremos un cañón.



Mal de pocos

El Estado moderno convierte en omnipotente el poder de los más poderosos. La población de los Estados modernos no está compuesta por sociedades de ciudadanos, sino por conglomerados humanos amedrentados por la arbitrariedad de las políticas estatales. "Si el Estado ha elegido a los judíos para ser víctimas del exterminio [decía el alemán medio] uno no puede hacer otra cosa que agradecer a Dios que haya sido a ellos y no a nosotros a quienes les tocó semejante destino."



Todos somos indios

Que el foco se encienda, que el coche camine, que el agua salga de la llave, que el correo llegue, el teléfono funcione o el sistema no se caiga, que nadie te asalte a la vuelta de la esquina. Son todas cosas elementales de la vida moderna; se las tiene también en la periferia, ¡pero con tanta dificultad! El

* Filósofo. Premio Universidad Nacional

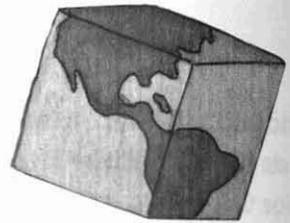
paso atrás es ya impensable; uno lo da a veces, obligado, pero sólo mientras tanto, mientras lo moderno se recompone. Es ya inimaginable volver a la luz de las velas y los faroles, a la carreta tirada por bueyes o al tñluri y sus buenos caballos, al agua del manantial traída por los aguateros, al mensajero y a la daga al cinto. Pero, entre nosotros, en nuestro mundo, los momentos y lugares en los que esas nuevas indispensabilidades se den naturalmente, sin tanto esfuerzo, son, por decir lo menos: sorprendentes. Así como, también entre nosotros, en la periferia, resulta incluso escandaloso pensar que los seres humanos tengan derechos sólo por el hecho de estar ahí, de ser, y de ser humanos. Todo derecho, por acá, es un privilegio, y el privilegio, como su nombre lo indica, es para pocos; los demás debemos agradecer que no nos maten.



La esencia de la corrupción

La corrupción no "somos todos", como llegó a decir un presidente de México; no viene de abajo, de los "usos y costumbres" inveterados e incorregibles del cuerpo social. La corrupción son, en primer lugar y sobre todo, los de arriba; son ellos los que, casi siempre, logran hacernos cómplices de ella a todos.

El origen de la corrupción en la Europa mediterránea está en el hibridismo del Estado español. Montado sobre una sociedad civil incipiente, ahogada casi



por la realidad premoderna de una sociedad política religiosa y una sociedad natural caciquil, sutilmente combinadas entre sí, este primer Estado moderno sólo pudo levantarse gracias a la cesión mutua de derechos, pactada en la práctica con esas dos fuentes extraeconómicas de poder. La aceptación de fueros (monopolios, etc.) en medio del funcionamiento del mercado, por un lado, y las introducción de medidas conducentes a proteger de ellos a la acumulación del capital, a subvencionarla, por otro, es la realidad que corrompe a la esfera de circulación mercantil al mismo tiempo que la apuntala. Corrompido así, en su estructura, el mercado capitalista agobiado por la premodernidad genera corrupción por sí mismo. Es ésta, la corrupción, y no, como ellos dicen, la riqueza, lo que se derrama desde la cima hacia la base de la pirámide social.



Si yo pudiera ser otro

Verse orillado—por la amenaza del caos, de la barbarie— a someterse a la vigencia de instituciones, de usos y costumbres que están siendo desbordados por la vida a la que deberían organizar, y que siguen en funciones porque no hay otras que las sustituyan. A defender convicciones que, de tan deleznales, se quiebran en ti mismo antes de abandonar tu boca. Ésta es la experiencia básica, entre desesperada y melancólica, de la situación decadente. ☹

Bergamín en Juchitán

Andrés Henestrosa*

Dos textos escribió José Bergamín, poeta, ensayista y filósofo español del exilio, acerca de mis bodas en Juchitán: el sábado 24 de mayo de 1940. Uno es soneto a Lucelia Ríos, ya publicado más de una vez; la primera publicación fue en el suplemento literario *El Nacional*, correspondiente al domingo 25 de mayo de 1940. El otro, "La Sandunga", que en mi opinión no se encuentra publicado, puesto que el original quedó en nuestras manos, aunque de momento no demos con él.

Corresponde a eso que yo llamo folios preteridos. Se reproduce a continuación para que el que esté preparando las obras completas de José Bergamín lo incluya por su valor literario innegable. Helo aquí:

Elogio de la Sandunga

Por José Bergamín
Para Andrés Henestrosa

Sandunga, que es gracia, donaire y salero, según diccionarios y lingüistas, es baile que tiene de todo eso. Yo no sé si arranca del mismo tiempo en que nuestro gran Lope iniciaba y cumplía aquella su maravillosa poesía, que es, por definición y por naturaleza, de la más pura gracia sandunguera. Porque tuvo salero. Porque fue donaire. Gracia edificante y suficiente, como su teologal raigambre le ofrecía, tuvo aquella sandunguerísima comedia lopista, aquella prodigiosa lírica, aquella milagrosa creación que hoy, ahora, evoca, en cierto modo, ante nuestros ojos atónitos, el salero, la



Tipos: Juchitecas.

gracia, el donaire de una sandunga, cantada y bailada en uno de los más puros rincones mexicanos, allá en el istmo de Tehuantepec: en Juchitán.

Mi erudición no alcanza a establecer en términos precisos, históricos, esa sorpresa. Pero, desde luego, los ojos me dicen claramente que la pura línea de esta danza es de la misma estirpe española que la poesía del sandunguero Lope. Y no es cosa de burla. O puede que lo sea; pero en el más hondo y exacto sentido. *La Sandunga*, que hubiera admirado indudablemente nuestro inolvidable maestro Antonio Machado, que hubiese servido de plato de gusto al muy exquisito y seguro de su Juan de Mairena inmortal, le hubiera dado nuevos argumentos, o nueva forma de ellos, expresión distinta, a sus diatribas acostumbradas contra lo barroco, contra conceptismos y verborreas

excelsas y vacías. Sandunguería contra barroquismo, hubiera sido tema muy de Mairena o Martín, muy de Antonio Machado, crítico y poeta: filósofo y poeta. Pues si el barroquismo de Calderón fue constantemente subrayado por el maestro contra la gracia, el salero, el donaire de la poesía lopista, ¿cómo no hubiera gustado ver este canto y baile de *Sandunga*, en que hay algo de chino que se cruza con lo español, como en los bellísimos trajes de las danzantes que solemnemente lo verifican?

Yo apunto aquí, de paso, y en honor de Mairena y Abel Martín, en memoria querida del poeta, que puede haber sandunga sin barroquismo pero que no pudo, quizás, haber barroquismo si no hubiera habido sandunguería. Como pudo ser Lope sin Calderón pero no Calderón sin Lope. El barroco de nuestros conceptistas y culteranos, y el de pintores, escultores y arquitectos; más el de moralistas, pícaros, predicadores o ascetas... aventureros todos a su modo, ¿no fue, en definitiva, sino una especie de paralización general de la sandunguería española: una gracia, un donaire, un salero, momificados?

Por ejemplo: mientras que Lope afirma sandungueramente ("Si no vieran las mujeres") que el donaire humano es tener alma "en el aire de cualquier movimiento", el barroquismo de Calderón nos dirá de cualquiera de sus figuras dramáticas ("hija del aire", "amante del cielo") que se mueve "siguiendo el dictamen del aire que la dibuja". Es lo mismo. Sólo que al revés.

* Poeta y escritor. En diciembre pasado recibió la Medalla de Oro de Bellas Artes que otorga el Conaculta

En Lope el aire es don (Don Aire, don de aire, donaire) y por consiguiente señorío o dominio natural, vida, gracia. En Calderón, dictamen, dibujo, ideal o concepto enmascarador, máscara pura. En cambio, cuando el arrebato místico de san Juan de la Cruz, "el aire de su vuelo", le hace exclamar diciendo:

Por toda la hermosura
Yo nunca me perderé
Sino por un no sé qué
Que se alcanza por ventura.

Ese "no sé qué" es enteramente sandunguero; es, verdaderamente, *La Sandunga*: ¡venturosa *Sandunga*! Pues, ¿no será el barroco en cualquiera de sus formas vivas sino un espectro, un fantasma, un esqueleto sandunguero? "Un esqueleto vivo —dice Calderón—, un animado muerto". ¿No será el barroquísimo totalizador sino como una especie de danza final, de sandunguera danza de la muerte?

Mucho habría que decir acerca de esto: sobre todo, los que creemos que todavía no se ha estudiado bien algo, que pudiera llamarse, por sandunguería, la historia china de España. Hay que aprender y hay que enseñar nuestra verdadera historia china.

Pero, volviendo a la *Sandunga*, gracia pura, en ella, precisamente por la alusión amorosa a lo sexual o sexuado se establece, en términos de rueda o panoveo, que, por lo de puradamente simbólico, pudiera decirse casi algebraicos, con tan fina ecuanimidad que es casi una ecuación matemática su ritmo; vemos que la figuración graciosa, la clara figura del donaire, alcanza extremos de versificación insospechada, sorprendente. Habría que meditar sobre esto: la sandunguería es un estilo. Pues del mismo modo que en el toreo, que es naturalmente forma sandunguera de lo español, se extrema y esteriliza la sandunguería, sin dejar de serlo, por la lentitud o

paralización total de sus "suertes"; en una palabra, por cualquiera de las formas vivas de don Tancredo, el tancredismo, que es símbolo eminente de barroca discreción española, estoica, senequista; en el baile, como en la poesía y pensamiento, esta mera tendencia inmortal de inmovilizarse en pleno laberinto vivo, dinámico, lleva a consecuencias dramáticamente expresivas, pero muertas, vacías, retóricas, de aquella misma vida, sustanciosa, graciosa, sandunguera, que las engendrabá. Toda especie de historia, más o menos china, repito, de nuestro pensamiento español, pudiera fundarse, al compás de esta *Sandunga* juchiteca, en la oposición, dramática, dialéctica y para siempre viva y coleante, de lo popular español, que un Mairena gustaría, tal vez, denominar, lisa y llanamente: sandunguería contra barroquismo. Y de esto sí que podría seguirse toda una teoría literaria y estética-poética de las más divertidas consecuencias. ☞



En medio

Mónica Lavín*

Se sienta entre las dos. Al cabo de un rato se tiene que cambiar de lugar porque las dos fuman y el humo del cigarro la persigue entre sus conversaciones y los rostros se le enturbian y el olor del tabaco, ya hecho exhalación, no le agrada. Entonces las mira de frente y observa el placer que imprime a sus caras llevarse el cigarro a los labios y aspirar lenta y ávidamente el contenido de aquel cilindro blanco, lánguido y aparentemente inofensivo. Que no fumen, les dice a ambas. Y las dos contestan que ya saben que es malo, que lo dejarán, que el mes siguiente o al empezar el año. Pero el año ya empezó y las dos siguen sentadas con el filtro adherido a sus bocas, siempre buscando dónde comprar una cajetilla, dónde quedó el encendedor, si les traen un cenicero. Es extraño que su madre y su hija sean tan diferentes y que en el acto de fumar sean tan iguales. Se buscan y se hacen cómplices de sobremesa porque nadie mejor que ellas entiende ese cigarro con el café que se prolonga. Ella las mira y se preocupa por cada una: la madre que debe ir al doctor a hacerse revisiones, la madre que no tiene dinero, la madre que está sola y sopea las horas en su casa vacía y es preciso sacudírselas y llenarlas de ruido y no del propio y lejano rumor del despropósito que la habita y la debilita. Y luego mira a la muchacha que cada día amanece con un sueño diferente para su vida, que cada noche se duerme ideando el siguiente fin de semana, que agita todas las tardes con su música y lanza descabellados propósitos de irse a vivir a la playa con un perro, de divagar en

la nada, fumando. Ella la imagina fumando en el atardecer infinito del Pacífico y le desea la dicha de la placidez pero el encuentro de un vagón para depositar las dudas y las certezas. Su hija, que es una adolescente, también necesita dinero para sus sueños y necesita afecto para zarpar segura y necesita tiempo para que alguien escuche sus locuras, se ría con ella, se irrite con ella. La madre y la hija que fuman al hilo un collar de cigarros le piden tiempo: ojos, oídos, boca. Cómo se va pareciendo a su madre en sus comentarios y cómo se recuerda joven en los atrevimientos de la hija. A veces, al lado de cada una o con las dos juntas, quisiera aferrarse a esa cajetilla que parece proveer cálido consuelo y contarles que está hasta el copete de todo. De absolutamente todo. Mentira, no quiere eso. Quiere desaparecer, evaporarse y llenarse de otras cosas, descolocarse y que se derrumben los que tengan que derrumbarse. Pero necesita aligerarse, flotar un poco. Fingir que la felicidad de la madre y de la hija no dependen de ella, o desterrar esa falsa misión, esa condena de pilar, de columna que sostiene a los de arriba y permite trepar a los que vienen. Se mira las manos que no ha cuidado en un buen rato y compara las pieles de las tres: la

tersa de su hija, la ajada de su madre y la suya, seca y olvidada. Le gustaría no tener que asustarles la tristeza, no tener que hablar con optimismo ni escogerles la alegría para cada día. Le gustaría ser capaz de abandonarlas al sueño del cual les cuesta tanto salir en las mañanas, dejarlas en sus laberintos y no tener que trazarles bitácoras cotidianas. La verdad, a veces le gustaría llorar y que le pasaran un brazo encima. Fumar con ellas, no. Le gustaría ser humo, humo desechable y volátil, y salir por la ventana y reírse en otro lado, muy lejos de su destino, muy lejos de su procedencia. ☹



* Escritora. Premio Nacional de Literatura Gilberto Owen en 1996

La dictadura lingüística

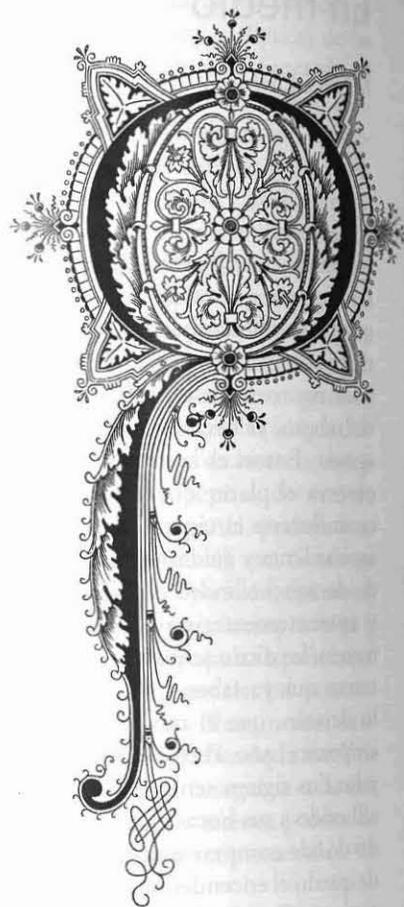
Leonardo Martínez Carrizales*

En enero de 2003, Fernando Lázaro Carreter presentó al público español una colección más de los “dardos” que este distinguido lingüista y académico arroja habitualmente sobre las zonas enfermas de nuestra conciencia lingüística; zonas cuya debilidad amenaza con fracturar el sistema de nuestro idioma. Estos dardos son los artículos que Lázaro Carreter publica mensualmente en la prensa de su país con el propósito de señalar, explicar y, eventualmente, reparar los errores léxicos y gramaticales que ya han adquirido, o están en trance de adquirir vida legal en los hábitos de nuestra lengua. (Artículos reunidos bajo el título de *El dardo en la palabra*.) Entre nosotros, por ejemplo, José Moreno de Alba desempeña una tarea similar a la del académico aragonés cuando aquél escribe las “minucias del lenguaje” que todos nosotros no sólo hemos leído, sino también disfrutado.

La vigilancia crítica de Fernando Lázaro Carreter acerca de la lengua española nada tiene que ver con las tendencias castizas ni con los reclamos puristas que quisieran reservar la administración de nuestro idioma —por así decirlo— a los partidarios de una norma autoritaria, tradicionalista, xenófoba y estática. Me refiero a quienes han pretendido convertir el uso de una lengua en instrumento de dominación

simbólica de una casta o una clase; me refiero a quienes han reclamado para sí yo no sé qué fueros y derechos exclusivos para alzarse como los únicos poseedores legítimos de un idioma. Antes, las academias fueron identificadas como las sedes de tan descabellado proyecto cultural; hoy, el lugar de éstas suele ser reclamado, con menos competencia que los puristas de ayer, por ciertas aulas universitarias. Las páginas que Lázaro Carreter ha escrito a este respecto contribuyen a colocar los puntos sobre las fes acerca de los usos y derechos lingüísticos.

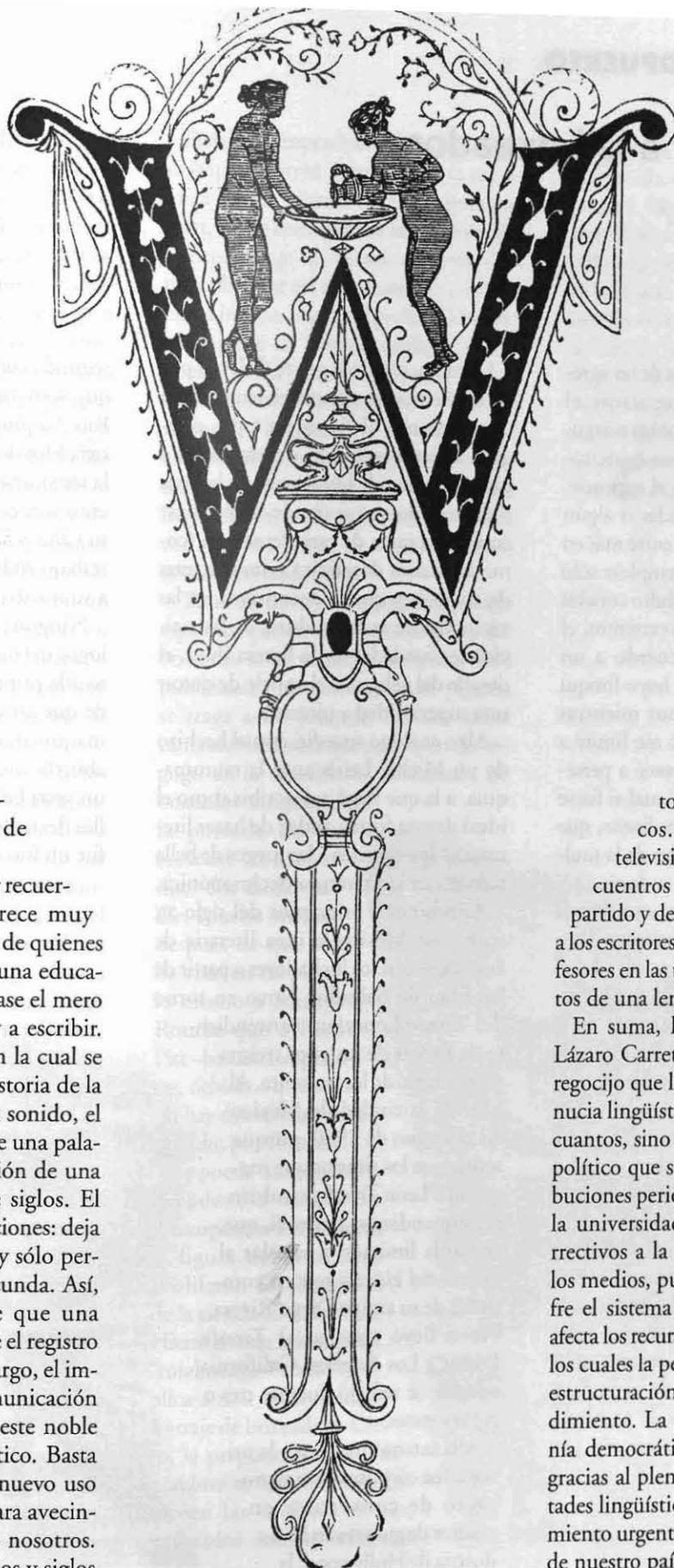
Fernando Lázaro Carreter humedece sus dardos en el agua clara de una sólida educación sobre la historia y el comportamiento de la lengua en todos sus niveles. De allí la precisión de sus tiros. En la línea de la historia de la lengua más acreditada, Lázaro Carreter sabe que un idioma vive saludablemente en los labios del pueblo. La lengua permanece en sus cambios históricos; las palabras se preservan gracias a su desgaste. El examen crítico de Lázaro Carreter se levanta sobre esta idea fundamental: la soberanía del pueblo respecto de la posesión de la lengua; la majestad absoluta de la multitud en el manejo de los vocablos. La lentitud, la firmeza y la necesidad de los cambios operados en el léxico y la gramática a lo largo del tiempo son nociones complementarias del principio que



reconoce en la multiplicación de las bocas la solidez de un idioma. En consecuencia, se entenderá que Fernando Lázaro Carreter no sea muy amigo de los decretos de inmutabilidad y exclusividad promulgados por quienes reclaman para sí el prestigio y la distinción lingüísticos. Por el contrario, la perspectiva de Lázaro Carreter se amerita en el estudio de las transformaciones de la lengua, en el registro de la adecuación de las palabras a las necesidades sociales.

Entonces, ¿por qué quien fuera el renovador de la Real Academia Española en los días de la normalización democrática en la península se inconfirma ante algunos cambios que hoy son ley de nuestro comercio lingüístico? ¿Por qué oponerse al triunfo de

* Escritor y crítico literario



voces como *globalización, relanzamiento y coalición*? ¿Por qué hacerle el feo a locuciones preposicionales como *a nivel de, de cara a y a base de*? Este hecho puede explicarse de acuerdo con una de las proposiciones más interesantes de nuestro autor. Veamos.

Fernando Lázaro Carreter recuerda un hecho que hoy parece muy difícil de asimilar por parte de quienes están obligados a tener una educación lingüística que sobrepase el mero hecho de aprender a leer y a escribir. Me refiero a la lentitud con la cual se operan los cambios en la historia de la lengua. La alteración de un sonido, el deslizamiento del sentido de una palabra hacia otro o la adaptación de una voz extranjera son cosa de siglos. El tiempo criba las transformaciones: deja el grano sucio en el cedazo y sólo permite el paso a la semilla fecunda. Así, el curso de los años hace que una lengua se flexibilice y amplíe el registro de sus expresiones. Sin embargo, el imperio de los medios de comunicación ha terminado por arruinar este noble proceso del cambio lingüístico. Basta la repetición masiva de un nuevo uso durante un breve periodo para avercindarlo definitivamente entre nosotros. Lo que antes tomaba decenios y siglos

hoy apenas requiere de una campaña de publicidad en radio o en televisión. Lo que antes exigía el concurso de la comunidad hoy es atributo exclusivo de unos cuantos publicistas, locutores, columnistas y políticos. Los animadores de la televisión, los narradores de encuentros deportivos, los jefes de partido y de gobierno han desplazado a los escritores, los académicos y los profesores en las tareas de regular los hábitos de una lengua.

En suma, los dardos de Fernando Lázaro Carreter no valen tanto por el regocijo que la explicación de una minucia lingüística pueda deparar a unos cuantos, sino por el reclamo de orden político que se articula en esas contribuciones periodísticas: que el Estado y la universidad pongan límites y correctivos a la dictadura lingüística de los medios, pues cada fractura que sufre el sistema de una lengua no sólo afecta los recursos de estilo por medio de los cuales la persona se expresa, sino la estructuración completa de su entendimiento. La plenitud de la ciudadanía democrática sólo puede ejercerse gracias al pleno dominio de las facultades lingüísticas. He aquí un requerimiento urgente de la política educativa de nuestro país. ☺

Del boxeador a la boxeadora

Sergio González Rodríguez*

De niño sabía defenderme de las agresiones mediante dos recursos: el primero, con el uso de palabras o argumentos que desconcertaban o aterrizaban al retador escolar; el segundo, los empujones, las bofetadas o algún puñetazo. De adolescente entré más en razón y me acostumbré a emplear sólo el primer método. Ya de adulto concluí que era inútil, salvo casos extremos, el uso de la violencia —recuerdo a un molesto pandillero en un hoyo fonqui que insistía en insultarnos mientras tocábamos nuestras rolas: me limité a dejar el escenario y me lancé a perseguir, con el bajo eléctrico cual si fuese un garrote, al sujeto incordiante, que huyó a esconderse a los pies de la multitud—. Allí debe de estar todavía.

El boxeo nunca ha sido uno de mis pasatiempos ni deportes favoritos. Pero la figura del boxeador ha cautivado, al menos desde los años veinte, a los escritores y, en general, a la gente de la cultura. ¿Quién puede olvidar que algunos vanguardistas se enamoraron de un boxeador negro de nombre olvidable —*Kid Panamá*— que representaba la virilidad y la gracia en el encordado? O ¿cómo dejar de evocar que el estadounidense Ernest Hemingway solía ponerse los guantes y practicar algunos rounds nada más por mero hobby?

Una paradoja de la vida estaría en la siguiente anécdota: uno de los hijos del viril Hemingway —Gregory— solía vestir desde niño la ropa de su madrastra y terminaría en plan de maniaco-depresivo y transexual sexagenario, con el apodo de *Gloria*.

* Crítico literario, narrador, ensayista y guionista

La adoración de la gente de letras por los deportistas en trances violentos es un complemento obvio de su tarea, obligada a cierta reclusión de escritorio, a una disciplina de burocracia de la tinta o del teclado que se tiende a identificar como una tarea de cariz femenino (como la crianza doméstica o las destrezas de cocina), y que se encontraría en las antípodas de la faena dura, de las actividades fundadas en la fuerza física, el desafío del peligro, o el anhelo de ejercer una superioridad a ultranza.

Algo análogo sucedió con el hechizo de un Michel Leiris ante la tauromaquia, a la que llegó a describir como el ideal de una forma audaz de hacer literatura, algo opuesto a los juegos de bella retórica de la literatura decimonónica.

Asimismo, a principios del siglo XX surgió en México la idea literaria de fascinarse con los luchadores a partir de las filias de Salvador Novo en torno del *Tarzán López*, un contendiente de finales de los años treinta y principios de los cuarenta. Al huir de la ciudad de México en el verano de 1940, porque temía que los sicarios que matarían a León Trotsky también la emprendieran contra él, que se había limitado a saludar al ex jefe del *ejército rojo* en compañía de su amigo Diego Rivera, Novo llevó consigo al *Tarzán López* a Los Ángeles, California, adonde se refugió durante tres o cuatro meses.

Allá intentó tres cosas: la primera fue coquetear con el proyecto de convertirse en escritor de guiones en la industria de Hollywood; la

segunda consistió en unirse a la tertulia que sostenían la madre de Dolores del Río y la propia actriz en su espectacular casa (donde se desarrollaba el *affaire* de la mexicana con el joven Orson Welles, entonces en medio de la tormenta por su *Citizen Kane*); y la tercera, conseguirle trabajo en los encordados californianos a su novio el luchador.

Ninguna de las tres ocupaciones las logró del todo Salvador Novo: en cuanto a la primera, desistió al darse cuenta de que jamás sería una pieza más de la maquinaria del cine; en la segunda se aburría enormidades, ya que al no ser un gran bebedor ni toxicómano, aquellas fiestas le parecían insulsas; la tercera fue un fracaso, porque el *Tarzán López*,



devorado por la nostalgia del terruño o *homesick*, apenas tenía ganas de ponerse un delantal y atender los quehaceres domésticos a que lo obligaba el escritor.

En la literatura del siglo xx en México hubo escritores que gustaron dirimir a golpes sus pendencias, ya fuera con colegas de gremio o con desconocidos. El más célebre de ellos es Octavio Paz, también José Iturrriaga, o el propio Novo, que abofeteó a Rodolfo Usigli en las escaleras del Palacio de Bellas Artes. Guillermo Rousset Banda llevó consigo fama de hombre violento, e incluso padeció cárcel por sus arranques furibundos (era muy impresionante ver a semejante hombre convertido en un despliegue de ternura y cortesías en su vejez). Ricardo Garibay, campeón de los Guantes de Oro, fue también una amenaza para los molestos que se atravesaban en su camino.

En tiempos más recientes, Carlos Chimal alcanzó aroma de fajador enfrentado a los últimos infrarrealistas (que tan bien retrata en su novela *Los detectives salvajes* Roberto Bolaño, fundador de tal movimiento —al lado del muy aguerrido y ya extinto Mario Santiago Papasquiaro—, sin duda el más tardío de los vanguardismos latinoamericanos). José Luis Ontiveros y Roberto Vallarino fueron una pareja célebre en los años ochenta del siglo anterior: les gustaba provocar con los puños en reuniones y festejos a quienes les daba la gana (¿verdad, Braulio Peralta?). Ahora, el segundo de ellos está por desgracia muerto mientras que el primero se halla en el retiro de la vida pública.

Desde luego, abundan a la fecha los pleitos convencionales entre los artistas y escritores, por ejemplo, las broncas de borrachos o los empujones y zarandeos por algún lío de faldas o futezas semejantes. Casi cualquier fiesta de sábado por la noche recoge episodios de ese tipo, que tienden a diluirse como se desliza el agua del drenaje a lo largo de las horas.

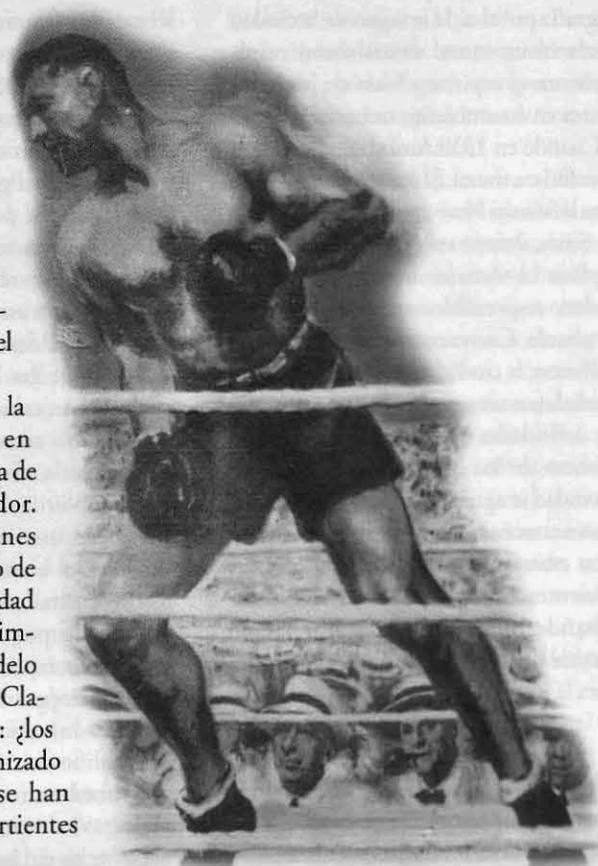
Pero los tiempos han cambiado. Ahora imperan otros prestigios en la república de las Letras, como el portarse bien, como entregarse a las cortesías redituables y las relaciones públicas para ubicarse en el mercado literario o en las instituciones del poder. También se impone la “buena ondez” (el ser “buena onda” a toda hora, y de ninguna forma ser “beligerante”, “intransigente”, “belicoso”, a la vez que se enaltece el oportunismo político o mediático sin riesgo alguno. Así, escasean las polémicas y el conformismo hincha sus velas en busca de riberas u horizontes acomodaticios.

Tanto se ha transformado el paisaje espiritual que en esta época la figura del boxeador se ha vuelto ya un icono de la publicidad más convencional. ¿Quién se traga a un Joaquín Sabina, antes cantautor brillante que devino en demagogo de la sensiblería, disfrazado de boxeador sangrante en

la portada de su reciente compact disc? Sin duda, nadie. Mucho menos después de que se ha visto en tal plan lo mismo a Micky Rourke que a Brad Pitt —bastante superiores, debido a que todavía hay diferencias en el mundo, por fortuna.

Se puede atestiguar la decadencia actual en la usurpación femenina de la figura del boxeador. Proliferan las imágenes de la tienda El Palacio de Hierro donde la identidad “totalmente Palacio” implica a una bella modelo en traje de boxeadora. Claro, la pregunta surge: ¿los hombres se han feminizado o bien las mujeres se han virilizado? Ambas vertientes

son ciertas, y el hecho no deja de ser venturoso. Allí están, como muestras frescas, las películas sobre mujeres boxeadoras, reales o cibernéticas. O el videoclip que consagra la conversión de la cantante Christina Aguilera en su asombroso tránsito de niña fresa a piruja de barrio, emperatriz de la vulgaridad sexy: la microfalda negra, los calzones rojos, los puños enguantados que dan cuenta de una rival bajo la mirada del galán que será el premio a la ganadora. Toda cambia y todo queda. ☺



Construcción visual de la *civitas*

Peter Krieger*

La imagen de la ciudad no es fija. Se configura en la sucesión interminable de construcción y destrucción de edificios. Esta condición inestable siempre ha provocado el deseo de memorizar sus etapas de desarrollo con representaciones visuales, desde la pintura mural, el grabado, la fotografía, hasta el video digitalizado. La gran variedad de fórmulas estéticas para visualizar la esencia de la ciudad, oscilando entre la documentación y la ficción, es un tesoro espléndido de la historia cultural que permite explorar las diferentes formas en que se organiza una sociedad. Como demuestra un ejemplo clásico de la iconografía política, la imagen de la ciudad fijada en un mural virtualmente retroalimenta el espíritu cívico de los habitantes en su ambiente material.

Cuando en 1339 Ambrogio Lorenzetti terminó su mural *El buen y mal gobierno* para la Sala dei Nove en el Palazzo Pubblico de Siena, definió un esquema visual para explicar las virtudes aristotélicas del ciudadano responsable con una vista urbana idealizada. Como consecuencia del buen gobierno, la ciudad prospera, ofrece a sus ciudadanos un espacio libre y seguro para las actividades económicas y culturales. Dentro de los límites amurallados de la ciudad se agrupan los edificios, de diferentes tamaños y diseños, sin orden rígido. Una escena al fondo del mural presenta la construcción de una casa; un equipo de albañiles construye una ampliación vertical de la ciudad, próspera y atractiva para la inversión.

* Doctor en historia del arte por la Universidad de Hamburgo, investigador del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM y co-director de la revista *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*

El buen gobierno, entonces, no destaca por medio de una escenografía de poder (con ejes, fortalezas, castillos, etc.), sino por medio de una imagen urbana plural y productiva, donde los albañiles contribuyen físicamente a un concepto político de la ciudad: cada edificio representa un elemento constructivo en el organismo de la comunidad. De esta manera, la construcción de edificios y la traza de las calles no sólo cumplen una utilidad pública, sino materializan la constitución política de esta ciudad. Es una estética política presente para las autoridades, pues el mural fue pintado en la sala donde celebraban sus sesiones. Es un memorándum para preservar y estabilizar el frágil equilibrio de la cultura urbana.

Al lado de la representación visual del buen gobierno están visibles los peligros de un mal gobierno. Contrapuestas a la ciudad productiva aparecen las consecuencias materiales de la tiranía: la ciudad como lugar de asaltos y asesinatos en una escenografía de fachadas rotas. Cada descomposición estructural comprueba la decadencia de una sociedad injusta y brutal, que cultiva el egoísmo como único principio de convivencia. Frente a la imagen del buen gobierno, los edificios arruinados provocan una reflexión sobre la decadencia del bien común en la ciudad. Todo capital social de la ciudad está paralizado por el mal gobierno. Más allá de una específica condición histórica (la competencia entre Siena —autonombrada como buen gobierno— y Pisa —descalificada como mal gobierno— por el control territorial de la Toscana en el siglo XIV), la comparación de las consecuencias del buen y del mal gobierno

cumple una función didáctica vigente hasta hoy: la condición material de una ciudad indica su capacidad social y su potencial político-estético.

A lo largo de los siglos, la tradición iconográfica fundada en el Palazzo Pubblico de Siena se modificó sustancialmente porque se establecieron formas más abstractas de la administración política en las crecientes ciudades; pero la pretensión de muchos gobiernos ciudadanos en el mundo de comprobar sus logros con una imagen de la ciudad productiva en construcción continúa hasta el Gobierno del Distrito Federal (GDF), que proclamó la ciudad de México como *Ciudad de la Esperanza*. En la segunda edición de una serie de cómics que emite el GDF (periodo 2000-2006), los lectores encuentran una actualización del recurso propagandístico establecido por Ambrogio Lorenzetti: una imagen de la ciudad en construcción y remodelación como reflejo de las decisiones tomadas por el jefe de gobierno.

Sin embargo, esta imagen ya no fue pintada en las salas del ayuntamiento, sino reproducida masivamente en un cómic. A pesar de la gran tradición mexicana de murales pintados en edificios gubernamentales, la televisión y el cómic remplazaron este medio tradicional para instalar mensajes políticos. Los murales ahora sólo sirven como atracción turística o, según Robert Musil, permanecen invisibles como muchos monumentos heroicos en espacios públicos. Para la modelación de la conciencia colectiva, las imágenes televisivas y, recientemente, en parte por influencia cultural de Japón, el cómic son más determinantes. En ambos

medios masivos se encuentra el mismo esquema de comparación entre la ciudad constructiva *versus* la rota. Una imaginaria catastrofista de la megaciudad, difundida en los noticieros de la televisión comercial, se compensa a través de las imágenes idílicas de construcciones limpias, funcionales y bellas, como las que utiliza la industria cementera para presentar sus anuncios. No obstante, esta comparación nada más sirve para demostrar la presunta, pero no comprobada, superioridad de la iniciativa privada en tiempos neoliberales.

El gobierno mismo retoma la batalla icónica en el medio del cómic, un medio visual transportable y, por eso, omnipresente. Contra la inundación de cómics primitivos —como *Sensacional de Tráileros*, *La Ley de la Calle*, *Atracción Xplosiva* o *El Libro Sentimental*—, que difunden la imagen de la megalópolis violenta en plena decadencia, el GDF promueve en *Historias de la Ciudad* una visión optimista. En la página 12 del capítulo uno, un empleado sonriente del gobierno presenta las ofertas para mejorar la vivienda de las masas de pobres en el DF: el mantenimiento de unidades habitacionales funcionalistas y la sustitución de casas precarias, hechas de cartón o lámina, por pequeñas casas de concreto y tabique. Remodelación y construcción materializan la “esperanza” y promueven el “buen gobierno”.

Aunque posiblemente una dimensión oculta de aristotelismo inspiró la producción de esta imagen simbólica de construcción, ella misma siembra dudas. El compromiso del gobierno fortalece dos tendencias problemáticas del desarrollo de la megaciudad. Por un lado, la concentración de masas en megaunidades habitacionales con déficits funcionales y psicológicos, y por el otro, el desgaste innecesario de amplios terrenos con casas precarias en la zona metropolitana del valle de México. Lo que el protagonista de la imagen declara orgullosamente —“el que más me gusta es el de lotes unifamiliares”



miliars”— con el respaldo de la política oficial, de hecho es la cimentación de una tendencia no sustentable de la megaciudad de México. Con la acumulación infinita de casas unifamiliares de los pobres, junto con las extensas haciendas urbanas de los ricos, se sellan los terrenos naturales para la recuperación ecológica del sistema urbano, especialmente en términos de la cuestión acuática. En la escena crucial del cómic no aparecen las ya aprobadas alternativas sustentables del desarrollo urbano. La visión urbanística, aquí expresada en la forma simplificada y fragmentada del cómic, es anacrónica, deja fuera los parámetros de la construcción inteligente, con pocos recursos, con materiales ligeros que causan poco daño al ambiente y con sistemas de reciclaje de las aguas pluviales.

Tampoco los guionistas y diseñadores del cómic gubernamental consideraron alternativas urbanísticas que medien entre los extremos de la unidad habitacional hiperconcentrada y la aglomeración anárquica de lotes individuales, como la edificación de viviendas de tres o cuatro pisos, ordenada en esquemas urbanos con suficientes espacios libres y verdes para la recreación. En términos de la política

espacial, esta imagen del cómic promueve la disolución centrífuga de la comunidad ciudadana y, con ello, el creciente “descompromiso” del ciudadano con su ambiente cotidiano.¹ No es una imagen de la ciudad, sino de una megaldea conformado por no lugares, con poca oferta espacial y estética para crear la comunidad solidaria de la ciudad.

Empero, no sería justo descalificar la megalópolis actual, sobrepoblada por 20 millones de habitantes, con la constitución espacial de la ciudad medieval de Siena. Son muy diferentes condiciones para edificar una filosofía comunitaria ciudadana. Pero, como han demostrado recientes análisis urbanos, por ejemplo el del arquitecto Richard Rogers, la imagen y la estructura de la ciudad compacta tradicional todavía contiene lecciones para la ciudad sustentable de hoy. Hubiera sido más estimulante retomar estas consideraciones de una ecología urbana para un cómic que presenta la ilusión de una ciudad llena de “esperanza”.

Entonces, la representación visual de la ciudad en murales o cómics ofrece al público urbano la elaboración de visiones, ilusiones, utopías. En la parte inferior de la imagen mencionada apa-

rece una cocina "moderna" como promesa de felicidad ciudadana. Un texto explica que el gobierno ofrece créditos a los pobres para materializar este sueño concreto "si pagan puntualmente". Con un esquema pedagógico de ofrecer y condicionar, las autoridades instalan su concepto de educación ciudadana; a esto se reduce —en la imagen— el estímulo para participar en la cultura urbana. Tal vez, en futuros capítulos de *Historias de la Ciudad*, o en otros medios visuales, sería posible es-

bozar diferentes tópicos para fomentar una cultura urbana sustentable y responsable. ¿Por qué no enfocar gráficamente el problema de los insuficientes parques infantiles de la ciudad en lugar de fijarse en el interior de la cocina burguesa?

Aun en la banalidad visual de un cómic puede expresarse una revisión de cómo se define la *utilitas comunio* y el *iuris consensus*, es decir, el balance entre las exigencias del colectivo urbano y el derecho del individuo. Las imágenes

de la ciudad son una máquina de ilusiones con energía asociativa, utilizable para orientaciones cívicas, activable para la identificación espacial. En reproducción masiva, estas imágenes virtualmente sirven como irritación productiva, inspiran procesos de reflexión sobre nuevas formas de la convivencia urbana. Aprender a ver y leer el imaginario urbano es un modelo de educación estética con fines políticos porque ayuda a redefinir colectivamente los parámetros de la *polis*, aun de su forma excesiva, la *megalópolis*. La posible comparación visual de la infraestructura y la superestructura urbana es un catalizador para la emancipación del ciudadano como organismo político (el *zoon politikon*, según Aristóteles). Así, la lectura atenta del lenguaje visual de un cómic capacita para criticar los modelos urbanos determinantes.

De ninguna manera la reflexión sobre la imagen de la ciudad pretende reducir la planeación urbana a la construcción impuesta de imaginarios presuntamente "armónicos", como hoy propone el *new urbanism* estadounidense (negando el metabolismo social de la ciudad). Ya Lorenzetti sabía que su visión idealizada de la ciudad es primordialmente un diagrama de valores de la sociedad, pero no sirve automáticamente como regla de conducta ciudadana. Por supuesto, la utilidad social y estética de la arquitectura se comprueba en la materia, no en la virtualidad de la imagen. ☞

NOTA

¹ Véase Peter Krieger, "Desamores a la ciudad: satélites y enclaves", en Arnulfo Herrera (ed.), *Amor y desamor en las artes (XXIII Coloquio Internacional de Historia del Arte)*, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, México, 2001, págs. 587-606.

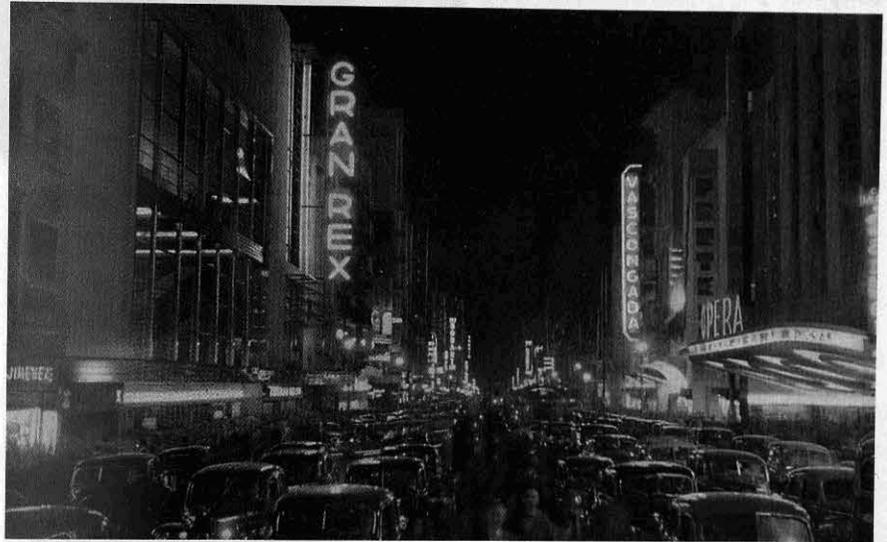


Lo bueno, lo malo, lo lindo y lo feo del cine argentino

Nora Franco*

En 1950 había dos mil 190 salas cinematográficas en Argentina; 40 años después la cifra se redujo a 280. En 1975, un solo *film*, *Nazareno Cruz y el lobo*, vendió tres millones 400 mil entradas. “Yo no voy a ver películas argentinas”, sostenía con cara de asco la mayoría del público del país sudamericano hace menos de diez años. Durante el 2002, el cine argentino independiente ha recaudado fuera del país más de 20 millones de dólares. En el último Festival de Cine de San Sebastián (España) compitieron siete *films*, y dos obtuvieron importantes premios. En España la exhibición de *El mismo amor, la misma lluvia* ha recaudado más dinero que todo el recaudado en Argentina. Apuntes de los vaivenes de la cinematografía *gaucha*, que comenzó su carrera en 1930. Los detalles de estos largos metros de celuloide con Alejo Álvarez Herrera, crítico cinematográfico.

—Tenía ocho años cuando mi padre, amante del cine, me llevaba a las salas cinematográficas de Buenos Aires casi todas las semanas. En aquellos tiempos negociaba con mi viejo: por cada *film* de Kurosawa, Bergman, Fellini o algún otro clásico de la época, podríamos ir a ver uno de Fantomas, de Dany Kaye o de Abbott & Costello. Este rito se mantuvo en la adolescencia. En 1992 me recibí de arquitecto y trabajé seis años como tal hasta que cambié de rumbo: intentaría crecer en la crítica cinematográfica. Me estrené como crí-



tico de cine en octubre de 1998. En el 2001 viajé a El Salvador. A los cuatro meses le propuse al embajador de Argentina realizar un ciclo de cine argentino. Accedió y del 8 al 13 de diciembre de ese año, en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, presentamos el ciclo. Meses después regresé a Buenos Aires y en julio del año pasado el mismo diplomático me invitó a organizar un nuevo ciclo en El Salvador, que se desarrolló entre el 17 y el 30 de octubre; además di un taller sobre crítica de cine y una conferencia acerca del nuevo cine argentino.

—¿Es posible citar a directores y títulos para tener en cuenta en la historia de la cinematografía argentina sin caer en pecado?

—Hacer un listado de títulos destacados sobre cien años de historia cinematográfica argentina seguramente terminará pecando de injusto por demasiado corto, demasiado largo o poco objetivo. De todas formas, según mi criterio, me atrevo con estos nombres: *Los martes orquídeas* (1941, Francisco Mugica), *Safó, historia de una pasión* (1943, Carlos Hugo Christensen),

Rosaura a las diez (1958, Mario Soffici), *La casa del ángel* (1957, Leopoldo Torre Nilson), *3 veces Ana* (1961, David Kohon), *Los inundados* (1962, Fernando Birri), *Crónica de un niño solo* (1964, Leonardo Favio), *Invasión* (1969, Hugo Santiago, con guión de Jorge Luis Borges y Adolfo Bioy Casares), *La hora de los hornos* (1968, Fernando Pino Solanas), *Los traidores* (1973, Raymond Gleyzer), *La historia oficial* (1985, Luis Puenzo), *Garage Olimpo* (1999, Marco Bechis), *El acto en cuestión* (1993, Alejandro Agresti), *Pizza, birra, faso* (1997, Bruno Stagnaro y Adrián Caetano), *Nueve reinas* (2000, Fabián Bielinsky) y *El hijo de la novia* (2001, Juan José Campanella).

—¿Esos directores y películas responden a determinados periodos del quehacer cinematográfico?

—Es difícil determinar periodos con precisión, ya que todo se fue dando de modo espontáneo y unos directores se entremezclan con quienes los preceden, pero intentaré armar un esbozo. En la llamada *edad de oro del cine argentino* los grandes estudios manejaban toda la producción nacional copiando pelí-

* Periodista argentina radicada en El Salvador. Es una de las dos responsables del proyecto “Año 2000: Memoria Histórica de las Mujeres en América Latina y el Caribe”

culas de género de acuerdo con el modelo proveniente de Hollywood. Son ejemplos *Los martes orquideas*, *Safo*, *historia de una pasión* y *Rosaura a las diez*. Posteriormente, en la década de los cincuenta, Leopoldo Torre Nilson —que trabajó con su padre, Leopoldo Torre Ríos— es el primer director que busca apartarse del modelo hollywoodense iniciando un estilo propio con temas nacionales. De él destaca la ya citada *Casa del ángel*. Los aires nuevos en el trabajo de Torre Nilson tuvieron impacto en otros cineastas de su época que, integrados en la generación del 60, crean el primer cine independiente argentino. De esta época son las películas *3 veces Ana*, *Los inundados*, *Crónica de un niño solo* e *Invasión*. Este movimiento se mantuvo hasta el golpe militar de 1968, ya que, ante la censura impuesta por los militares, los directores prefirieron dejar de filmar.

—Sin embargo, poco tiempo después varios cineastas rodaron películas de hondo compromiso social y político.

—Sí, a partir de los setenta se inicia el periodo del cine de militancia política. Películas como *La hora de los hornos* y *Los traidores* son exhibidas clandestinamente en iglesias, centros barriales, bibliotecas o casas particulares. En esta época Raymundo Gleyser se convierte en el primer cineasta argentino desaparecido. A partir de 1983, con el retorno de la democracia, y hasta hoy, se han realizado muchos *films* que han tratado, con mayor o menor éxito y calidad, de reflejar las circunstancias sociales durante los últimos gobiernos dictatoriales. Es a partir de la década de los noventa, con películas como *El acto en cuestión*, *Pizza, birra, faso*, *Mundo grúa* y *Rapado*, entre otras, cuando se inicia un movimiento independiente que actualmente se encuentra en su apogeo y es el que hizo que todo festival de cine internacional cuente con uno o varios títulos argentinos en competencia. Paralelamente,



se desarrolla el llamado nuevo cine comercial de los noventa con buenos ejemplos de películas de género y entretenimiento que, al mismo tiempo, mantenían una impronta nacional muy fuerte. *Nueve reinas*, *El hijo de la novia* y *El mismo amor, la misma lluvia*, son algunas películas de esta etapa. En 1996 se estrenaron 39 *films* nacionales que vendieron cinco millones 200 mil entradas.

—Tiempo antes el público argentino se negaba a ver películas nacionales.

—Sí, en los últimos diez años, y hasta hace cinco también, la frase más usual en personas de todas las edades era: "Yo no veo cine argentino". Era aburrido, era ver siempre más de lo mismo, temas similares con los mismos actores siempre. Realmente hubo un cambio renovador entre 1995 y 1997, con el surgimiento del movimiento independiente al que me refería, y entonces la historia cambia.

—¿Qué factores se conjugaron para el arranque de ese movimiento?

—Podemos establecer como punto de partida la presentación de *Pizza, birra, faso* en el recuperado Festival de Cine de Mar del Plata —un festival al que se le dio la categoría "A", es decir, lo máximo del nivel de los festivales de Cannes, Venecia o Berlín, categoría que a mi juicio no se merece— y de *Mundo grúa* en el Festival de Cine Independiente de Buenos Aires —un festival realmente muy serio en el que se veían más de 200 títulos, muchos de los cua-

les no se exhibían comercialmente. Ambas películas fueron aclamadas en los respectivos festivales que se estrenaron, tuvieron éxito de público y además concursaron y ganaron muchos premios en distintos festivales de cine. Y a la historia inicial de este movimiento le agregó otros *films* influyentes, como *Buenos Aires viceversa* (1996, Alejandro Agresti), *Felicidades* (1999, Lucho Bender), *Rapado* (1992, Martín Rejtman) y *76,89,03* (1999, Nardini Bernard). Algunos de los muchos motivos que hicieron posible este movimiento fueron la recuperación de los festivales internacionales de cine que Argentina había perdido hace años, y que sirvieron para que nuestros *films* se conocieran entre los extranjeros, y para que nuestros cineastas tuvieran alcance a películas de diferentes latitudes; la estabilidad económica y la accesibilidad de precios de cámaras y demás instrumentos; la gran proliferación de escuelas de cine que permitieron a camadas de jóvenes filmar sin las influencias de sus antecesores, que era lo que venía sucediendo en los últimos 50 años.

—Supongo que esto último imprimió una nueva estética a los cineastas.

—Sí, ya que prefirieron establecer otro tipo de vínculo con Argentina: contaron historias pequeñas, con lenguaje simple y lleno de modismos propios; eligieron tipos físicos adecuados a los roles en lugar de grandes actores que pudieran no dar con el papel; filmaron mucho en la calle, lo que le da gran identidad a las películas; limitaron los temas políticos y se dedicaron más a la problemática de la gente común, y se animaron a dejar más dudas en el espectador, en lugar de respuestas de libro, que era lo que caracterizaba a nuestro cine anterior.

—Pasemos de lo bueno a lo malo: ¿cuáles son los peores títulos que se filmaron en Argentina? Recuerdo esos engendros protagonizados por Olmedo y Porcel.

—Para mí esos *films*, si bien son completamente olvidables, tenían la gran ventaja de ser honestos; nunca pretendieron ser nada más que un mero entretenimiento banal y chabacano; por eso no los pondría en un listado tan poco querible como el de los peores *films*. A mi manera de ver, y para nombrar algunas representativas de lo peor de los últimos años, cito las películas de Jorge Polaco—*Viaje por el cuerpo*, del año 2000, podría ser un buen ejemplo—, a las que nunca les encuentro otro sentido que el de ser pretenciosas. *Peperina* (1995, Raúl de la Torre) fue un engendro indignante que protagonizó Andrea del Boca y que recreaba la historia de uno de los grupos más grandes del rock nacional de las últimas décadas, como lo fue Seru Giran. *Un argentino en New York* (1998) y *Mi papá es un ídolo* (2000), ambas de Juan José Jusid, podrían ser buenos ejemplos sobre cómo se puede hacer cine comercial sin ninguna idea pero apelando a la sensiblería popular y poniendo actores y actrices taquilleras para lograr un pobrísimo producto, pero con mucho éxito en boleterías. Por su parte, *Vidas privadas* (2002, Fito Paéz) es la mancha negra del cine nacional del año pasado.

—¿Razones?

—Por un lado, los antecedentes que generaron una gran expectativa y, por el otro, el resultado final del *film*. Entre los antecedentes nombro el que una figura tan emblemática como Fito Paéz es quien se haya tomado tres años para escribir y desarrollar el proyecto casi como si hubiera sido su hijo más anhelado. Toda esa expectativa se frustró cuando, al ver el *film*, uno se encontraba con que, en algo más de una hora y media, con temas como los desaparecidos, el exilio, la tortura física y mental, el incesto, la violencia intrafamiliar, y algunos otros subtemas, todos eran tocados de un modo más similar que el que se usa en las telenovelas y menos que al que uno espera encontrar en un

largometraje que se cree serio. La frustrada dirección de actores hizo que un elenco difícil de armar, con estrellas como Héctor Alterio, Cecilia Roth, Lito Cruz y Gael García Bernal, haya tenido, sin duda alguna, la peor presentación de su carrera profesional. Realmente se transformó en un *film* muy difícil de ver produciendo, al mismo tiempo, sopor e indignación, sobre todo luego de aguantar tanto malestar para llegar a un final tan inverosímil como forzado. Fue un fracaso estrepitoso de crítica y público.

—¿Cómo repercute en la industria cinematográfica la crisis económica del país?

—A finales de los noventa, y especialmente a mediados del 2001, la crisis comenzaba a sentirse muy fuerte en Argentina y todos los que estamos ligados al cine creímos que eso tendría una fuerte repercusión, negativa claro está, en la producción nacional, que cada vez era mayor en cantidad y calidad. Al ver que se seguían estrenando *films* uno podía pensar que tal vez eran proyectos que se habían iniciado con mucha anterioridad y que, por eso, podían seguir saliendo a la luz. Desde fines del 2001 y comienzos del 2002, cuando la crisis nos llevó a profundidades que los argentinos nunca creímos que llegaríamos a ver, todos aseguramos que era el momento de la despedida, al menos momentánea, del cine nacional. Nos volvimos a equivocar. El año pasado se han estrenado comercialmente algo más de 30 largometrajes y muchos de ellos de un nivel superlativo. Si bien nadie en su sano juicio puede celebrar una crisis de esta magnitud, es como si la misma hubiera aguzado el ingenio de los cineastas llevándolos a encontrar soluciones diversas para cada uno de los

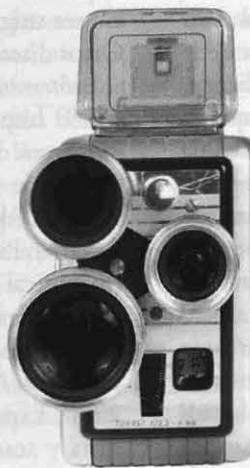
problemas que había que enfrentar. Muchos de estos *films* se realizaron sólo por la obsesión y voluntad de sus creadores y sus ansias de llevar adelante una idea.

No importa si para ello hay que filmar en blanco y negro (*Bolivia*, 2000, Adrián Caetano), en 16 milímetros (*Pizza, birra, faso* y *Mundo grúa*), video digital, con actores no profesionales (*Historias mínimas*, 2002, Manuel Antín), en escenarios naturales o como sea. Es como si hubiera habido una aproximación al *dogma* pero, en este caso, por necesidad. Incluso hubo decenas de películas que se filmaron sólo en uno o varios fines de semana.

—¿En un fin de semana?

—Veamos dos representativas. *El asadito* (1999, Gustavo Postiglione) se filmó íntegramente durante un fin de semana en jornadas que duraron más de 14 horas. Todas las líneas se habían escrito y ensayado hasta donde se pudo, previamente y por separado. Cuando llegó el momento de filmar se hizo casi sin retomas y lo que se corregía era improvisado sobre la marcha. *Silvia Prieto* (1998, Martín Rejtman) se rodó durante todos los fines de semana de un año. De este modo los actores podían hacer sus trabajos remunerados durante la semana, ya que casi no había dinero para ellos debido al escaso presupuesto de producción.

Cabe mencionar que la admiración despertada en todo el mundo a través de los festivales internacionales de cine en los últimos años por títulos independientes y otros no tanto, pero exitosos, como *Nueve reinas* o *El hijo de la novia*, hace que actualmente sean muchas las productoras de países extranjeros que se involucran económicamente en la producción de cine argentino. ☺



El jazz hecho en México (un lustro)

Sergio Monsalvo C.*

¿Qué se puede esperar del jazz creado en México bajo las circunstancias en que hoy se desarrolla? Nada, sería una respuesta lógica. Sin embargo, los hechos indican otra cosa. En la actualidad la problemática del género es la misma de siempre: falta de espacios donde tocar, condiciones inadecuadas, salarios indecorosos, trato discriminatorio respecto a otros géneros populares, nula difusión, distribución ineficaz de los discos, ausencia de estudios y productores especializados, recurrencia al "hueso", carencia de promotores y *managers* con experiencia, etcétera.

A pesar de todo eso, las generaciones jóvenes interesadas en el jazz se han comprometido con él. Como exponentes han procurado escribir su propio material; cultivar la originalidad interpretativa; experimentar por nuevos caminos; conocer de cabo a rabo el oficio de la producción; mantenerse informados acerca de las transformaciones genéricas; transitar por estudios académicos; salir al extranjero (algunos) y tomarse de la mano con las compañías independientes, que son las que han mantenido encendida la flama, con todas sus limitaciones, de esta expresión musical.

Gracias al compromiso de estos músicos, el jazz en nuestro territorio ha adquirido buenos niveles y mantenido la esperanza de que a base de calidad las puertas de las grandes compañías se abran, así como las miras de los empresarios y los funcionarios de la cultura, regularmente desinteresados—por ignorancia y prejuicio— en estas manifestaciones musicales. Como muestra de lo que en la actualidad produce México enlisto una decena de grabacio-

nes, realizadas en los últimos años, que marcan una diferencia radical con la historia anterior del género en el país:

La triste máquina de hacer arroz, Germán Bringas, Jazzorca, 1997. Bringas es un multiinstrumentista, compositor y productor que combina el jazz, el rock, música europea de concierto, folklor y *avant-garde* en el camino de la improvisación libre.

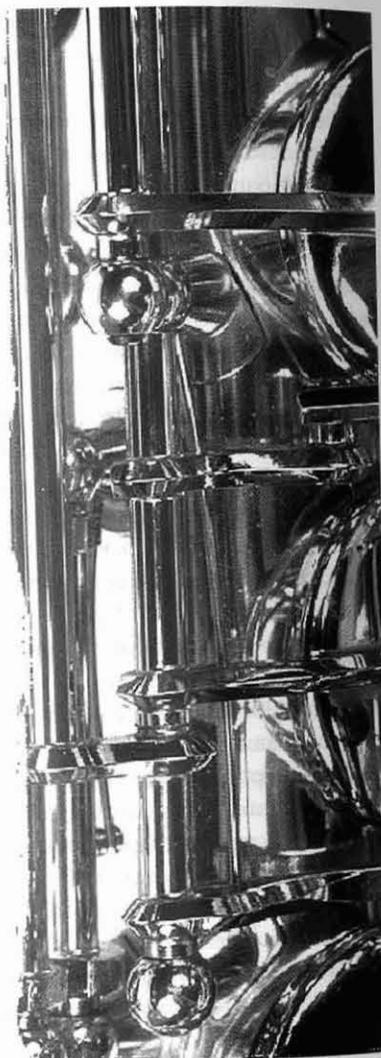
Alucinaciones, Verónica Ituarte, IngeniArte, 1998. Con arreglos de la misma Verónica, este disco muestra el sólido trabajo de un grupo que le construye a la cantante el escenario indicado para que luzca sus dotes en el bebop, la balada y el swing del scat.

Prisma, Tritonía, Ars Fluentis, 1998. Conformado por Géraldine Célrier, Armando Cruz, Rodrigo Castelán y diferentes bajistas invitados, Tritonía sabe que el secreto del jazz está en la improvisación y la ejerce con aportaciones originales, excéntricas y ricas. Otros discos: *Cirrus* y *Aramat*.

Subterráneo, Línea 3, Ars Fluentis, 1999. Ímpetu, conjunción y poder: elementos del jazz-funk que caracteriza al trío de Gabriel González (bajo), Francisc Alcacer (guitarra) y Edy Vega (batería). Piezas trabajadas y un concepto musical que amalgama influencias contemporáneas.

La música de Francisco Téllez vols. 1 y 2, Omar Arán Trío, Conaculta-Fonca, 2000. Exposición de la obra del pianista y académico Francisco Téllez, a cargo de algunos de sus brillantes alumnos. El baterista Arán encabeza este trío de intérpretes de straight ahead, bebop y hardbop.

Papirolas, Cráneo de Jade, Jazzcat, 2000. Con el saxofonista Remi Álvarez



al frente, esta agrupación trabaja desde el campo de la improvisación libre, con una gran dosis de notas, lo cual requiere de un alto grado de desarrollo instrumental, habilidad técnica y mucha creatividad.

Drown in my own tears, Laura Koeslinger, Edición particular, 2000. Laura es, sin duda alguna, la mejor intérprete mexicana del blues. Su poderosa voz se hace acompañar del grupo llamado El Club del Algodón. *Standards* del jazz y blues clásicos apuntalan la solidez de este conjunto.

New minor dream, Jorge Luri Molina, Jazzcat, 2000. Este trío interpreta jazz tradicional con un lirismo conmovedor y casi nostálgico. En las baladas crea frases

* Escritor y periodista.
Dirige la revista *Scat*

La melancolía en la siquiatria contemporánea

Primera parte

Héctor Pérez-Rincón*

muy pegajosas, con un sonido fuerte pero sin asperezas. *Standards* y versiones disfrutables bien ornamentadas.

Duja, Marcos Miranda, Producciones Líquidas, 2001. La vasta obra de Marcos Miranda y su Sociedad Acústica de C.V. interioriza en la música acompañado de la kalimba y los instrumentos de viento. Improvisa y experimenta en el jazz, el blues y sus diversas formas.

Nos toca, Héctor Infanzón, Opción Sónica, 2001. Pianista bien dotado de técnica, compositor inspirado y equilibrado líder de grupo. Músico de academia y cabaret, Héctor Infanzón ha sabido combinar sus influencias y pasearse por los géneros clásico, jazz y afroantillano.

Efecto mariposa, Iraida Noriega, Opción Sónica, 2001. Sobresale la profundidad y dimensión que ha alcanzado la interpretación vocal de Iraida, la cual hace alarde de los elementos que la distinguen: color, matices, técnica y sentimiento. Material original y algunas versiones.

Common differences, Mark Aanderud/Agustín Bernal/Gabriel Puentes, Agave Records, 2002. Aanderud es la joven promesa del piano jazzístico. Aquí se reúne con el veterano Bernal y el cumplidor Puentes y presentan una viva fusión de coloraturas musicales y derroche de técnica.

Angel of scissors, Olivia Revueltas Trío, Opción Sónica, 2001. Mención aparte merece este disco de una legendaria pianista mexicana, radicada en Estados Unidos, al igual que su *Round midnight in L.A.* Ambos son la gloria de la fugacidad productiva al lado de Billy Higgins. ☺

Cuando a finales del siglo XVIII y principios del XIX nace la siquiatria bajo el nombre de "alienismo", gracias al impulso de la visión naturalista de la Ilustración, del ejemplo de la empresa taxonómica de Linneo y del deseo de aplicar a los alienados los principios filantrópicos de la *fraternité* de la *révolution*, sus fundadores en Francia, Philippe Pinel y Jean-Etienne Esquirol, debieron afrontar y resolver, como condición para construir la nueva disciplina, dos situaciones fundamentales que tenían ante sí: por un lado, la polisemia de la abundante y heteróclita herencia de la medicina antigua de la que eran continuadores y a la que pretendían, al mismo tiempo, transformar en una rama de la ciencia; por el otro lado, una confusión semántica igualmente difícil de aclarar, dado que el objeto de estudio de este alienismo naciente parecía ser, a primera vista, lo que a lo largo del tiempo, pero especialmente a partir del Renacimiento, se había convertido en uno de los tropos centrales de la reflexión filosófica y del quehacer de la literatura. Es decir, que en ese momento parecía evidente que la "locura" no podía ser ya un tema exclusivamente médico.

Respecto a su herencia médica, resultaba claro que la sección XXIII del sexto aforismo hipocrático ofrecía una definición operante de la melancolía que había resistido el paso del tiempo:

Cuando el temor o la tristeza persisten largo tiempo, se trata de un estado melancólico... La tristeza con taciturnidad, el amor a la soledad

con el deseo de bastarse a sí mismo son signos de melancolía, o más bien es la melancolía misma.

Más adelante, en la sección LIII del mismo aforismo, se establecía: "Los delirios alegres son menos peligrosos que los delirios serios".

Esta melancolía hipocrática, que en el nombre llevaba implícita su etiología, permaneció bastante estable junto con otra entidad: la *manía*, a lo largo de las diferentes clasificaciones de la antigüedad: las de Areteo, Rufus de Efeso, Celso, Celius Aurelianus, Alejandro de Tralles, Galeno, Asclepiades, Constantino el Africano, etc., hasta llegar a Morgagni y Willis en el XVIII, más cerca de Pinel, que en su *Nosografía Filosófica*, de 1798, coloca a la melancolía como el género XIV de la segunda suborden: "vesanías", del orden II: *Neurosis de las funciones cerebrales*, perteneciente a la clase IV: *neurosis*, en su intento cuasi botánico por reconocer especies, órdenes, subórdenes y clases naturales dentro de la patología mental.

Más compleja fue la evolución conceptual de otro de los diagnósticos heredados: la *manía*, palabra que en griego era sinónimo de locura en general. De etimología incierta (algunos rastrean su origen al término *man*: el alma de los muertos), el maniaco furioso era agitado por los manes y estaba colocado bajo la influencia de la diosa Manía.¹ Para los médicos, la manía era más bien un delirio sin fiebre, por lo que se oponía a la *frenitis*, que era un delirio con fiebre (este término médico dará origen a las palabras frenesí y frenético). La *frenitis* se convertirá más tarde en el *delirium*, es decir, un

* Escritor y siquiatra

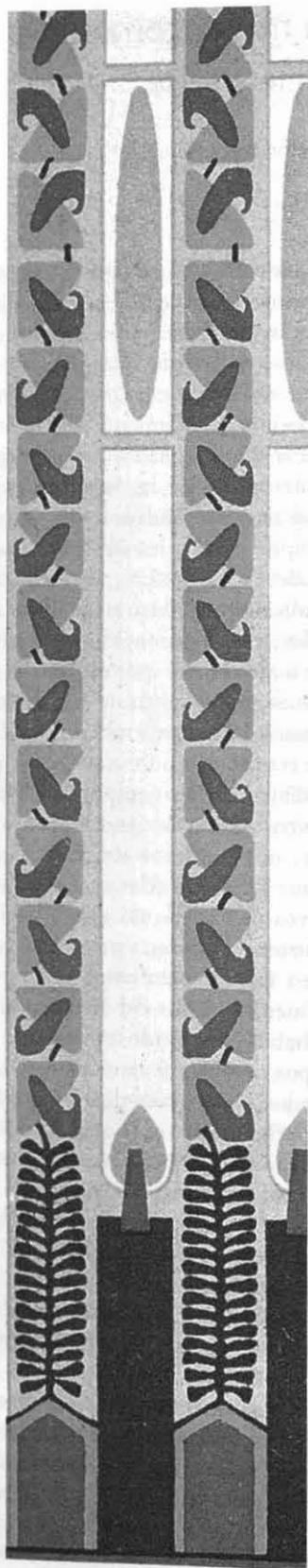
cuadro confusional con disolución del nivel de vigilia.

Pero manía era también sinónimo de entusiasmo e inspiración. *Mantiqué* era la adivinación. A este entusiasmo exagerado Cicerón le da el nombre de *furor*, pero lo confunde con la melancolía. La ambivalencia del término manía ayudó a perpetuar el *qui pro quo* generado entre los dos delirios socráticos que Platón menciona en "Fedro": uno causado por enfermedades humanas, de la incumbencia de los médicos, y el otro causado por una inspiración divina, frente al que éstos no tenían mucho que hacer. Esta segunda posibilidad estaba subdividida, a su vez, en cuatro variedades: el delirio de los profetas, inspirado por Apolo; el de los iniciados, por Dionisos; el de los poetas, por las musas, y el de los amantes, por Afrodita. En "Timeo", Platón explica lo que hoy llamaríamos su mecanismo fisiopatológico: el entusiasmo y la pasión por los delirios divinos, y un desequilibrio humoral para los humanos.

La ambigüedad de sentidos del término manía, el médico y el poético, habrá de repetirse en el caso de la melancolía y no es ajena a esa molestia o desconfianza de los médicos cuando los profanos se ocupan de lo que consideran su coto, y que no es, por otro lado, nada nueva: Aulus Cornelius Celsus escribió en pleno siglo de Augusto:

Si el arte de razonar hiciera a los médicos, no habría mayores médicos que los filósofos; pero éstos tienen en exceso la ciencia de las palabras y para nada la de curar.

Así, el *Encomium moriae*, de Erasmo de Rotterdam, los "cuatro furoros" neoplatónicos de Marsilio Ficino, los locos del teatro isabelino o la melancolía de Burton, "son portadores de una función literaria muy precisa. Son proclamadores de la verdad. Acusan a la cordura de este mundo, como aliados que son de una cordura que no es



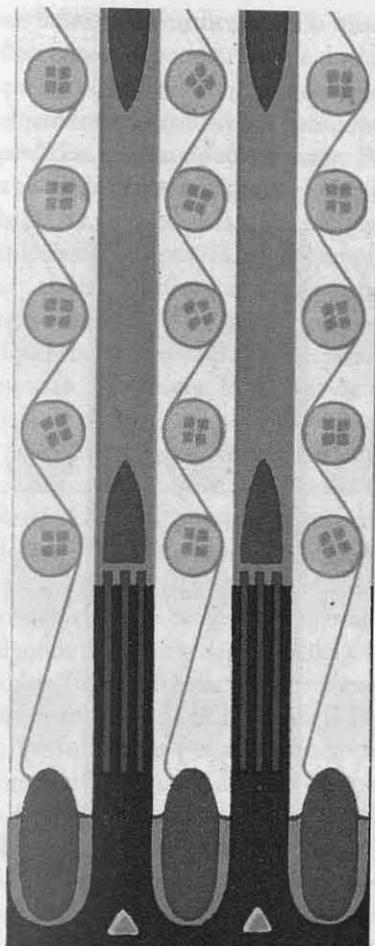
de este mundo", como escribe Jean Starobinski.

Para construir la nueva disciplina, Pinel y Esquirol debieron tomar, pues, distancia respecto de ese pasado y su heteróclita herencia. Dentro de ésta había, empero, dos entidades singulares que desafiaban (y siguen desafiando) la mirada médica. La primera era la "melancolía de los escitas", del periodo hipocrático, que desapareció con la antigüedad; la segunda era la "melancolía erótica", que aparece como un problema específicamente médico en el siglo XVII. El primero de estos cuadros consistía en un raro síndrome, de aparición súbita, que transformaba a algunos de esos agresivos guerreros,² que eran además hábiles jinetes, en tímidos afeminados que cambiaban la espada por el bordado y la conquista por el chismorreo. Esquirol avanzó más tarde una explicación peregrina de esta misteriosa enfermedad: su costumbre de estar siempre a caballo los convertía en impotentes por la acción de microtraumatismos testiculares repetidos; entonces los escitas pensaban que habían sido cambiados en mujeres y se conducían consecuentemente...

En lo que concierne a la segunda entidad, ésta había aparecido, como tema de la bibliografía médica, desde 1623, en la obra de Jacques Ferrand l'Aginois, *Tratado de la esencia y curación del amor o melancolía erótica*, pocos años antes de que la hoy más citada *Anatomía de la melancolía*, de Robert Burton, con su capítulo sobre el *heroical love*. Los médicos ibéricos Arnau de Vilanova y Juan Paniagua habían precisado sus síntomas: insomnio, anorexia, llanto, palidez, pudiendo llegar a un estado de alienación, que es precisamente el que se observa en los dos pacientes cervantinos: Crisóstomo y Cardenio, cuyo cuadro clínico es descrito con tal precisión que el siquiatra contemporáneo no tiene dificultad en hacerlo entrar dentro de las clasificaciones actuales.

Esta melancolía erótica o *amor heroico* inaugura un tema médico paralelo al de la mera conducta sexual, cuya patología ya estaba esbozada en las nosografías de la antigüedad (*verbi gratia*: la satiriasis, la ninfomanía, las tribades, los *pathici* entregados a la mollicie, el libertinaje, la *ludibria faunorum*, de Plinio, etc.), y que seguirá su camino de manera independiente hasta la *Psychopathia sexualis*, de Richard von Krafft-Ebing, a principios del siglo XX, y los manuales de diagnósticos y estadísticos más recientes.

En esta vertiente paralela de la melancolía erótica deben señalarse dos obras que preceden al nacimiento del alienismo: la que publicó en Delft, en 1663, el doctor Jean Aubery: *L'antidote d'amour avec un ample discours, contenant la nature & les causes d'Icelui, ensemble les remèdes les plus singuliers pour se préserver & guérir des passions amoureuses* (*El antidoto de amor con un amplio discurso que contiene la naturaleza y las causas de éste, junto a los remedios más singulares para preservarse y curar de las pasiones amorosas*), y el curioso volumen que apareció en Colonia, en 1768, de un autor que sólo firmó con sus iniciales, MLC.D, y que dedicó "a las damas francesas", titulado: *Essay sur le coeur humain où l'on découvre le principe & l'Objet de tous les différens mouvements ou affections que nous comprenons tous sous le nom de passions, leur nature, leur caractère & la manière dont elles varient en nous selon les circonstances* (*Ensayo sobre el corazón humano donde se descubre el principio y el objeto de todos los diferentes movimientos o afectos que abarcamos bajo el nombre de pasiones, su naturaleza, su carácter y la manera en la que varían en nosotros según las circunstancias*). Por un lado, en su *Nosografía filosófica*, de 1798, Pinel introduce y desglosa los cuadros de patología sexual de sus predecesores, pero por el otro, en su *Tratado*, de 1801, hará de la pasión, ya excesiva ya contrariada, una de las causas funda-



mentales de la patología mental, con lo que se inscribe dentro de una larga tradición de elogio y práctica del dominio de las pasiones, del control de la vida instintiva, que mantenía el ideal de la eutimia y la ataraxia, proveniente de las escuelas helenísticas. Su alumno, Esquirol, en su obra *Las pasiones consideradas como causas, síntomas y medios curativos de la alienación mental*, de 1805, sostiene como su maestro tal papel etiológico, pero se trata aquí de una pasión verdaderamente somática, corporal, en la que los trastornos de las facultades intelectuales podían tener su origen no sólo en alteraciones del sistema nervioso, sino también en el aparato circulatorio, en el sistema glandular, en los órganos de la reproducción, en los órganos digestivos. Esta etiología esplácica en la que la pasión compromete al cuerpo todo,

ha llevado a que algunos historiadores vean en este texto el nacimiento de lo que hoy llamamos la neurosico-inmunología.

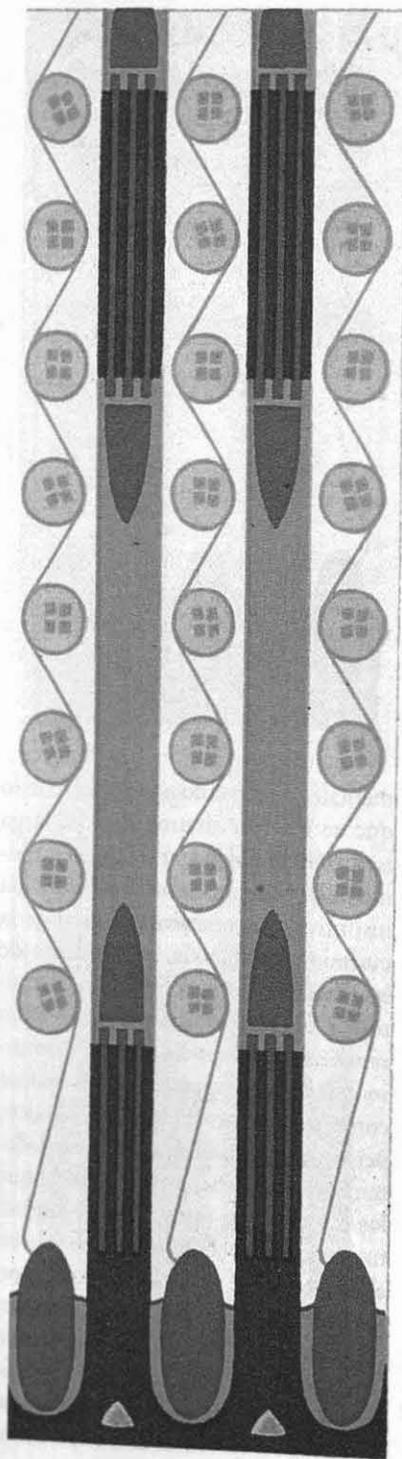
La obra inicial, fundadora de Pinel, el *Tratado médico-filosófico de la enajenación mental o manía*, del año IX (1801), representa al mismo tiempo el inicio de un proceso de alejamiento de las tradiciones médica y literaria, y de una progresiva adecuación semántica de ese término griego, que durará medio siglo. En el caso de Esquirol, el proceso de ruptura será aún más radical. Al considerar que el peso que esta tradición había otorgado a la melancolía era excesivo, decide expulsarla del léxico médico y dejarla sólo para el uso "de los poetas y moralistas". En su obra sobre *Las enfermedades mentales*, de 1838, propone sustituirla por el neologismo "lipemanía", acuñado a partir del griego *lupew* (pesadumbre, pena, tristeza, pesar), que sería una forma de *monomanía*, es decir, un delirio parcial, permanente, triste, en contraposición con la monomanía alegre. En Estados Unidos, Benjamin Rush, por su lado, propondrá otro neologismo sustituto, el de *tristimania*, o melancolía triste, que oponía al de *amenomanía* o "melancolía alegre". Este aparente contrasentido se explica porque para los médicos de la generación anterior a Pinel, el diagnóstico de melancolía, laxo e impreciso, había terminado por agrupar a una buena parte de los estados psiquiátricos crónicos.

La ruptura respecto del pasado y su actitud iconoclasta le permitieron a Esquirol precisar la sicopatología de una nueva entidad nosográfica, y aunque su etiqueta neológica no tuvo el éxito que él hubiera esperado y la melancolía regresó por sus fueros al lenguaje psiquiátrico, ésta cubrirá una realidad clínica diferente de la de sus predecesores y de la que se había convertido en una enfermedad metafórica omnipresente en la historia de la cultura occidental. Desde 1819 Esquirol había considerado que

el abatimiento del humor con pérdida del gusto por la vida era el fenómeno patológico central, por sí mismo y por su sola intensidad. Esto lo llevó a medicalizar una conducta que hasta entonces la filosofía y la moral sólo consideraban como pecado: el suicidio. Al convertir a los suicidas en alienados, en pacientes, los rescató de la *settima foce* donde Dante y la teología los habían sepultado.

Pero Esquirol no sólo describió las características de la inhibición melancólica y del *taedium vitae*, de las ideas negras y del *spleen* inglés, esa forma elegante de aburrimiento que tomaba metonímicamente el nombre del bazo, sede hipocrática de la bilis negra y que Voltaire había introducido en el lenguaje literario, sino que también precisó las formas de la periodicidad y la alternancia que adoptaban la lipemania y la manía. Ambas se convertirán en los dos polos opuestos de un mismo trastorno hipertímico episódico, al que a mediados del siglo XIX Baillarger calificará como "locura de doble forma" y Falret como "locura circular". Es decir, la manía grecolatina dejó su lugar dentro de las clasificaciones psiquiátricas a las sicosis discordantes, para venir a ser básicamente un estado de exaltación afectiva con sentimientos de alegría y euforia patológicas, expansividad, taquisiquia, taquilalia, fuga de ideas, hiperactividad, insomnio, elación, etcétera.

En ese momento, en el que Baillarger y Falret se pelean por la primicia del descubrimiento de la nueva entidad, hace su aparición en la psiquiatría un nuevo vocablo que tuvo originalmente un sentido anatómico y fisiológico, y que tendría más éxito que el de lipemania para sustituir a la milenaria atrabilis: la depresión. Este abatimiento (como la depresión de los huesos del cráneo o la depresión respiratoria) pasó a designar inicialmente un síntoma consistente en un sentimiento de tristeza patológica; más tarde un síndrome del que este síntoma era el elemento esencial, y finalmente, cuando se le agrega un ad-



jetivo que indica eventualmente la etiología del síndrome, se convierte en una enfermedad.

Cuando a finales del siglo XIX Emil Kraepelin, el fundador de la nosología moderna, transforma la locura de doble forma o circular en la "sicosis maniaco-depresiva", mantiene la forma singular de la melancolía hasta la octava edición de su *Tratado*, en 1913. Para él la melancolía era un síndrome depresivo que sobreviene después de los 50 años en sujetos sin antecedentes psiquiátricos. Era una melancolía *involuntiva*. Pero a partir de esta fecha consideró que los casos que había diagnosticado como melancolía eran en realidad formas clínicas de la sicosis maniaco-depresiva.

Esta entidad clínica constituye uno de los dos grandes pilares del gran edificio de la nosografía kraepeliniana. El otro es lo que él llamó la *dementia praecox*, y que a partir de 1911 se convierte, paulatinamente, por obra de Eugen Bleuler, en la esquizofrenia. En el primer caso se describe una evolución periódica, intermitente, por fases, con episodios ora maníacos ora depresivos, pero con períodos intercríticos de normalidad. En el segundo caso se trata de un proceso progresivo hacia el deterioro intelectual. En uno predomina la hipertimia, es decir, la exaltación emocional hacia uno de los dos polos, la euforia o la tristeza (*le soleil noir de la mélancolie*, de Nerval); en el otro hay más bien un empobrecimiento de la vida emocional, un aplanamiento afectivo, una *atimhormia*² que puede llegar a la anhedonia. La sicosis maniaco-depresiva y la esquizofrenia constituyen para la psiquiatría germánica las dos grandes enfermedades *endógenas*, adjetivo introducido por Kraepelin para calificar "los estados que tienen la particularidad de surgir de causas internas sin circunstancias externas descubribles".

Un exacto contemporáneo vienés de Kraepelin intentó una explicación metapsicológica de la melancolía. Para Sigmund Freud, en el enfermo melancólico había una gran tensión o excita-

ción sexual síquica (*psychische Sexualspannung* o *Liebespannung*), que parecía estorbarle a tal punto que terminaba por excavar una especie de agujero (*Loch*) en el siquismo, por el cual la energía sexual síquica, es decir, la libido, no dejaba de fluir. En el caso de la neurastenia, el flujo de esta energía sexual se dirige hacia lo somático, en tanto que el melancólico muestra una inhibición generalizada, una verdadera "anestesia síquica" a la que el enfermo parece resignarse. En *Duelo y melancolía*, de 1917, Freud compara el proceso melancólico con el "trabajo de duelo", en el cual, frente al reconocimiento de la desaparición del objeto externo, el sujeto debe cumplir un proceso en el que la libido debe separarse de los recuerdos y las esperanzas que la ligaban al objeto desaparecido, tras lo cual el yo recupera su libertad. En la melancolía pareciera que ese trabajo de duelo no puede cumplirse, en tanto que en la depresión, que sería para Freud y muchos de sus coetáneos una forma atenuada de melancolía, el yo se identifica con el "objeto perdido". En este caso, la pérdida del objeto se transforma en una pérdida del yo y el conflicto entre este y la persona amada produce una escisión entre la crítica del yo y el yo modificado por la identificación. En la depresión el enfermo afrontaría una pérdida imaginaria dirigiendo a sí mismo los reproches y la agresividad destinados normalmente al objeto perdido. En *Neurosis y sicosis*, de 1924, la melancolía aparece como una afección narcisista por excelencia. Las "neurosis narcisistas" constituyen para él una categoría distinta de las neurosis y las sicosis.

Las relaciones entre los estados maniaco-depresivos y el proceso de duelo fueron profundizadas, en 1940, por Melanie Klein. Para ella, el niño pequeño debe cumplir un trabajo doloroso de duelo que lo lleva a elaborar posiciones depresivas, en el curso de las cuales toma conciencia de que la persona que ama y aquella que ha atacado en

sus fantasmas destructores es la misma. Pasa entonces por una fase de duelo en que el objeto externo, al igual que el objeto interno, son vividos como rotos, perdidos, generando su depresión. Poco a poco, de manera dolorosa, el niño trabaja esta ambivalencia y, llevado por la culpabilidad depresiva, logrará restablecer en él un objeto interno, bueno y protector. Para Melanie Klein, los estados melancólicos o maniaco-depresivos estarían ligados a un fracaso en ese trabajo de duelo.

De mayor repercusión para la clínica siquiátrica fueron los estudios de René A. Sptiz, publicados seis años después de los de Klein, en 1946, sobre lo que él llamó la depresión *anaclítica*. Este cuadro, semejante en algunos puntos a la depresión del adulto, se observa en el lactante en el curso del primer año de vida, a causa del alejamiento súbito y más o menos prolongado de la madre después de que el niño tuvo una relación normal con ella. Su cuadro clínico se caracteriza por la pérdida de la sonrisa y de la expresión mímica, mutismo, anorexia, insomnio, pérdida de peso y retardo sicomotor global. Esta depresión anaclítica causada por una carencia afectiva parcial es reversible a partir del momento en que aparece la madre o su sustituta. Su proceso dinámico es, no obstante, fundamentalmente diferente al de la depresión del adulto. ☞



NOTAS

- 1 "Manía (*mania*). Personificación de la locura. La manía es, por un lado, una especie de delirio que se apoderaba de las mujeres en los rituales dionisiacos (de ahí el nombre de Énades, de la misma raíz, con que se designa a estas mujeres) y gracias al cual podían llegar a despedazar con sus propias manos a hombres o animales para comer luego su carne; pero, por otro, Manía es concebida como un espíritu infernal, semejante a las Erinias, que hacía enloquecer al hombre y lo impulsaba a cometer los crímenes más horribles." Falcón C. y cols., t. II, Alianza, Madrid, 1981.
- 2 Los escitas eran un pueblo de lengua iraní establecidos entre el Danubio y el Don entre los siglos XII y II a. C. Eran temibles y muy hábiles guerreros a caballo.
- 3 "A" privativa, *timos*: afectividad, *hormé*: impulso.

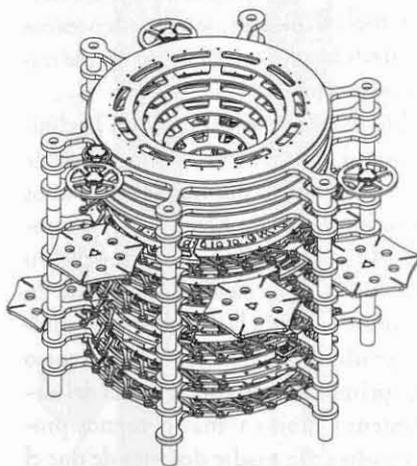
Horología hoy

Ana Elena González Treviño*

*What is now proved
was once only imagin'd.*
William Blake

Imaginemos un reloj, un reloj grande, del tamaño de un telescopio, ubicado, como éste, en lo alto de una montaña. Sus engranes están diseñados para hacer tic una vez al año, dar una campanada cada siglo y dejar asomar un cucú cada milenio. Imaginemos ahora que nos regimos por los ciclos de este macro-reloj, que traza con enormes compases círculos aún más grandes. Pensar siquiera en su ritmo implica un cambio radical de nuestra percepción del presente y en nuestra perspectiva del futuro. Sólo imaginarlo alarga la mente hacia terrenos y tiempos que jamás pensaríamos nuestros y con los que cualquier lazo parecía antes imposible. El reloj todavía no existe, pero la montaña sí. Está en Ely, en la sierra del desierto de Nevada, EU, en una zona minera abandonada hace cien años.

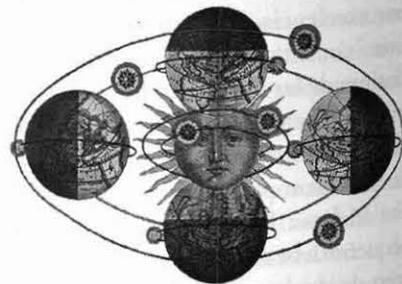
El reloj es una idea concebida por Danny Hillis, diseñador de computadoras que se cuentan entre las más veloces del mundo. El proyecto del "reloj lento" se originó a raíz del virus del milenio. Como es bien sabido, este virus amenazó detener al mundo entero simplemente porque las computadoras más viejas no estaban programadas para cambiar el "1" de 1999 por el "2" de 2000. Acostumbrado a prever problemas mucho antes de que surjan, Hillis visualizó una circunstancia aún más grave: el virus del *decamilenio*, que se presentaría en el año 10000, sí, diez



mil, cuando las computadoras tuvieran que añadir un quinto dígito a los años de sus fechas. Así, en el año "01996" (como desde entonces lo escribe), Hillis, acompañado de otros científicos y artistas inspirados por su idea, creó la *Long Now Foundation* (LNF: Fundación del Largo Ahora), para implementar la construcción del reloj de los diez mil años, comprar 80 acres de terreno en el desierto de Nevada e impulsar, además, una serie de proyectos afines cuyo común denominador es la figuración de un futuro a un plazo mucho más largo que el acostumbrado en los últimos años. La LNF promueve un modo de pensar "más lento y mejor", así como la creatividad proyectada a los próximos diez mil años. Argumentan que nuestros periodos de concentración son cada vez más breves y que nuestros intereses se limitan al muy corto plazo, ocasionando un padecimiento que han dado en llamar "miopía histórica", que ya tiene

consecuencias graves en la cultura y el medio ambiente. Por lo tanto, sostienen, se requiere algún mecanismo, obra o mito que aumente la responsabilidad de cada persona a largo plazo, por lo menos a lo largo de varios siglos. El reloj decamilenario se propone romper la barrera de esos futuros cada vez más breves. Hillis dice que el reloj sería popular como sitio turístico, interesante como objeto de reflexión, y que podría volverse suficientemente célebre como para convertirse en referente cultural. Haría por el tiempo lo que las fotos de la Tierra tomadas desde el espacio han hecho por la ecología. Iconos de esta magnitud reconfiguran nuestro modo de pensar.¹

Hillis ya hizo el primer prototipo de su reloj, que se exhibe en el Museo de la Ciencia, en Londres. Actualmente se está construyendo un segundo prototipo con tecnología revolucionaria que lo hace muy exacto. El reloj, sin embargo, no es electrónico, como se pen-



Órbitas planetarias según Andreas Cellarius, *Harmonia Macrocosmica*, 1661

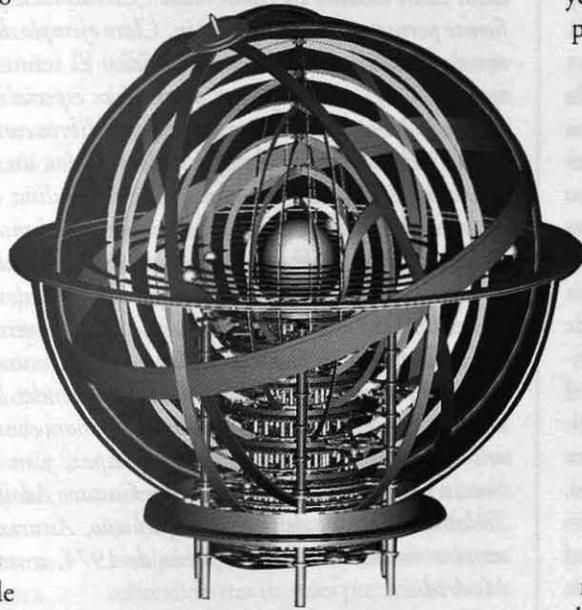
* Investigadora bibliográfica y maestra de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM

saría, sino mecánico. Sólo así resistiría el paso de tantos años.

Paralelamente, en el contexto del decamilenio, se ideó una biblioteca que ambiciona reunir todas las bibliotecas existentes hasta el año 10000. James H. Billington, de la Biblioteca del Congreso de Washington, ha impulsado enormemente el proyecto de digitalizar la biblioteca más grande del mundo para que cualquier persona lea cualquier cosa desde cualquier lugar y para siempre. Al menos ése es el ideal, si bien la realidad aún dista mucho de lograrlo. El problema fundamental es que, aun cuando la digitalización pretenda ser "eternamente" duradera, la manera de leerla cambia a cada momento. Recordemos, por ejemplo, el triste caso de los *floppies* de 5^{1/4}: "El gran creador se convierte en el gran borrador".² La tecnología se vuelve obsoleta a las primeras de cambio, y cada temporada miles de computadoras y sistemas van a dar al basurero. Las cosas escritas en arcilla, piedra, pergamino y papel se conservan y se pueden leer, pero en los últimos 50 años los textos han caído en el abismo de la información perdida. La velocidad del mercado lo destruye todo. Nosotros nos protegemos como podemos. Grabamos múltiples copias de lo que tenemos y las guardamos en lugares distintos para estar seguros. En última instancia, optamos por seguir conservando la información en medios físicos, a pesar de sus desventajas. Papelito habla. ¿Cómo invertir en un futuro que creemos incapaz de serle fiel a su pasado? Surge entonces el deseo de lo perdurable, a pesar de nuestra irritada adoración de lo nuevo, que nos obliga a asociar este término con un pasado menos próspero y más tacaño, con el que no queremos tener nada que ver.

Un intento de rescate lo encarna el *Dead Media Project*, el proyecto de los

medios desaparecidos, que se ocupa de recuperar la información perdida en el pasado y prever panoramas tales como qué pasaría si la *world wide web* dejara de existir. Por otra parte, tenemos el muy importante proyecto Rosetta, un archivo lingüístico y motor de traducción cuya ambiciosa misión es ayudar a recuperar las lenguas perdidas del futuro, como el español y el inglés. El proyecto abarca textos, ortografías, inventarios de fonemas, grabaciones de audio y tablas



Segundo prototipo del reloj decamilenario de Daniel Hillis

comparativas de palabras que ya se pueden consultar en internet. La base de datos llamada *All Language Word List* es una lista comparativa de palabras que ya cuenta con mil 200 de las siete mil lenguas que se quieren incluir.

Otros proyectos de corte bibliotecológico manejados por la LNF incluyen el *Internet Archive*, un catálogo de todos los catálogos; el *Million Book Project*, que busca digitalizar un millón de libros para el año 02005; el *Family Tree Maker*, que pretende rastrear las genealogías que enlazan a la humanidad entera; la *D-Lib Magazine*, herramien-

ta indispensable para la investigación en bibliotecas digitales; el *International Dunhuang Project*, que alberga preciosos manuscritos del siglo X, recientemente descubiertos en la Biblioteca Británica; y la *All Species Foundation*, cuya misión es catalogar a todos los seres vivos del planeta en los próximos 25 años. Lo que parecería un catálogo sacado de un cuento de Borges es ya una realidad en marcha.

Pero esto no es todo, ni por mucho. La LNF nos enlaza con decenas de proyectos científicos y artísticos más. Se pueden citar, por ejemplo, el *Longplayer*, un concierto que empezó el 1° de enero del 02000 y que durará hasta el 31 de diciembre del 02999, sin interrupción ni repetición; el *Star Axis*, o "eje estelar", una escultura-observatorio que al recorrerse ofrece un paseo entre las capas del tiempo celeste; la *Mars Society*, que propone la colonización de Marte (tal cual); el *Lightning Field*, o "campo de los relámpagos", que sólo se visita de mayo a octubre, con o sin probabilidades de lluvia, solos o acompañados por no más de diez personas; la fundación *Eternally Yours*, que se propone la creación de objetos realmente duraderos y muchos proyectos más.

¿A qué cuestionamientos nos conducen estas ideas? No se trata ciertamente de la verificación material de los proyectos, sino de replantear el sentido de nuestras ambiciones. Se dice que los artistas románticos se proponían tareas imposibles de realizar en el lapso de una vida, pues la medida del éxito la daban no los logros, sino el tamaño de las aspiraciones. Los miembros de la LNF son románticos en ese sentido; sin embargo, sus proyectos están tan impregnados de ciencia y de un sentido de lo práctico, que nos convencen de que no sólo son necesarios, sino indispensables. El riesgo que corren es convertir "el futuro" en un producto más, apropiable y vendible al mejor postor.

El espejo de Lida Sal

Miguel Ángel Asturias

Su principal mérito es que plantear metas a plazos ultralargos nos obliga, por un lado, a repensar el sentido de la historia y nuestro afán de periodizarla a conveniencia. El eurocentrismo y el imperialismo en general lucen muy pequeños e insignificantes bajo esta luz. En segundo lugar, el individualismo a ultranza también queda puesto en tela de juicio, y el trabajo colectivo en los ámbitos transnacional y transgeneracional pasa de ser un sueño utópico a un imperativo ineludible ya para los seres que se precien de racionales. La colaboración armoniosa, el respeto a las diferencias y no la gratuidad vacía de la originalidad forzada, nos hacen pensar en aquel universo ptolemaico en el que las distintas esferas giraban emitiendo tonos distintos, cada una en su lugar, produciendo la música astral. ¿No es curioso? El reloj decamilenario se parece mucho a los engranes de aquel universo "falso" del Dios relojero de los antiguos. ☺

NOTAS

La LNF tiene un buzón abierto de sugerencias sobre la forma y mecanismo del reloj, así como el edificio que lo aloje (www.longnow.org/10kclock/clockother.htm). El proyecto Rosetta extiende también una invitación abierta para los que estén interesados en colaborar (www.rosettaproject.org).

¹ Stewart Brand, *The Long Now Foundation*, www.longnow.org/about/about.htm, 1º de diciembre de 2002.

² Danny Hillis, *The Long Now Foundation*, www.longnow.org/10klibrary/library.htm, 1º de diciembre de 2002.

En un libro dedicado a Miguel Ángel Asturias, su contemporáneo y compatriota Luis Cardoza y Aragón escribe: "Se parecía a los hombres que aparecen en la Cruz Foliada de Palenque: cabeza de glifo de inclemente nariz aguileña, con atractiva fealdad hermosa sostenida por ojos voraces. Su perfil atrata, era el perfil de Guatemala, el perfil del dios del maíz. Correspondía su físico a sus textos futuros, y reparo, sin que lo indique, en que todos están basados en Guatemala". Ciertamente para Asturias su país se convirtió en fuente permanente de inspiración. Claro ejemplo de ello, entre muchos otros, son sus dos novelas (quizá entre las más conocidas) El señor presidente (1946) y Hombres de maíz (1949), con las que, al decir de los especialistas, contribuye a crear el "realismo mágico". Ni caso tiene abundar en otros libros como Leyendas de Guatemala.

Pero Asturias fue, en el mejor de los sentidos, un hombre universal. Exiliado político, pero también exiliado de cualquier prisión localista, dictó conferencias, dio cursos, escribió en periódicos y revistas de diversas partes del mundo. Así, México, América latina, Europa, África y Asia fueron escenarios, paisajes, albergues temporales que alimentaron su espíritu inquieto. Junto a esos muchos mundos, plumas, palabras y "hombres que hacen historia" ocuparon parte de sus afectos amistosos y políticos: de Pablo Neruda a Fidel Castro, de Valle-Inclán a Joyce, de Unamuno a Tristán Tzara...

En 1966, con el triunfo de Julio César Méndez Montenegro, el escritor guatemalteco regresó a su país para volver a salir de él, ahora como embajador en Francia. Ese mismo año se le otorgó el premio Lenin de la paz, y en diciembre del año siguiente viajó a Suecia para recibir, de manos del rey Gustavo Adolfo IV, el Premio Nobel de Literatura. Todavía diez años después de aquel año, Asturias siguió con una vida intensa y de amplio reconocimiento. En junio de 1974, a sus casi 75 años de edad, falleció en Madrid.

El presente texto, aparecido en la revista Universidad de México en octubre de 1967 (núm. 2, vol. XXII) es, por supuesto, parte del libro que con el mismo nombre de este artículo publicó la editorial Siglo XXI, y que anunciaría el premio que dos meses después recibiría Asturias.

Y esto ocurre en un país de paisajes dormidos. Luz de encantamiento y esplendor. País verde. País de los árboles verdes. Valles, colinas, selvas, volcanes, lagos verdes, verdes, bajo el cielo azul sin una mancha. Y todas las combinaciones de los colores florales, frutales y pajareros en el enjambre de las anilinas. Memoria del temblor de la luz. Anexiones de agua y cielo, cielo y tierra. Anexiones. Modificaciones. Hasta el infinito dorado por el sol. Pero rompamos, rompamos ya este espacio de colores

de fuego, tratando de alcanzar al tacto la dulzura de la piedra tierna que se corta para edificar ciudades, torres, dioses, monstruos, la dureza de las obsidianas, goterones de las noches más profundas, y el verde perfecto de las jadeitas. Otro tacto para las frutas. Dedos de navegaciones que rodean la redondez de cada poma enloquecida de perfume y derramada de miel. El paisaje cambia, la luz cambia, cambia el mundo de la piedra junto a las frutas tropicales, vecindad que traslada lo real,

visible, palpable a la región del oler y gustar. Nueva delicia. Para qué explicarse. Íntimas estructuras derramadas. El agua es un espejo. Alguien ha roto las historias antiguas y canta. El encuentro fortuito. La revancha. Cantar en medio de un mundo de imágenes que ya de por sí son estampas inigualables. Sólo iguales ellas mismas. Guatemala sólo es igual a ella misma. Presencias y ausencias misteriosas. Lo que calla el enigma. No hace falta leer los jeroglíficos. Se leen las estrellas. El huracán azul no ha vuelto de las edades. Tornará y entonces, edades y estilos, mensajes y leyendas nos serán comunicados. Mientras tanto, gozad, gocemos de esta Guatemala de colores, verde universo verde, herido por primer sílice caído de los astros.

La imaginación juega. Hay relieves, pirámides, templos en las ciudades apagadas. Detenerse, imposible. El vértigo sigue al instante en que sobrecogidos, extasiados, contemplamos la ciudad de Tikal. Arroyos de ruido húmedo, voces, entrechocarse de troncos, aletear de aves, que van a dar al mar inmenso del silencio. Todo palpita, vive, se desangra en verdor sobre la inmensa lámina endurecida del Petén. Sed geológica, milenaria, no de arenas o desiertos, sino establecida bajo bosques luminosos y fragantes. ¿Por qué? ¿Por qué esta pizarra que se traga el agua, negadora de posibilidades de vida para el hombre, y estos bosques de abundancia y locura? ¡Dioses! ¡Dioses! Y desde entonces todo yuxtapuesto. Sobre pirámides, pirámides. Sobre divinidades esculpidas, duchas de jeroglíficos. El arte de volver la piedra, vapor de sueño. Todo yuxtapuesto. El idioma. La cadencia. Constancia de crecimiento mineral. El ojo no acostumbrado se equivoca. Hay un rigor de muerte debajo de tanta cosa viva. Las más bellas especies animales. Los pájaros más bellos. El quetzal. Y el de la garganta con todos los sonidos musicales, el cenxontle. Las mariposas.



Calistenia de alas de orquídeas. Los reptiles de pieles de preciosas piedras. Algún cambiacoiores. Algún sueñacoiores. El pavo azul. Más allá, sólo el cielo. Hipótesis. Oh, frágiles hipótesis, antes este mundo auténtico, cambiante entre el parpadear de los días de un calendario no encontrado.

Un calendario de pasos. El calendario andante. La fábula del andar del tiempo con los pasos del hombre. Naturales, lógicos, existentes y sin embargo, habitantes de mundos de otras categorías. Los indios de Guatemala son como piezas de imaginería, bordados, esculpidos, pintados, recamados, mayas sobrevivientes de soles pretéritos, no de este sol en movimiento. Van y vienen por los caminos de Guatemala, con no se sabe qué de inmortales. Son inmortales en el sentido de que uno sustituye a otro en el tablero del mercado. Enjambres de palabras volanderas como abejas, en el trato. Frutas que prolongan su colorido en lo fastuoso de los trajes de las mujeres. Prisa, ninguna. El tiempo es de ellos. Meten y sacan las manos, en la oferta, de volcanes de granos dorados, de nubes de tamarindos fragantes, de noches de pimientas redondas y de las redondas condecoraciones del chocolate en tablillas, así como de las trementinas y hojas medicinales. Y de vuelta a los caminos, altos y ceremoniosos, dueños desposeídos que esperan el regreso del fuego verde.

Lo perdieron. Se los arrebataron. Les robaron el fuego verde y todo fue angustia sobre la tierra. Ni humedad ni atar de distancias. Cada quien murió donde estaba. La jungla, polvo. Todo polvo entre los dedos. Y el Arenal sonriente. Piedras. Ahogo. Dedos espinosos. Largos dedos espinosos. Telescopios hechos de troncos de palmeras vacíos por dentro, para taladrar el cielo, apuntar a lo alto, preguntar a los astros por el retorno del fuego verde. Suyo será entonces lo que ahora detentan otras manos. A los mayas de Guatemala les fue robado el fuego verde, la vegetación que les pertenecía, y por eso sus libros hablan del estallido de la insaciable sed. No fue todo dicho a la medida del agua, a la medida del viento. La brea guarda en memoria de vegetal cristalizado, el trasfondo de esa sed, y el grito de aquellas gentes, que son éstas que van y vienen por los caminos, los poblados, las calles, las plazas de Guatemala.

Ciudades. Otras ciudades. Más nuevas, bien que centenarias. Águilas bicéfalas, viruela plateresca y teologías. Imposible trasplantar a tierras de fiesta luminosa una religión de catacumba. Pobre España. Se llevó el vacío convertido en oro y dejó una tradición de sangre, saber y sentir que floreció en cruces y espadones sobre ciudades tan antiguas como ésta de Antigua Guatemala, cacofónica y medrosa.

Inmortal señorío. El regreso de los astros. La cerradura de la puerta del cielo en forma de cometa. Y el enigma el mismo. El enigma de la cauda de la greca que serpentea a través de templos, palacios, mansiones. Es peor la monotonía que el vacío. Romperla. Embriagarse. Embriagar los muros con las decoraciones más fantásticas. No por "horror al vacío", por horror al hastío. Frisos. Dinteles. Dentelladas. Detengámonos. Entre el grano de maíz y el sol empieza la realidad carbonizada del sueño.

José Luis Cruz Otra mirada de la Facultad de Derecho

A mí siempre me ha gustado ser trabajador libre. Cuando deja de gustarme lo que hago, agarro mis cosas y ahí nos vemos. Aunque conozco bien los oficios de carpintero y tornero, prefiero lavar carros aquí, en el estacionamiento de profesores de la Facultad de Derecho, porque me siento libre. Llego a la hora que quiero y me voy cuando me da la gana. No tengo patrón y lo que gano me alcanza para ir pasándola. Yo fijo mi tarifa y ya mis clientes saben si la pagan o no. El servicio que doy es muy importante porque, a mi manera de ver, el abogado, por su trabajo, debe andar siempre presentable. El calzado sin lustrar y el coche sin lavar es algo que no va con el abogado; bueno, eso pienso yo.

Empecé a venir a Ciudad Universitaria desde muy chico. Como mi padrastro era velador en la Facultad de Medicina nos veníamos los fines de semana a jugar la "casarita" de fútbol y a ver a los muertos en el anfiteatro. Ya después tuve que ayudar a la economía familiar y me tocó andar vendiendo dulces y chicles por el *campus*. Luego comencé a bolear zapatos, y cuando era el clásico Poli-UNAM cuidaba los coches a cambio de alguna propina. Por ahí de 1971 trabajaba en un laboratorio, pero para sacar un dinero extra comencé a lavar carros a la facultad. Entonces éramos dos o tres los que andábamos por aquí. Teníamos un problema con los de vigilancia UNAM, que nos molestaban mucho por no tener un permiso. Así que yo fui a ver al director Ojeste Martínez, le expliqué la situación y él nos ayudó a tramitar un permiso que hasta la fecha nos ampara.

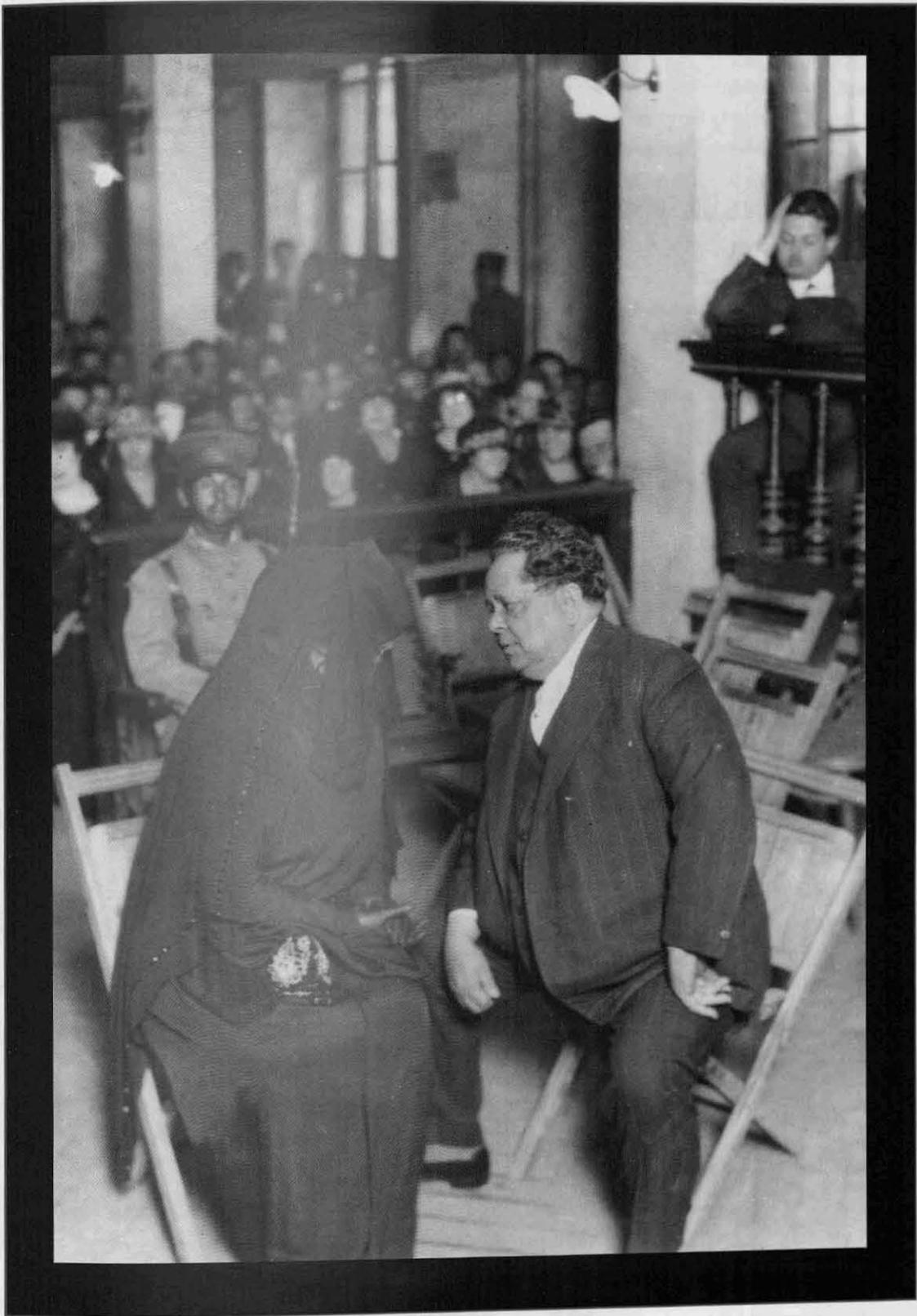
Nunca he tenido problema con mis clientes, al contrario, he hecho buena amistad con varios de ellos. Una vez un hermano mío cayó preso y nos pedían pagar una multa muy alta para dejarlo salir. Vine a la facultad y hablé con el director del reclusorio donde estaba recluso, que daba clases aquí, para que nos echara la mano. Gracias a él le rebajaron la multa y pudimos sacarlo relativamente rápido.

La facultad de ahora es muy distinta a la que conocí en 1972. Para empezar el número de estudiantes y profesores ha crecido de manera increíble. Ahora ya no caben los automóviles en el estacionamiento de los profesores. Hay más mujeres profesoras que antes, y también más alumnas. Los profesores son en general más jóvenes. Pero el ambiente también ha cambiado. En los setenta había muchos porros que eran los encargados de organizar la perrada a los alumnos de nuevo ingreso, y también las pachangas. Ésas sí eran pachangas. Contrataban grupos musicales y traían unos pasteles enormes, y todo mundo a comer y a bailar. Pienso que los jóvenes de aquel entonces eran más reservados, en cambio los chavos de ahora yo los veo muy desahogados. Incluso una profesora, que luego platica conmigo, me ha dicho que ella de plano no puede entender a la juventud actual y que por esa razón piensa dejar de dar clases.

A mí me fue muy bien en la época del director Dávalos. Me dio permiso de vender libros de derecho, revistas y ob-



jetos de papelería en la explanada principal. Me iba tan bien que dejé la lavada de coches. Yo le conseguía a los estudiantes el libro que necesitaban y cobraba una comisión. Desgraciadamente, con la nueva administración me retiraron el permiso y el negocio se acabó. Pero no me amargo. Sigo aquí y me siento bien, me siento fuerte. Duermo bien, como bien y casi no bebo, ni fumo, así que yo creo que andaré todavía algún tiempo en este estacionamiento, a menos que me aburra y me dé por ir a buscar otra cosa que hacer. ☺



LA FOTO • Juicio popular a miss México Archivo Casasola, 1928

**EN EL MÓDULO
TE ESPERAN**

Si tramitaste
tu Credencial para Votar,
acude a tu módulo
para recogerla antes
del **31 de marzo**.

*Recuerda que sólo
con ella podrás votar.*

*Tu Credencial para Votar
es la llave de la democracia.*



Llama gratis a

IFETEL 01 800 4 3 F 3 E 2000

o visita nuestra página

www.ife.org.mx

UNIVERSIDAD DE MÉXICO
NUEVA EPOCA REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**INTELECTUALES Y
UNIVERSITARIOS
EN AMÉRICA LATINA**

José Ortiz Monasterio
Patricia Funes
Pablo Yankelevich
Gabriela Cano

Poema de Adolfo Castañón
Fabienne Bradú

Moisés González Navarro



ABRIL DE 2003

CONVOCATORIA AL

PRIMER FORO REGIONES CULTURALES - CULTURAS REGIONALES

Pueden participar investigadores, estudiantes, funcionarios, promotores culturales y personas interesadas en el campo de las regiones culturales y culturas regionales.

La forma de inscripción será mediante el envío de ponencias relacionadas con los siguientes temas: Políticas culturales; Movimientos sociales y culturas regionales; Expresiones culturales (música popular, danzas tradicionales, literatura regional, fiestas, gastronomía, arte popular, etc); Biodiversidad; Migración; Patrimonio cultural y turismo; Globalización y culturas regionales; Religiosidad; Territorio y procesos identitarios.

LAS PONENCIAS DEBERÁN TENER UNA EXTENSIÓN MÍNIMA DE CINCO Y MÁXIMA DE DIEZ CUARTILLAS, ESCRITAS A DOBLE ESPACIO.

CONVOCAN

CONACULTA, CONECULTA - Querétaro y
El Colegio de San Luis A.C.

Recepción de inscripciones hasta el 20 de marzo de 2003.

El Foro se realizará del 27 al 29 de marzo de 2003 en la ciudad de Querétaro, Gro.
Informes: CONACULTA / Dirección General de Vinculación Cultural / Dirección de Vinculación Regional
Av. Revolución 1877, 8º. Piso, Col. San Angel, C.P. 01000, Del. Alvaro Obregón, D. F.
Tels. (55) 5490-9788 y 5490-9784

Correo electrónico: foro_regiones@yahoo.com.mx
Biol. Eduardo Hernández Lic. Rodolfo Candelas

La revista Universidad de México
en la Radio



Radio
UNAM

DESLINDE

El segundo miércoles de cada mes

19 a 20 horas

860 AM

Conduce CARLOS GARZA FALLA





ANTROPOLOGÍA

NUEVA ÉPOCA
JULIO-SEPTIEMBRE DE 2002

67

Las misiones en la Nueva España y sus cronistas

HISTORIA

Sistema misional y cambio cultural en el noroeste de México
José de la Cruz Pacheco Rojas

La expulsión de los jesuitas de Sonora
Julio César Montané Martí

Frontera y cultura en las misiones jesuitas de Sinaloa
Gilberto J. López Alantís

El impacto de las misiones jesuíticas en la organización política de los coras
Laura Magriñá

Las misiones franciscanas del Nuevo Reino de León (1575-1715)
Plinio D. Ordóñez

ARQUEOLOGÍA

Las misiones de Baja California
Jorge Gurriá Lacroix y Miguel Messmacher

Las misiones jesuitas de Durango
Alberto Ramírez Ramírez y Rubén Durazo Álvarez

Las misiones de la Sierra Gorda de Querétaro
Elizabeth Mejía

La misión dominica en el norte y centro del estado de Morelos
Laura Ledesma Gallegos

De venta en:

Librería Francisco Javier Clavijero
Córdoba 43, col. Roma
Tel.: 5514 0420

Librería del Museo Nacional de Antropología
Paseo de la Reforma y Gandhi, col. Polanco
Tels.: 5553 3834 / 5211 0754

Tienda del Templo Mayor
Guatemala 60, col. Centro
Tel.: 5542 4785

Librería del Aeropuerto Internacional Benito Juárez
Sala A, local 11
Llegadas nacionales
Tel.: 5571 0267

Librería del Museo Nacional de Historia
Castillo del Bosque de Chapultepec, col. Polanco

CONACULTA • INAH

En este número:

- ¿Convicción o táctica? Atrevimiento y precaución en el primer feminismo mexicano (1873-1935)
- Leonor Villegas de Magnón. La organización de la Cruz Blanca Nacional, 1914
- Discurso transfronterizo. La articulación del género en la frontera en los primeros años del siglo XX
- Enganche y prostitución de menores de edad en la Ciudad de México, 1926-1940
- El Estado mexicano y el sufragio femenino
- Xochimilco y la elección de su reina: de la invención de la tradición a la refuncionalización turística

Año 9, vol. 25, mayo-agosto, 2002

DIMENSIÓN ANTROPOLÓGICA

• *Convicción o táctica? Atrevimiento y precaución en el primer feminismo mexicano (1873-1935)*
• *Leonor Villegas de Magnón. La organización de la Cruz Blanca Nacional, 1914*
• *Discurso transfronterizo. La articulación del género en la frontera en los primeros años del siglo XX*
• *Enganche y prostitución de menores de edad en la Ciudad de México, 1926-1940*
• *Xochimilco y la elección de su reina: de la invención de la tradición a la refuncionalización turística*

Voces

de la democracia

Un programa
radiofónico-televisivo
del
Instituto Federal Electoral

Radio

Escúchelo en vivo
los miércoles de
10:30 a 11:30 hrs.
por Radio UNAM, en
860 de AM

Televisión

◆ Véalo diferido en
Canal del Congreso los lunes y
viernes de 10:00 a 11:00 am.
(sujeto a cambios)

◆ Canal 13 de EDUSAT
los lunes de 17:00 a 18:00 hrs.

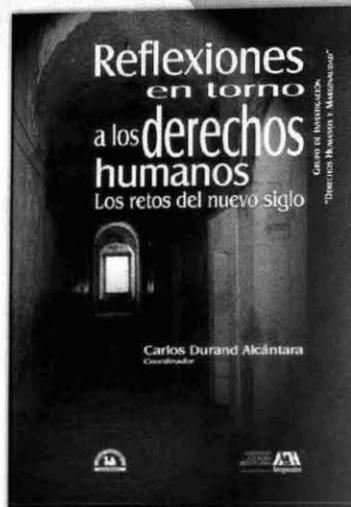
Consulte la programación en

www.ife.org.mx

Comentarios y sugerencias en

vocesdelademocracia@ife.org.mx

IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



Grupo Editorial
Miguel Ángel Porrúa



Amargura 4, San Ángel,
01000 México, D.F.
Tel.: 5616 2705 y 5616 0074
Fax: 5550 2555
maporrúa@mail.internet.com.mx



Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social



**Descubriendo
tornados en México.**
El caso del tornado
de Tzintzuntzan
JESÚS MANUEL MACÍAS

Librería

Guillermo Bonfil Batalla
Hidalgo y Matamoros s/n, Tlalpan
C.P. 14000, México, D.F.
56 55 01 58
ventas@juarez.ciesas.edu.mx
www.ciesas.edu.mx


**El
Colegio
Nacional**

ofrece los títulos de sus miembros
e invita a visitar su Biblioteca

Luis González Obregón núm. 23, Centro Histórico
Tel. 57 89 43 30 Fax. 57 02 17 79
www.colegionacional.org.mx
e-mail: colnal@mail.internet.com.mx



**UNA VISIÓN
INTEGRADORA**
UNIVERSO • VIDA • HOMBRE Y SOCIEDAD

Francisco G. Bolívar Zepata
Pablo Rudomín
Compiladores


El Colegio Nacional

Luis Barrón: Venustiano Carranza: antecedentes, experiencia y formación política · **Josefina MacGregor:** Naturaleza del gobierno huertista · **Pablo Yankelevich:** Estados Unidos ante el conflicto entre Huerta y los constitucionalistas · **Graziella Altamirano:** El espectro de una invasión; intervencionismo y diplomacia durante el ocaso del maderismo · **Javier Garcíadiego:** Cuartelazo y rebelión constitucionalista · **Felipe Ávila:** La lucha zapatista contra Huerta · **Pedro Salmerón:** La lucha del villismo contra Huerta · **Ignacio Almada:** La lucha de los sonorenses contra el huertismo

Foro Cuartelazo y rebelión

26 y 27 de marzo de 2003

18:00 horas

Plaza del Carmen 27, San Ángel. Tels.: 56 16 38 08 y 56 16 38 09





COORDINACIÓN
DE HUMANIDADES



9 770185 133008

\$45,00

ISSN 0185-1208